



# Bodleian Libraries

UNIVERSITY OF OXFORD

This book is part of the collection held by the Bodleian Libraries and scanned by Google, Inc. for the Google Books Library Project.

For more information see:

<http://www.bodleian.ox.ac.uk/dbooks>



This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 2.0 UK: England & Wales (CC BY-NC-SA 2.0) licence.





redin  
 conc  
 nana  
 ciêna  
 él fa  
 Pede  
 de é  
 los a  
 á Pa  
 tepuc  
 ma,  
 Real  
 Don  
 Nuñe  
 que  
 tiende  
 reses  
 D  
 do m  
 efecto  
 (1) C  
 Nuñez.





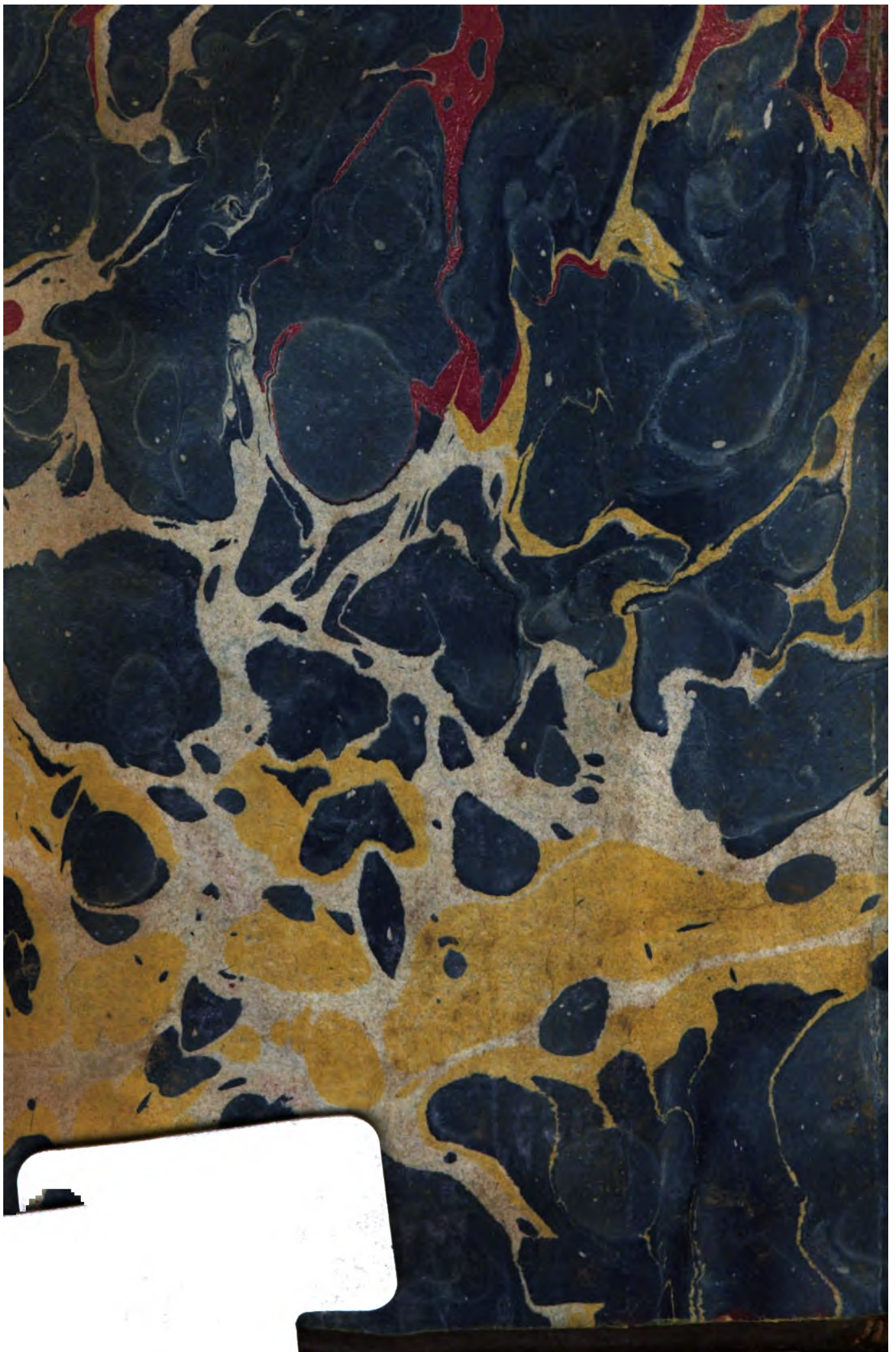
288 = los Reynos de Castilla y Leon  
 re. Enz. n. cada dia iban en mas bonanza  
 concien. lor y sagacidad de la Reyna,  
 nando stas para determinar el tiempo  
 ciendo as y poner en Roma la can-  
 el falat. fuese necesaria para la disp  
 Pedro segundo y tercero grado  
 de este el Rey Don Hernando y  
 las de. ia Beatriz con sus hijos Do  
 á Pa. y Don Alonso. Efectuáronse  
 tepad. las vistas , y quedó ida-  
 ma, y. Reyna la brevedad d  
 Real. Para el mejor expedi  
 Don. la Reyna á Vallad  
 Nue. Reynado de Don  
 que. Cortes contribuyéron a  
 tend. ios para los gastos de la  
 reser. uerra , y uno mas para co  
 Do. na la legitimacion del Rey  
 do m. o y de sus hijos de que  
 efim. estaria despachada por la  
 San-

Reyes de Castilla y Portugal.

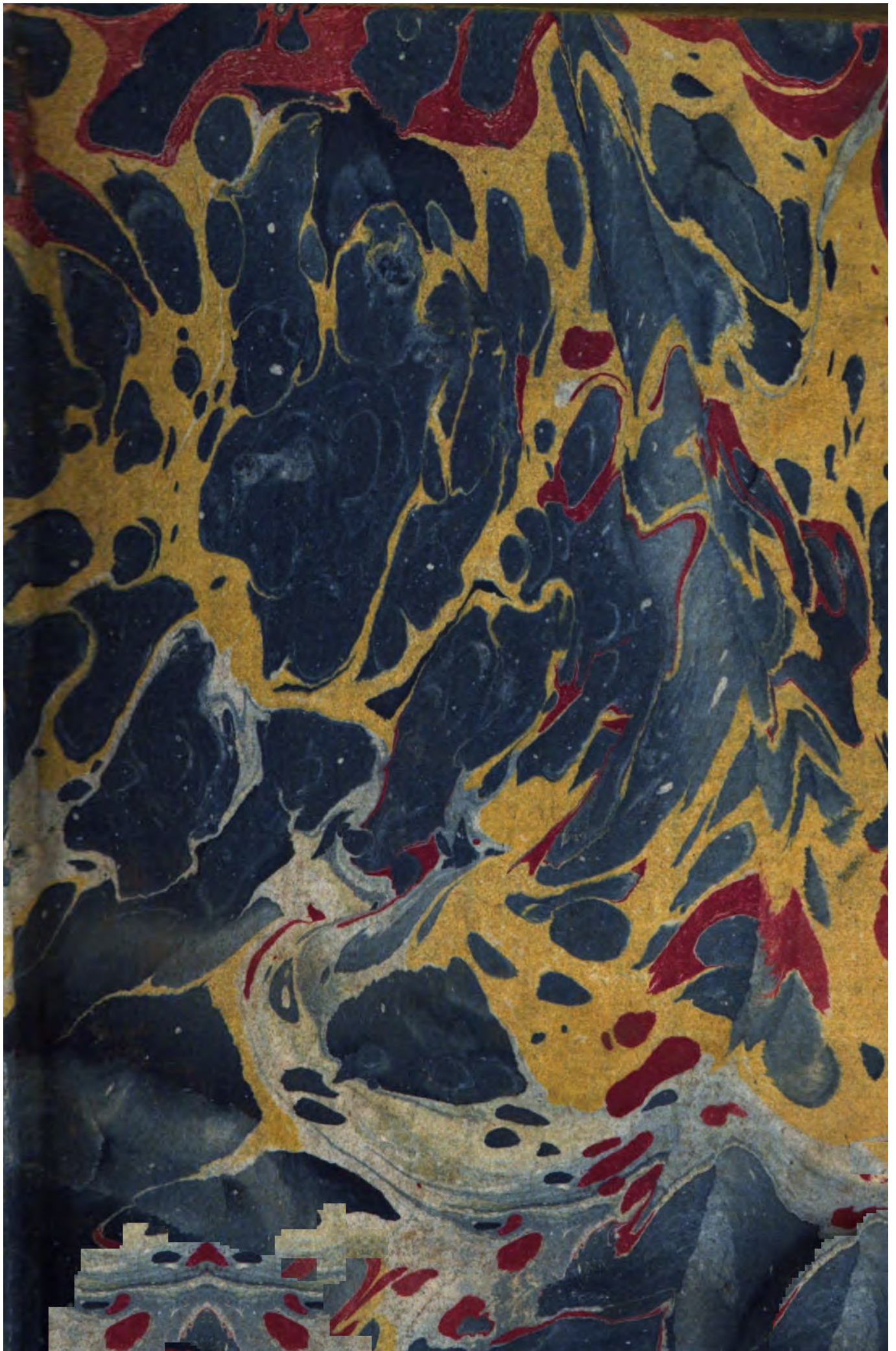
n. 11.

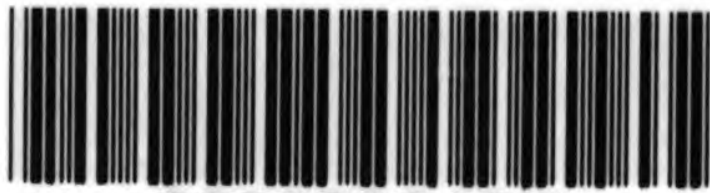
T







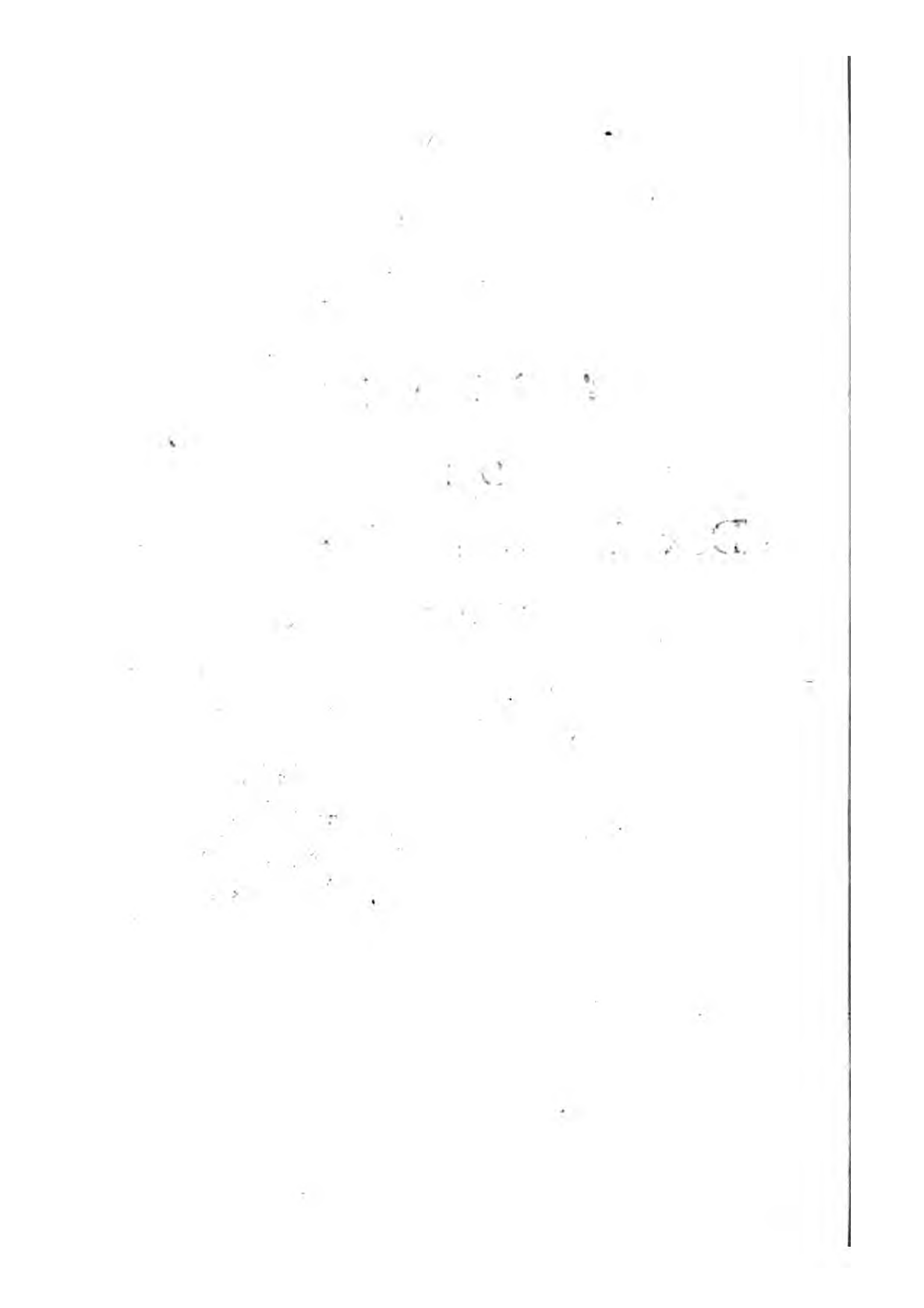




**600033215K**

**OBRAS**  
**DE**  
**DON DIEGO DE SAAVEDRA**  
**FAXARDO.**





**CORONA GÓTICA**  
**CASTELLANA Y AUSTRIACA**  
**DIVIDIDA EN QUATRO PARTES.**

**P A R T E T E R C E R A .**

**P O R**

**DON ALONSO NUÑEZ DE CASTRO,**

**CRONISTA QUE FUE DEL REY.**

**T O M O I I .**

Contiene las vidas de los Reyes D. Sancho  
el Bravo y D. Hernando el Quarto.



**EN MADRID : AÑO DE MDCCXC.**  
**EN LA OFICINA DE D. BENITO CANO.**  
**CON LICENCIA.**

243. 2. 54.

OFFICE OF THE ATTORNEY GENERAL

CASHE, MAY 1, 1901

DIVISION OF ENQUIRY AND INVESTIGATION

THE STATE OF MISSISSIPPI

P O

TO THE HONORABLE THE ATTORNEY GENERAL

AT THE CITY OF JACKSON

MISSISSIPPI

Dear Sir: I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 28th inst. in relation to the case of...



Very respectfully,  
D. M. [Name]  
Attorney General





**D. SANCHO EL III.º**

**LLAMADO EL BRAVO.**



Algunos años ántes de su muerte tenia el Rey Don Alonso el nombre y las insignias de Rey, sin Reyno: porque con la mucha mano que le habia dado al Infante Don Sancho, se habia arrogado á sí todas las voluntades de los vasallos y con ellas la obediencia y rendimiento á sus órdenes, á despecho de los decretos y resoluciones del Rey: solo heredó el nombre y las insignias de Rey con la muerte

de su padre Don Alonso. Diéronle el aviso estando en la ciudad de Avila, lugar que les pareció favorable á los médicos para convalecer de una gravísima enfermedad de que adoleció en Salamanca : mostró en lo exterior grandes señales de sentimiento , á que correspondieron todos los palaciegos y ciudadanos trocando las galas en lutos. Dió orden el Infante Don Sancho para que el dia siguiente se hiciesen honras por su padre en la Iglesia de San Salvador ; y acabada la misa á que asistió con toda su familia , dió vuelta á su palacio , y alargando el luto vistió el manto Real y se adornó con las insignias de Rey , intimando á todos , que como á legítimo heredero del Rey Don Alonso le tocaba suceder en sus Reynos. Halló en todos el reconocimiento que deseaba (1) ; pero como de lo que pronun-

(1) El Infante Don Sancho aclamado en Avila por legítimo heredero del Rey Don Alonso.

ciaba la boca no se daba por satisfecho el corazon porque no tenia tan mal derecho el Infante Don Alonso de la Cerda, que le dexase sosegar sin recelos, procuró por todos los medios asegurar en su cabeza la corona, previniendo todas las contingencias. Partió á la ligera á Toledo, porque su retardanza no les diese tiempo para discurrir á los que eran de parcialidad contraria á favor del Infante de la Cerda, ni á los neutrales para reducir al contraste de las leyes ó de la razon si era manifiesto ó dudoso el derecho que le asistia; porque en llegando á ser materia de disputa, suelen ser tantos como los entendimientos los pareceres, y mas quando el punto hace lugar á la voluntad para que amiga ó enemiga determine con su imperio al entendimiento. Valióle su diligencia al Infante Don Sancho; porque sin controversia le juraron en la Imperial Toledo por Rey de Leon, de Castilla,



&c. (1) asistiendo á la solemnidad de esta funcion el Arzobispo de Toledo, Don Gutierre á quien algunos historiadores llaman Don Garcia, Don Fray Fernando Obispo de Burgos, Don Gonzalo Obispo de Cuenca y Don Alonso Obispo de Coria; y para asegurarse mas contra el Infante Don Alonso de la Cerda, hizo que jurasen á su hija la Infanta Doña Isabel por Princesa heredera de sus Reynos en caso que Dios no le diese sucesion de varon. Importóle mucho el haber tomado pacíficamente esta posesion, para que allanasen los mas sus Estados á reconocerle por Rey, aunque muchos reservaban el manifestar sus pechos á la oportunidad que les diese el tiempo y las ocasiones. Concurriéron de los Reynos de Leon y Castilla Infanzones, Caballeros y Ricos-Hombres á besarle la mano como á

SU

(1) Juran en Toledo por Rey de Castilla y Leon al Infante Don Sancho, y á su hija Doña Isabel por Princesa heredera de sus Reynos.

su Rey : á todos admitió con igual semblante , aunque sabia que no eran iguales en la lealtad todos ; pero como ellos reservaban para otro tiempo el sacar la cara , tambien el Rey para levantar la mano al castigo.

Desde Toledo partió el Rey Don Sancho á Velez donde tenia ajustadas vistas con el Rey Don Pedro de Aragon su tio (1). El fin de ellas fué ajustar entre los dos Reyes perpetuas paces y desalojar á Don Juan Nuñez de Lara de la ciudad de Albarracin donde se habia hecho fuerte con muchos de sus aliados levantando pendones por el Infante Don Alonso de la Cerda (á quien tenia el Rey de Aragon preso en su castillo de Xátiva ) publicándole por legítimo Rey. Juntó sus gentes el Rey Don Pedro , y en pocos dias allanó la ciudad y obligó

(1) Vistas del Rey Don Sancho con Don Pedro Rey de Aragon , y lo que de ellas resultó.

gó á que la desamparase Don Juan Nuñez. Aquí le llegó al Rey Don Sancho un mensage en que le avisaba Don Alvaro Nuñez y otros Ricos-Hombres, que el Infante Don Juan su hermano hacia pública pretension de la ciudad de Sevilla (1), alegando cláusula del testamento de su padre en que se la señalaba como parte de herencia. No estaba tan mal visto el Infante Don Juan, ni estaba tan falta de amigos, de medios y de séquito, que no pudiese dar cuidado su pretension; y así determinó ir en persona á sosegar aquellos tumultos. Bastó esta noticia para que el Infante Don Juan cediese á la pretension de intitularse Rey de Sevilla; con que los juristas hallaron tambien nulidades en el testamento del Rey Don Alonso por donde desobligar al Rey Don Sancho á su cumplimiento:

(1) Pretensiones del Infante Don Juan, fundadas en el testamento del Rey su padre.

to : y los que fomentaban con las armas el derecho del Infante Don Juan , temiéndolo la venida del Rey Don Sancho , fuéron los que mas levantáron la voz en su defensa , acumulando razones , que se las hizo conocer el miedo , de lo mucho que importaba al lustre , á la autoridad , al decoro de la corona de Castilla no quitarla en una ciudad tan noble y numerosa la mejor piedra que la adornaba. Llegó el Rey Don Sancho á Córdoba donde le salió á recibir el Infante Don Juan con todos sus confederados ; fuéron los primeros en el cortejo los que habian vacilado en la fe : ya dexa de ser política , por muy conocida , el mostrarse mas los que en la lealtad son ménos ; la verdad , satisfecha de sí misma , no pide favor á las ceremonias de reverencia y de culto , porque no tiene malos indicios que desmentir: Don Alvar Nuñez , Don Alonso y Don Fernan Perez Ponce y Don Fernan Fernandez de Limia , y Don Juan Fer-

Fernandez, hijo del Dean de Santiago, y otros muchos Ricos-Hombres y caballeros de Leon y Castilla, que hallándose en Sevilla se opusieron á los intentos del Infante Don Juan, cuidaron mas de obrar finezas por el Rey que de ostentarlas. No ignoraba Don Sancho los promotores de aquella conjuracion; pero disimuló, agradeciendo al Infante su hermano y á los Consejeros que habia tenido, el que obedeciendo á la razon hubiese de su voluntad renunciado la corona sin querer reducir el derecho á la violencia de las armas. De Córdoba pasó el Rey á Sevilla donde en aclamaciones públicas le recibieron todos sus ciudadanos por Rey.

Abenjucaph, Rey de Marruecos, deseaba mucho las paces con el Rey Don Sancho, por dexar libres sus armas para sujetar algunos señores Moros que le hacian guerra en sus Estados; y luego que tuvo noticia de su llegada á Sevilla, le envió por Embaxador á Abdalac que se de-



decia tener el valimiento del Rey de Marruecos. Tenia muy presentes el Rey Don Sancho los daños que en tiempo de su padre habian ocasionado á la Christiandad los socorros que Abenjucaph habia enviado á los infieles, y su ánimo era tomar la satisfaccion mas sangrienta. Respondióle al Embaxador con último desabrimiento, de que no deseaba con su Rey tomar mas cortes que los de la espada; y así que consultase con los suyos, si le estaba mejor reconocerle vasallage sin sangre, ó batallar hasta morir ó vencer; porque él no pensaba en otros partidos: volvió el Embaxador á Algecira donde estaba el Rey de Marruecos, y oida la respuesta, montó en gran cólera y envió órdenes para que se juntasen todos los soldados de su Reyno para hacer toda hostilidad en las tierras y poblaciones del Rey Don Sancho (1). Así-

mis-

(1) Embaxada del Rey de Marruecos al Rey Don Sancho, y como de ella resultó el publicarse la guerra.



mismo éste puso todo su conato en juntar una poderosa armada para coger los pasos estrechos del mar, embarazando el comercio con el Africa: tuvo noticia de un caballero Genoves, por nombre Benito Zacarías, que era grande hombre en la mar, de tanta destreza, como fortuna: hízole Almirante de doce galeras y dióle por juro de heredad el Puerto de Santa María, con calidad de que mantuviese una á su costa siempre pertrechada y abastecida.

Aunque tenia el Rey Don Sancho singulares noticias de diferentes movimientos, parcialidades y conjuraciones paliadas en las ciudades principales de los Reynos de Leon y Castilla, juzgó preciso el detenerse algun tiempo en Sevilla hasta celebrar Cortes, porque á sombra de tantos años de inquietud habian crecido mucho los vicios y los desórdenes; por lo qual como en las revueltas de varias partes no hay delinquente que con mudar  
 fac-

faccion no halle sagrado , estaban muy estragadas las costumbres, sin castigo las insolencias , sin freno los poderosos , y en miserable opresion los desvalidos (1). Para atajar estos inconvenientes y que no cundiese por los Reynos tan perjudicial semilla , se hicieron en aquellas Cortes varios establecimientos ; y el Rey se mostró tan zeloso de la justicia , manifestando con palabras de tanto peso su sentimiento , que reconocieron todos nacia del corazon sus dictámenes. Propusieron en Cortes convocadas para este efecto, que el principal origen de las disoluciones que lloraba el Reyno eran las muchas mercedes é indultos que habia concedido, así el Rey Don Alonso , como el Rey Don Sancho viéndose Infante , sin mas consideracion á los méritos de las personas , que el hacer cada uno mas gente pa-

(1) Cortes en Sevilla y los establecimientos que se determinaron en ellas.

ra sí y el hacer su faccion mas poderosa: y como suele suceder en los alborotos sediciosos se señalen mas los hombres que tienen ménos que perder, los mas ligeros de costumbres y los de espíritus mas inquietos, viene á ser que de los premios repartidos en las borrascas públicas les alcance mejor parte á los sediciosos; y así tenian por resolucion prudente, ya que no se trocasen en castigos los premios, el jubilarlos de los honores. Aunque en este aviso reconoció reprehendidas sus acciones el Rey Don Sancho, se allanó á la enmienda; y dando orden de que traxesen á las mismas Cortes muchos de los privilegios, mercedes é indultos que en los últimos años habia concedido su padre, y muchos tambien que estaban firmados de su mano los hizo rasgar en su presencia y de todos sus capitulares (1): accion que le hizo tan respetable

(1) Diferentes mercedes que fuéron canceladas y dadas por nulas.



ble como temido; porque quien empezaba por sí emendando los yerros no dexaba esperanza á ninguno, de que seria reservado si delinquiese. Disueltas las Cortes, hecha su jornada para los Reynos de Leon y Castilla, discurrió en pocos meses sus Reynos, sosegando en algunos lugares los quejosos con la razon y con los premios, en otros cortando las cabezas de los principales conjurados y castigando con severidad á los cómplices, en otros obligando á dexar la tierra y desnaturalizarse á los sediciosos, y enriqueciendo con sus heredades á sus afectos: tenia Don Sancho tan pesada la mano en los castigos, como pronta para los favores; con que en pocos meses se halló con general aplauso admitido y venerado por Rey en los Reynos de su padre y abuelo. En Arevalo se vió con el Rey Don Sancho Don Lope de Haro, Señor de Vizcaya, y le besó la mano, reconociéndole por su Rey y á la Infanta Do-

*Part. III. Tom. II.*                      B                      ña

ña Isabel por heredera; pagóse mucho el Rey de este obsequio por ser Don Lope hombre de grandes prendas personales y de gran séquito en su Reyno: hizole entónces merced el Rey de Santa Olalla, que aunque habia sido parte de la legítima de Doña Urraca, hermana de Don Lope y muger de Don Fernan Ruiz de Castro, estaba incorporada ya en el patrimonio Real, junto con las villas de Paredes, Iscar y Cuellar (1). Partió el Rey desde Arevalo á Soria, donde algunos malcontentos vivian con el seguro de que eran secretos sus delitos; pero tenia tan individuales noticias el Rey Don Sancho de lo que pasaba en su Reyno, que parece adivinaba los pensamientos: su ingenio era vivo y delicado, á que se añadia lo cauteloso. Y así (viendo que al Infante de la Cerda no era fácil sobre fundamento tan sólido al cetro le faltasen

nun-

(1) Mercedes hechas á Don Lope de Haro.

nunca valedores) prevenia muy de léjos aun los amagos y aplicaba con presteza los remedios. Portóse con tanto rigor en esta ciudad, que aunque el miedo les obligaba á no sacar del pecho las voces, en su corazon le trocaban el renombre de Bravo en el de Cruel ; pero la deslealtad es enfermedad de cáncer, que nunca cede á remedios leves. Sosegados sus Reynos, fué á verse con su tio el Rey de Aragon á Ziria (1) donde tuviéron aviso de que el Rey Filipo de Francia venia á favorecer la causa de Don Cárlos su hijo, Rey de Sicilia, á quien el Pontífice habia dado la investidura de los Reynos de Aragon, despojando de la corona al Rey Don Pedro por desobediente á sus preceptos: venia con un grueso ejército para poseer con la fuerza de sus armas la corona de que le habia hecho gracia el

su-

(1) Vistas en Ziria entre los Reyes de Castilla y Aragon.



supremo árbitro de los cetros y Monarquías de la tierra. A este embarazo se complicó otro que hizo la resolución mas dificultosa; porque irritado Abenjucaph del desprecio que el Rey Don Sancho habia hecho de su amistad, venia con un grueso ejército sobre Xeréz; conque habiéndose menester todo cada uno de los Reyes para los lances que ofrecia dentro de sus propios Reynos la ocasion, no podian unir sus fuerzas para hacer resistencia á los contrarios. Quedaron sin embargo de acuerdo de concurrir ambos al mayor peligro, si mudando rostro la fortuna, hiciese por alguna de las dos partes treguas; con que se volvió el Rey Don Pedro á Aragon, y el Rey Don Sancho á Burgos, donde hizo manifesto á los suyos que Abenjucaph tenia cercada la ciudad de Xeréz: ofreciéronse voluntariamente todos los Hijosdalgo, Infanzones y Ricos-Hombres á socorrerla, como lo executaron sin tardanza: no pu-  
da

do seguirlos el Rey con las compañías de sus guardias, porque necesitó de tiempo para responder á un Embaxador de Filipo, Rey de Francia (1), ofreciéndole su amistad porque no favoreciese al Rey Don Pedro de Aragon en la demanda que tenia contra su Reyno á favor de su hijo Cárlos, Rey de Sicilia. En grande aprieto le puso esta legacia al Rey Don Sancho; porque á qualquiera de las dos partes que se inclinase, tenia la resolución malos visos y conseqüencias peligrosas. Favorecia Filipo, Rey de Francia, la causa de los Infantes de la Cerda por obligacion de la sangre, pues eran hijos de su hermana la Reyna Doña Blanca; y aunque pudiesen acallarse las voces del parentesco, las continuas instancias y representaciones de una madre, viendo el ultrage de sus hijos, no era fácil el

(1) Embaxada del Rey de Francia al Rey Don Sancho, y los cuidados que ocasionó al Rey esta embaxada.

82  
no poder acallarlas : si despues de esto,  
con el desprecio de su amistad diese nue-  
va cólera á su dolor , podia con razon ha-  
cer implacable su enojo. Fuera de esto,  
tenia el Rey Don Sancho mas poderoso  
motivo para no fomentar desabrimientos;  
porque sabia por noticias ciertas, que el  
Rey Filipo de Francia , juntando á su  
fuerza y astucia la mucha mano que tenia  
con el Pontífice , embarazaba la dispen-  
sacion para legitimar con su esposa la  
Reina Doña María el casamiento , por ser  
antes del segundo grado parientes : aju-  
sto que deseaba con todo empeño el Rey  
Don Sancho , porque no recayese nuevo  
escándalo en los Infantes de la Cerda y  
en sus hijos á las coronas de Leon y Cas-  
tilla , manchando á los suyos con la má-  
xima de ilegítimos. Por otra parte , sin pe-  
dir feamente en el vicio de inconstan-  
te y mudable , no podia dexar de de-  
clarar su favor de Don Pedro , Rey  
de Castilla con quien tantas veces habia

establecido paces y confirmádolas pocos dias ántes con nuevas señales de amistad y correspondencia : á que se añadia tambien el tener debaxo de su custodia y guarda á los Infantes de la Cerda, y que solo con alzar la mano podia sola su libertad ocasionarle al Rey Don Sancho civiles y sangrientas guerras, mas horribles de las que podia temer de la confederacion de Reyes extraños : entre estas dudas le pareció la mejor resolucion no resolverse, aguardando á consultar su deliberacion con el tiempo, maestro que sin mas estudio que el de las horas pone á los ojos las resoluciones prudentes que poco ántes se negaron á la sutileza de los discursos. Despachó al Embaxador, diciéndole que sobre aquel punto le enviaria al Rey sus Embaxadores : que tenia por cierto, que llevando estos participadas las noticias como la potestad, serian muy á gusto de su Rey los ajustes.

Despachado el Embaxador, aceleró el



Rey á Sevilla las jornadas : turbóle á Abenjucaph la noticia , porque le parecia increíble tanta agilidad de movimientos en un Rey ; para salir de la duda envió al Príncipe Abojachob , su hijo , acompañado de doce mil ginetes , para que acercándose á Sevilla , pudiese informarle de la verdad : no quiso el Rey Don Sancho manifestarse ; ántes usó de diferentes estratagemas para ocultar su llegada , haciendo tiempo á que llegasen las tropas del Infante Don Juan y las de Don Lope de Haro. Luego que llegaron , hizo el Rey reseña de su gente ; y sobre número no grande de infantes se hallaron quatro mil caballos , pero de lo mas escogido de todo su Reyno. Dió orden al Almirante , Benito Zacarías , del dia en que habia de aparecerse con su armada á vista del Puerto de Santa María , que constaba de cien vasos grandes entre navíos y galeras. Este dia salió el Rey de Sevilla con su gente ; pasó hasta Tablada , desde donde envió

un

un mensage al Rey Abenjucaph , que le aguardase hasta cinco dias, porque deseaba saber la causa por qué le habia cercado á Xerez. El dia mismo que llegó este mensage á Abenjucaph se puso á vista de Santa María toda la armada del Rey Don Sancho : lo que oyó Abenjucaph y lo que vió le acobardaron tanto, que despreciando los consejos de sus Cabos que le representaban la ignominia de que veinte mil hombres volviesen á poco mas de quatro mil las espaldas, sabiendo que el Rey habia llegado á Lebrija, levantó el sitio (1), y esguazando el rio Guadalete, se retiró á las Albuheras; con que el Rey Don Sancho y sus huestes se entraron á paso franco en Xerez donde los recibieron con grande alegría y regocijo los sitiados.

Consultó el Rey, si seria bien seguir á  
Aben-

(1) El Rey Abenjucaph con descrédito desampara el sitio de Xerez.

rada el Rey de Marruecos , se contaban ya tres dias en que ni yerbas habian pacido los caballos ; con que la carestía de nuestro ejército en comparacion de la del enemigo era abundancia. Convenian estas razones los entendimientos ; pero no era la razon, sino la voluntad del Infante y de Don Lope las que hacian la resistencia , sin mas motivo que no haber sido ellos los primeros que votáron el que se siguiese el alcance , ó no ser parciales suyos los que votáron: grandes victorias han embarazado semejantes caprichos de ambiciosos, eligiendo ántes errar por sí, que acertar siguiendo el parecer de otros : la obstinacion fué tanta , que resolvieron desmembrar del ejército del Rey sus tropas si no siguiese su consejo ; con que se vió obligado el Rey á dar á Sevilla la vuelta , dexando bien pertrechados y guarnecidos los castillos de Bejar , Medina-Sidonia y de Alcalá de los Gazulez. Gran nombre  
ad-

adquirieron con este suceso las armas de los Castellanos , con que á porfia los Reyes Moros solicitaban la amistad del Rey Don Sancho. A un mismo tiempo envió Abenjucaph sus Embaxadores solicitando con rendimiento y con partidos muy honrosos para el Rey Don Sancho , el que firmase con él paces (1) ; el Rey de Granada para el mismo fin le envió tambien sus Embaxadores. No pudiendo establecer con ambos Reyes paces , por ser ellos entre sí contrarios y haber de ser amigo de amigos y enemigo de los enemigos , se disputó con qual de los dos serian mas convenientes los ajustes : el Infante Don Juan y Don Lope de Haro se inclinaron al Rey de Granada , sin apoyar este parecer con mas razon que la de su gusto ; todos los Ricos-Hombres y Cabos del ejército juzgáron por mas con-

(1) Los Reyes de Marruecos y Granada solicitan paces con Castilla.



conveniente la alianza con Abenjucaph: favorecia á los muchos la razon; porque del Rey de Granada no podia temer el Rey Don Sancho invasiones en sus provincias porque aun se bastaba mal á sí mismo , y de Abenjucaph las padecia muy freqüentes; y siéndole al Rey Don Sancho forzoso faltar de los Reynos de la Andalucía por los amagos que hacia el Rey de Francia á las tierras del Rey de Aragon y de Navarra, resolvió con Abenjucaph las paces, porque declarado enemigo pudiera ser mas embarazoso á sus designios (1). Mal contentos de esta determinacion se retiraron el Infante Don Juan y Don Lope á sus tierras; aunque no duró mucho tiempo el enojo , porque en el ocio reconocieron habia obrado el Rey Don Sancho lo que aconsejaba la prudencia.

El

(1) Es preferido en los ajustes de paces el Rey de Marruecos al de Granada.

El tiempo que ocupó en estas operaciones el Rey gastaron los Embaxadores que envió al Rey de Francia, Don Nuño, Obispo de Calahorra y Don Gomez Garcia de Toledo, Abad de Valladolid, en la conferencia de las paces. Llegaron á mal tiempo para hacer ajustes provechosos á Castilla; porque se hallaba el Rey de Francia sobre la villa de Girona, habiendo ocupado ya veinte y siete villas y castillos, con que le parecia á su orgullo no necesitar de la alianza con otro Príncipe para hacerse dueño de la corona de Aragon de que el Pontífice habia hecho gracia á su hijo. No dexó de darle cuidado al Rey Don Sancho el despego con que habia respondido á sus Embaxadores el Rey de Francia; pero en breve salió de él, llegando nueva de que habia muerto sobre Girona, con que ocupó su hijo Don Felipe el trono. A pocos días sucedió la muerte del Rey Don Pedro de Aragon, y

to-

tomó el Príncipe Don Alonso el cetro; con que se vió el Rey Don Sancho sin mas empeño para ladearse á qualquiera de los dos Reyes , que el de sus propias conveniencias: tuvo aviso de que importaba en Badajoz su presencia para sosegar algunas discordias que no prevenidas con tiempo pudieran ocasionar grandes sediciones ; y dexando en Sevilla á la Reyna por estar preñada en los meses mayores , partió á la ligera á Badajoz. Su vista solo sosegó los tumultos (1): ántes de salir tuvo nueva de que habia parido la Reyna un hijo á quien pusieron por nombre Fernando en memoria de su santo abuelo (2) , encomendándole la crianza á Don Fernan Perez Ponce , determinándole la habitacion en Zamora por gozar aquella ciudad saludables temples.

Aquí

(1) El Rey pasó á Badajoz y sosegó diferentes tumultos.

(2) Nacimiento del Príncipe Don Fernando.

Aquí le juraron el Infante Don Juan y todos los Ricos-Hombres por Príncipe heredero , para que sucediese en las coronas de Castilla y Leon despues de los dias de su padre.

Acabada esta solemnidad , discurrió el Rey Don Sancho por las ciudades principales de Castilla : reconocia la importancia de su presencia para ahogar en sus principios las sediciones y para embarazar el que no naciesen otras de nuevo, porque no les faltaban á los Infantes de la Cerda valedores , ni al Rey motivos para temerlos ; y mas no estando enterado de la inclinacion del nuevo Rey de Aragon Don Alonso, ni de los designios del nuevo Rey de Francia Filipo : visitando una de estas ciudades , tuvo aviso de la muerte del Rey de Marruecos , y como Abojachob su hijo habia ya entrado con pública aclamacion en el Reyno. Hallábase el Rey Don Sancho entre la novedad de tantos Reyes muy libre pa-



ra discurrir en sus intereses y en las conveniencias propias de su Reyno; y despues de mucha meditacion , eligió por mas conveniente la amistad con el Rey de Francia , porque deseaba mucho conseguir la dispensacion para que no tuviesen los émulos color con que embazarles á sus hijos la sucesion al cetro (1). Para este fin eligió por Embaxadores á Don Martin , Obispo de Calahorra , y á Don Gomez García , Abad de Valladolid y su Notario mayor , hombres muy prácticos en el manejo de negocios dificultosos ; y el Abad tan favorecido de los Reyes , que se juzgó prudentemente pondria los mayores empeños para que el Rey lograse sus intentos. Deseaba el Rey Filipo de Francia las paces , mirando en ellas como único fin el que casase con una hermana suya el Rey Don Sancho ; con que del todo deshacia los

in-

(1) Motivos que tenia el Rey Don Sancho para desear la paz con Francia.

intentos de éste , que eran quitar todo escrúpulo á las bodas que habia contraido con la Reyna Doña María á quien aun antes de tener en ella sucesion amaba tiernamente , porque la habia adornado la naturaleza de un todo en las perfecciones ; entendida ; afable ; prudente ; hermosa ; y despues se habia estrechado el nudo del amor hasta ser ciego con la fecundidad. Como era esta la única mira del Rey de Francia , en la primera junta se la propuso á los Embaxadores del Rey Don Sancho ofreciéndoles que en todos los demas postulados serian oidos si condescendiesen con éste , y que mostraria su agradecimiento consiguiendo del Pontífice para el Abad de Valladolid el Arzobispado de Santiago que estaba vaco y darle la mano al Obispo de Calahorra para los mayores ascensos. No alcanzaban sus poderes á dar consentimiento en resolucion que destruia los designios todos de su Rey ; pero no se

atrevió el Abad de Valladolid á romper con sus conveniencias declarando aquel tratado por imposible : ántes con palabras equívocas le dió esperanzas al Rey de que si llegase á vistas con Don Sancho tendrian hechura sus intentos , porque deseaba tanto su amistad que la cambiaria á qualquier precio. Con esta resolucion volviéron los Embaxadores , sin manifestarle al Rey Don Sancho los designios de Filipo ; solo le dixéron que era importante el que se viesen para tomar forma en los ajustes. Eligióse para las vistas Bayona ; resolucion de gran dolor para Don Lope Diaz de Haro : porque juzgaba que , haciéndose mas poderoso el Rey Don Sancho unido con el Rey de Francia , le embarazaban á él sus medras, y que se contemplaria ménos ácia su persona y aliados no necesitando el Rey de su auxilio (1). Discurrió se le abri-

ria

(1) Don Lope de Haro se retira á Vizcaya : y las causas que á ello le obligaron.

ria en Aragon la puerta que se le cerraba en Castilla para sus medras ; porque era preciso que haciendo el Rey Don Sancho paces con el de Francia, enemigo declarado del Rey Don Alonso de Aragon , no pudiese avenirse con el Rey de Castilla ; y así dispuso jornada á Vizcaya con todo el séquito de sus parientes para asistir al Rey Don Alonso de Aragon en lo que juzgase mas conveniente á su corona: llegó á la ciudad de Vitoria Don Lope, donde habia dexado el Rey Don Sancho á su esposa para pasar á Bayona á las vistas con Filipo , Rey de Francia. Informada del desabrimiento de Don Lope , supo satisfacer tan bien á sus recelos , que le obligó á mudar intento y á quedarse en su servicio. Pareciale á Don Lope , que aunque la avenencia con el Rey de Francia no fuese tan eficaz como él habia presumido para cortar á sus pretensiones los vuelos , quedaba sin embargo otro estorbo mas exe-



cutivo en Don Gomez García, Abad de Valladolid, que siendo bien visto de los Reyes le miraba á él mal como á competidor de Don Alvaro con quien tenia el Abad amistad declarada; y que así era forzoso terciase mal ácia sus conveniencias porque creciese Don Alvaro que era hechura de su cariño. Aseguróle la Reyna de que ningun medio seria bastante á embarazarle las honras que se tenia tan merecidas; con que desistió Don Lope de sus intentos y se quedó asistiendo á la Reyna.

Luego que llegaron á Bayona los Reyes, señalaron cada uno de su parte sujetos que confiriendo las materias resolviesen lo que estuviese bien á ambas coronas; hacian las partes del Rey Don Sancho Don García, Arzobispo de Toledo Don Fray Alonso, Obispo de Burgos, el Obispo que al presente lo era de Calahorra, el Abad de Valladolid Don Gomez García y algunos de los Ricos-  
Hom-

Hombres que eran de su Consejo de Estado. Por la parte del Rey de Francia hubo también Prelados y algunos Grandes y letrados de sus Consejos. El primer congreso de esta junta fué el último; porque propusieron los Franceses como primera basa para los demas ajustes el que el Rey Don Sancho se apartase de la Reyna Doña María y que casase con la hermana del Rey de Francia , añadiendo que este tratado le habia facilitado el Abad de Valladolid en la primera audiencia que le dió como Embaxador el Rey de Francia. Luego que llegó á noticia del Rey Don Sancho el intento, determinó que se deshiciese la junta (1) y montó en tanta cólera , avivando la llama de su enojo Don Ruy Lopez de Sotomayor , un Caballero de Galicia de quien hacia gran estimacion el Rey , que fué

(1) Junta en Bayona en órden al ajuste de paces : y los malos efectos de ella.

fué mucho no le publicase la guerra al Rey de Francia: porque miró como atrevimiento contra su decoro solo el amago de la propuesta. Ni le faltaron á Ruy Lopez de Sotomayor razones para persuadirle al Rey, que habiendo hecho todas las diligencias para conseguir la dispensacion del Pontífice y habiendo éste solo por su arbitrio ó por motivos é intereses particulares negádole á él la dispensacion en un grado de parentesco que habia concedido á otros Reyes y Príncipes inferiores en los Estados y la grandeza, no debia serle á él lo singular de aquel capricho embarazoso; y que Dios desde el cielo le habia enviado la dispensacion que su Vice-Dios le negaba en la tierra: que muchos de los Reyes sus antecesores que habian ampliado la christiandad y experimentado de Dios grandes favores habian casado en el mismo grado de parentesco, sin que la piedad se lo murmurase, ni recayese nota de ileg-

gi-

gitimidad en los hijos. Su apariencia tienen estas razones para los que discurren de capa y espada; pero no para la severidad de las escuelas y para la solidez de la teología. Logró el Duque de Borgoña con el Rey de Francia el mismo intento que Ruy Lopez de Sotomayor con Don Sancho, azorándole no solo para deshacer la junta sino para que publicase contra el Rey de Castilla guerra por haber hecho tanto desprecio del postulado que sus Consejeros habian juzgado tan cuerdo. Estaba el Duque de Borgoña muy parcial con los Infantes de la Cerda y logró el primer lance para desavenir entre sí los Reyes; porque confederados, quedaban desahuciadas las esperanzas de poder restituirse en sus Reynos. Partidas las vistas, llegó el Rey Don Sancho en breve á Vitoria; é informada la Reyna del suceso y del mal tercio que habia hecho el Abad de Valladolid, sintió la deslealtad al paso que



que era mayor la obligacion en un hombre tan favorecido. No pudo ocultarse el enojo de la Reyna en el pecho : manifestóse en el rostro con indignacion , y en las palabras con sentimiento , y mas negándole las audiencias habiendo ántes tenido las puertas francas. Abriéronse para Don Lope las que para este otro se cerraron : y viendo que empezaba á caer del valimiento , él y los suyos le ayudaron , dándole al Rey freqüentes noticias de lo que habia obrado en nombre suyo , usando mal del valimiento para extorsiones con los vasallos como quien no temia residencia ; con que en breve le derribaron de la privanza hasta la última miseria de reo (1) : porque de la gracia de los Príncipes nunca se cae despacio , ni se para hasta llegar al centro.

Entre otros capítulos le hicieron dos  
to-

(1) El Abad de Valladolid cayó del valimiento del Rey : y por qué causa.

tocantes á la hacienda Real ; uno , que habiendo corrido por su cuenta el batir la moneda de los cornados , habia expendido sin órden del Rey crecidas cantidades ; otro , que los gastos excesivos que decia haber hecho en Roma para conseguir la dispensacion eran supuestos. Cometió el Rey la averiguacion de estas cargas al Arzobispo de Toledo y á Don Lope Diaz de Haro ; ó fuese la mala cuenta que pudo dar , ó fuese el sentimiento de verse reo habiéndose visto poco ántes dueño de las voluntades de los Reyes y de su Reyno : poco experimentado en tolerar reveses de la fortuna , se rindió al dolor y rindió la vida con ningun sentimiento del Rey y con alegría que no pudo disimular Don Lope y sus confederados por ver ya quitado del todo el estorbo que impedía sus designios.

Habia prometido el Rey Don Sancho quando salió contra Abenjucaph á  
ba-

batalla visitar al Apóstol Santiago, y parecióle este tiempo oportuno para recorrer juntamente sus Reynos de Galicia. En este viage hizo algunas cosas dignas de memoria: llegando al convento de Sahagun y de San Primitivo, halló los entierros del Rey Don Alonso el Sexto y de la Reyna Doña Isabel á los pies de la Iglesia: parecióle el lugar poco decente, y trasladólos al altar mayor, adornándolos con el aliño y grandeza que consentia aquel siglo en que cuidaban mas los Reyes de merecer estatuas que de erigirlas; de dexar sus nombres eternizados en las voces de la fama que en los letreros de los bronce. Saliendo un dia desde Sahagun á recrearse al campo, iba en su compañía el Infante Don Juan, Don Lope de Haro y Don Fernan Perez Ponce y otros Ricos-Hombres y Caballeros de Castilla: en presencia de todos Estevan Nuñez, Merino mayor de Leon y Asturias, le habló así al Rey.

Se-

*Señor: Don Fernan Pérez Ponce, afectando la soberanía que solo le toca á vuestra Alteza, me ha embarazado diferentes veces hacer la justicia que merecian hombres delinqüentes, quitándome de las manos los presos ó buscando ellos el sagrado de su casa contra la execucion de las leyes: si las casas de los Ricos-Hombres han de tener la inmunidad que los templos, las varas estarán ociosas en manos de los Ministros; y faltando el rigor de los castigos, es preciso falte tambien el respeto á la justicia con increíble daño de las ciudades y del Reyno y del sosiego público: porque ¿en qué se distinguirá la paz de la guerra y la ciudad de la campaña, si en ambas partes es sola la espada y el poder quien decide las controversias, abandonando el juicio de las leyes y las determinaciones de los derechos? No respondió por sí Don Fernan Perez Ponce:*

*atre-*



atrevióse un vasallo suyo á tomar la demanda , diciéndole pasaba de atrevimiento el que osase delante del Rey hablar así de su señor. Sintió tanto el Rey Don Sancho el que delante de él hubiese nadie que abogase por los que perdían el respeto á sus jueces , que quitándole á un montero la alabarda que tenia en la mano se la hizo pedazos en la cabeza , y cayó muerto del caballo (1) ; salió el Rey de sí viendo sus jueces ajados : alguna disculpa tuvo este despeño ; porque quien se atreve á perder el respeto á la imágen del Rey no venera mucho el original. El enojo que concibió el Rey fué de calidad , que ni el Infante ni ninguno de los Ricos-Hombres se atrevió á despegar los labios: sirvió este exceso de que en adelante respetasen tanto la vara del Rey como al Rey mismo , sin que en todos los años que

(1) Demostracion del Rey á favor de la justicia.

que reynó se viese desman de este género.

De Sahagun partió el Rey á Santiago ; ofreció ricos dones al Apóstol y pasó en breve á visitar todos los Reynos de Galicia. De allí pasó á Leon ; y hecha la misma diligencia, pasó á Valladolid donde le aguardaba Doña Blanca, Señora de Molina, hermana de la Reyna Doña María su muger : hizola el Rey muchos presentes y cortejos ; pero habiendo tenido noticia de que quería casar á Doña Isabel su hija heredera con el Rey Don Alonso de Aragon, trocó en aborrecimiento las caricias y mandó llevarla presa á Segovia hasta que traxese á su hija Doña Isabel á palacio para que se criase en él y el Rey la diese el esposo que juzgase mas conveniente á su persona, y que no enagenase á Molina de la corona de Castilla y Leon. No perdía de vista Don Lope de Haro al Rey y lograba todas sus in-

industrias (1), echado de la privanza el Abad de Valladolid, para introducir sus confidentes en los oficios de palacio mas inmediatos á la persona, para que en todos tiempos y conversaciones oyese siempre el Rey recomendaciones suyas que le inclinasen á favorecerle: de estas artes usó en todos los siglos la ambicion, poniendo sitio á las voluntades de los Reyes para avasallarlas. Murió en esta ocasion Don Pedro Alvarez, Mayordomo del Rey: pidió Don Lope para sí este oficio; y le hubiera conseguido sin dilacion, si lo accesorio que pidió con él no le hubiera hecho al Rey que se reparase: pidió junto con la Mayordomía el título de Conde y el de Alférez mayor de Castilla; con que le pareció forzoso al Rey reducir á consulta estas mercedes. A la Reyna no le sonó bien esta  
 sú-

(1) Artes de Don Lope de Haro para conseguir la privanza del Rey.

súplica , como ni á la mayor parte de los Consejeros ; pero prevalecieron los aliados de Don Lope de quien el Rey hacia gran confianza : los principales fueron Estevan Nuñez Churracan , Estevan Perez Florian , Alonso Godinez ; y mas que todos adelantó la materia Ruy Lopez de Sotomayor , haciéndole creer al Rey que quanto adelantase á Don Lope en mercedes y honras adelantaba á su corona de lustre , y que Don Lope con el cargo de Alférez mayor quitaria gran peso de sobre sus hombros ; porque á él le tocaba por el oficio mantenerle en sosiego sus Reynos : con que podria desembarazado el Rey de los negocios internos ocuparse en nuevas conquistas que hiciesen mas plausible en el orbe su cetro. Inclínose á este parecer el Rey y otorgóle todas las mercedes que habia pedido al Conde : pero como es enfermedad de hidropesía la ambicion , no se satisfizo con estas mercedes ; ántes hi-



ciéron sed para solicitar nuevos honores. Pidió que le asegurase estas mercedes entregándole los castillos principales de su Reyno, y que se continuasen las tres mercedes en su hijo Don Diego. Conseguió, fuera de esto, el título de Canciller mayor; con que todas las mercedes del Rey habian de ir refrendadas con su sello. No se le escondian al entendimiento grande y sagacidad de la Reyna los riesgos á que se exponia el Reyno, y especialmente su persona con haberle dado el Rey tanta mano á Don Lope, y habló diferentes veces al Rey discurriendo con bien prudentes conjeturas en el fin á que aspiraba con estas máquinas Don Lope (1). *He entendido, Señor, que los intentos del Conde son casar á vuestra Alteza con Doña Guillena su prima, hija de Don Gascon de Bearne,*

(1) La Reyna se opone á que se le concedan á Don Lope de Haro las mercedes que pide.

ne, mirando á que si tuvieseis en ella hijos sean los que os sucedan en el Reyno; porque siendo ellos dueños de las armas y de los castillos, si de su voluntad no los juraren los vasallos, lo conseguirá el poder y la fuerza. No me dexan dudar las experiencias que tengo de vuestro cariño y lealtad, que si una sombra de estas sospechas hubiera asaltado vuestra imaginacion, hubierais echado de vuestro lado á un vasallo, pues por semejante atrevimiento supisteis volver las espaldas á un Rey: pero informado ya de la cautela con que obra el Conde, sin hacer traicion á las finezas que me debeis no es posible que corran estas mercedes en cabeza de Don Lope, sin que queden en vuestra mano las riendas para pararle si quisiere por muy favorecido despeñarse con tanto dispendio de mi decoro; y dexando mis intereses particulares ¿cómo puede dexar de engen-

*drar mala sangre en tantos Ricos-Hombres de Castilla, que por vos y por vuestros padres y abuelos la derramaron en la campaña, el ver que los méritos de todos se premien solamente en uno á quien ellos reconocerán igual pero le negarán superior? Señor, los mayores vasallos le han de llegar al Rey solo hasta el hombro para ayudarle á llevar la carga: pero la cabeza está siempre y ha de estar superior á los hombros; y tengo justos miedos de que poder tan asegurado en sí y en su sucesor le ha de dar avilantez al Conde para que pretenda igualarse con la cabeza. Solo la Reyna, que tenia tan ganada la voluntad de Don Sancho, pudiera atreverse sin castigo á hablarle con esta claridad: no pudtieron sus razones hacer que cancelase el Rey las mercedes; pero consiguieron que el Rey obligase al Conde á hacer pleyto homenaje de que él y su hijo habian de servir siempre*

pre al Rey y al Infante Don Fernando su hijo , y que ni en dicho ni en hecho ni en consejo fuesen con ningun pretexto contra ellos : y que faltando á este juramento, quedase libre el derecho del Rey , no solo para privarles de estas mercedes , sino para hacerse dueño de todos sus estados y rentas patrimoniales confiscándoles sus haciendas como á vasallos traidores. Antes que el Rey saliese de Valladolid le nació otro hijo varon á quien pusieron por nombre Don Alonso (1) : con que crecia cada dia el amor del Rey á su esposa , y á este tenor en Don Lope los deseos y las industrias de hallar camino para divorciar sus voluntades. Estrechó la amistad con el Rey, habiendo casado el Infante Don Juan con su hija Doña María Diaz ; con que eran mas freqüentes las entradas en palacio y mas dificultoso el que pudiese la

(1) Nacimiento del Infante Don Alonso.



la Reyna ocultar sus acciones y sus afectos de una espía tan casera. Supo el amor que tenia la Reyna á Doña María Fernandez , ama de la Infanta Doña Isabel su hija , y la confianza que hacia de su lealtad ; y fingiendo atenciones á la honra del Rey y que miraba por su decoro , le persuadió con palabras enfáticas á que con efecto la apartase del lado de la Reyna , con que recayéron en él sus rentas y mercedes. Ver logrado este intento , que juzgaban el mas dificultoso , dió ánimo á los amigos del Conde que asistian á la cámara del Rey para que con siniestras cavilaciones induxesen al Rey á que apartara todos los criados y criadas de la familia de la Reyna: en que miraban á dos fines ; uno , á que destemplada la Reyna prorumpiese en desabrimientos contra el Rey ; otro , á allanar el paso , poniendo criados que fuesen hechuras suyas , para haer creibles las tramas que urdiese su malicia hasta

con-

conseguir el desunir á la Reyna del corazón del Rey. Cada lance de estos confirmaba mas á la Reyna en sus sospechas, y en que habian salido ciertos los temores de que habia prevenido al Rey ; pero considerando tan poseido al Rey de los engaños del Conde , solo puso su confianza en Dios pidiéndole con sentidas lágrimas abriese al Rey los ojos para que conociese que las afectaciones de lealtad del Conde eran traiciones contra su corona y máquinas contra su decoro. Salió el Rey de Toledo para Segovia á verse con Doña Blanca , Señora de Molina, por haber tenido carta suya en que se allanaba á lo que su voluntad dispusiese en orden á la crianza y estado de su hija Doña Isabel : efectuóse que se criase esta Señora en palacio con la Reyna , y Doña Blanca muy favorecida del Rey se volvió á Molina.

Hízole al Conde Don Lope tan confiado su poder y la privanza que cada

D 4

dia

dia se declaraba mas con el Rey , que se trataba no como vasallo sino con soberanía de señor (1): por su arbitrio quitaba las rentas á los que no se declaraban parciales suyos , y se las aumentaba á sus afectos : apadrinaba los delitos en unos y los exâgeraba en otros , sin atencion á otra ley que á la de su amor ó su odio ; y finalmente habia llegado á ser su mando tan despótico , que ni las mercedes antiguas de los Reyes ni las gracias que hacia el Rey Don Sancho tenían mas valor que el que queria darlas el Conde. En todos sus Reynos se padecia esta servidumbre ; pero los de Leon y Galicia prorumpiéron ántes que los demas para sacudir yugo tan afrentoso. Tuviéron noticia muchos de los Ricos-Hombres , que habia de pasar el Rey Don Sancho desde Leon á Astorga á asistir á la

(1) Los malos efectos que ocasionó en Don Lope de Haro el valimiento con el Rey.

la misa' nueva del Obispo de aquella ciudad Don Merino, digno de esta honra por sus virtudes y por tener esclarecida sangre de los Reyes de Francia, y determináron salirle al paso para informarle de las vexaciones que padecian en sus honras, vida y haciendas por la tiranía con que usaba el Conde de la potestad (1) que tan sin límite le habia concedido su largueza. Al llegar á la puente de Horuego, que está á poca distancia de Leon, reconoció el Rey numerosas tropas de caballos: asustóle no poco la novedad; y adelantándose Don Fernan Perez Ponce le informó al Rey de los intentos con que venian: respondióle el Rey, que el dia siguiente habia de residir en Astorga; que allí los oiria gustoso y les haria justicia sin exceptuar persona, como lo habian experimentado en todos los

(1) Quejas universales que diéron al Rey contra el Conde Don Lope.



los litigios desde que empuñó el cetro. Diéronse por contentos de esta respuesta; y el dia siguiente, á tiempo que ocupaba ya en la Iglesia su silla y tenia sobre su cabeza la corona, llegaron á las puertas del templo de Santa María solicitando por medio de Fernan Perez Ponce, que tuviese el Rey por bien el oírlos: no le pareció al Rey ocasion; pero dió orden al Obispo de Astorga para que oyese sus demandas, ofreciendo el que responderia á ellas con brevedad. Miraba el Rey en estas dilaciones á que pudiese hallarse presente el Conde á quien dió acelerado aviso del tumulto de los señores de Leon y Galicia. Representáronle al Rey por escrito las causas que les habian obligado á aquel alboroto, originadas todas de la soberbia en que habia entrado el Conde viéndose tan favorecido del Rey, que enviaba á pedir en nombre suyo las rentas que al Rey le tocaban: que si él no hacia merced, no tenían

nian valor las de los Reyes : que queria adoracion de los que eran tan buenos como él ; y si no la conseguia , les embarazaba la cobranza de sus rentas y aun añadia prisiones y cárceles , con que venian á tener dos señores ; uno al Rey de quien eran vasallos ; otro al Conde de quien eran esclavos : y concluyéron con que tenian por menor mal desnaturalizarse y abandonar sus bienes probando fortuna en otros Reynos , que sufrir la nota de obedecer á un vasallo que desautorizando á su Rey se habia tomado para sí tanta autoridad. Este golpe le hizo al Rey que empezase á velar sobre su Reyno , reconociendo que si el Conde le halagaba con el sueño aliviándole de los cuidados era para aliviarle ó sublevarle tambien la corona ; y juntando estas noticias con las que anticipadamente le habia dado la Reyna , se persuadió del todo á que su liberalidad con el Conde le habia sido á él y  
al

al Reyno perjudicial (1). Así lo conocía el Rey, y que le era preciso cortarle los vuelos al Conde; pero prudentemente disimulaba en lo exterior hasta disponer los medios que hiciesen seguro el buen suceso: porque si quisiera romper luego con el primer calor de la indignacion; hallándose el Conde señor de los castillos principales; su hermano General de las fronteras; el Infante Don Juan su yerno con mucho séquito; y tambien el Conde con número grande de aliados que habia comprado con la hacienda del Rey y con las rentas de sus vasallos, era exponer la corona á evidente riesgo.

Luego que recibió el Conde la carta del Rey, partió á Astorga acompañado de muchos Ricos-Hombres, Caballeros é Infanzones de Castilla: manifestóle el Rey  
los

(1) El Conde D. Lope de Haro empieza á zozobrar en el valimiento del Rey.

los postulados que hacian los Ricos-Hombres de Leon y Galicia : y presumió tanto de su habilidad , que le dixo al Rey que descuidase , que él los sosegaria ; y que si no bastasen las razones , que no eran desiguales sus fuerzas á las de los sublevados : y así que de una ú otra suerte allanaria sus orgullos. No se creia ya de las ofertas del Conde el Rey ; pero importaba el disimulo é importaba tambien el verse con el Rey Don Dionís de Portugal , porque esperaba con su alianza tomar mejor expediente para humillar los desahogos del Conde. Quedóse éste en Astorga , y dióle el Rey por acompañado al Obispo de aquella ciudad y al Dean de Sevilla , que exercia el oficio de Notario mayor en Castilla , para que el tiempo que durase su ausencia resolviesen los pleytos. En Sabugal se vió con el Rey Don Dionís : informóle éste como el Infante Don Alonso favorecido de Don Álvaro Nuñez de La-



ra le hacia guerra en sus fronteras , haciendo salidas desde Portalegre , Marban y Ronches , con que le tenian inquieto el Reyno. La resolucion de estas vistas fué : que uniendo sus fuerzas los dos Reyes , sitiasen la villa de Ronches que era posesion del Infante Don Alonso , y tan fuerte por el sitio y por los muros que la ceñian , que era la única confianza del Infante ; y arruinada ésta , vendria en qualesquiera conciertos razonables. Combatiéronla por muchos dias sin efecto por hallar gran resistencia en los sitiados : con que mudáron de parecer , y enviando de una á otra parte Embaxadores , se ajustáron en que el Infante se quedase con Ronches , cediendo á las pretensiones que tenia á otros lugares de Portugal ; y que Don Álvaro volviese á Castilla , restituyéndole el Rey Don Sancho las tierras , mercedes y honras que habian gozado sus antecesores (1). Pa-  
re-

(1) Vuelve á Castilla D. Alvar Nuñez de Lara.

recióle esta resolución al Rey Don Sancho muy favorable á sus designios , porque las medras de Don Álvaro eran lastre á las ufanías del Conde Don Lope de Haro. No ignoraba el Rey Don Dionís por los informes que le habian hecho los Ricos-Hombres de Leon y Galicia lo que se habia engreido Don Lope con las honras que habia recibido del Rey Don Sancho : y persuadido de estos, le habló con mucha eficacia en orden á que moderase sus altiveces ; porque corrian voces en su Reyno de que se dexaba gobernar como pupilo del Conde , habiéndole honrado con tanta demasía que era forzoso el que tuviese ya miedo á sus honras.

Un suceso que en esta ausencia del Rey pasó en Astorga , de que le diéron pronta noticia , confirmó mucho á Don Sancho para poner todo su cuidado é industrias en abatir los espíritus presun-

tuosos de Don Lope (1). Dos Judíos recaudadores de las rentas Reales acudieron al Obispo de Astorga por libramientos: Bilforado llevaba recomendacion del Conde para ser preferido : Don Abraham Buchillon hacia la causa del Rey y tenia segun el parecer de los letrados mejor derecho ; con que el Obispo le mandó dar los despachos que pretendia : fué el competidor con la queja al Conde ; y como estaba enseñado á que su voluntad fuese la ley decisiva , sintió con tanto extremo el que no hubiese conseguido su encomendado que entrándose furioso en la casa del Obispo se descomedió tanto en palabras injuriosas , que hubo menester el prudente Obispo toda su virtud y reporte para no acompañarle en la destemplanza : por remate añadió , que le

(1) Desacato del Conde D. Lope de Haro con el Obispo de Astorga : y lo que influyó en el ánimo del Rey esta desatencion.

le agradeciese el no haberle sacado el alma á estocadas ; que ningun otro castigo podia ser igual á su atrevimiento. Esta noticia llegó al Rey ; con que acabó de desengañarse que de quien así perdía el respeto á Dios en sus Ministros sagrados no había por qué esperar respeto , y que era cierto que quien tenía atrevimiento para hollar las coronas de los Sacerdotes que él ponía sobre su cabeza no haría reparo en hollar también su corona. Despidióse el Rey Don Sancho de Don Dionís dexando establecidas con él perpetuas paces , y tomó la vuelta para Castilla.

Sobre los latidos que daba su mala conciencia al Conde , el saber que el Rey Don Sancho se había reconciliado con Don Álvaro su mayor enemigo le hizo entrar en tanto cuidado , que ántes que llegase el Rey se partió con toda diligencia de Burgos para Gascuña á verse con su tío Don Gascon de Bearne ; prevención sin duda para la surtida , si el Rey



quisiese desembarazarse de él ó castigar sus deslealtades. Salió en breve de este susto ; porque llegando el Rey á Ciudad-Rodrigo, le llegó nueva de que habia muerto en Urban Don Alvaro : nueva de gran dolor para el Rey , y de mucho regocijo para el Conde ; porque le parecia que muerto éste, no quedaba hombre en los Reynos que pudiese deslucir su fortuna ni hacer competencia á su poder. Con esta confianza salió á recibir al Rey á la ciudad de Toro , y envió con órden del mismo Rey á llamar á su yerno el Infante Don Juan para que se hallase con los demas Ricos-Hombres y Prelados á una junta en que queria oir los pareceres de todos para deliberar si le eran mas convenientes las paces con el Rey de Aragon ó con el Rey de Francia (1). No manifestó el Rey mas motivo que el referido ; con que

(1) Llamamiento que hizo el Rey : y con qué fin.

que sin resistencia obedeció el Infante y los Ricos-Hombres sus paniaguados. A vueltas de este negocio trató el Rey la satisfaccion que se debía dar á los Grandes de Leon y Galicia que permanecian quejosos. En el primer punto fuéron de parecer la Reyna, los Prelados de Castilla y Leon y muchos de los Ricos-Hombres, que eran mas convenientes y tambien mas seguras las paces con el Rey Filipo de Francia que con Don Alonso de Aragon: el Infante y Don Lope con algunos de su séquito, sombras que sin pesar las conveniencias seguian los movimientos del Conde, juzgaban debía ser preferida la amistad del Rey de Aragon. Aunque es buena razon de estado no contar los votos sino pesarlos, en esta consulta el peso y el número determinó al Rey para que firmase con el Rey de Francia las paces (1). Mostraron gran sen-

(1) Paces ajustadas con el Rey de Francia.

sentimiento el Infante y el Conde de ver despreciado su consejo ; y creció mas, viendo en el segundo punto tan declarado al Rey á favor de los Grandes de Leon y Galicia , que les concedió todos los postulados , mandando se les restituyesen todas las mercedes y honras en que despues que heredó el cetro se reconociesen defraudados : con que sin nombrar al Conde , reconoció en este decreto la mas severa reprehension de sus injusticias. Acabó de crecer su dolor con haber hecho merced el Rey á Don Juan Nuñez , hijo de Don Alvaro , de todas las honras y heredamientos de su padre. Por mas que su amor propio le quisiese cegar al Conde , las demostraciones del Rey eran tan claras de que habia variado ya la voluntad como los dictámenes , que trató de buscar nuevos medios de hacer durable su fortuna ; si no pudiese por amor , por miedo ; si no con la industria , con fuerza. Salióse malcontento del palacio , y  
con-

confirió con el Infante y con Diego Lopez de Campos, en quien sobre el parentesco reconocia prendas de maña y de valor, los medios de su mayor seguridad (1). Conviniéron en que importaria mucho ganar á Doña Margarita, muger que habia sido del Infante Don Pedro y que gobernaba como tutora y curadora de su hijo Don Sancho á Ledesma, Castellarodrigo, Sabugal y Alfaites, con toda la ribera de Coa, Montemayor y Salvatierra, para que declarándose á favor del Conde, pudiesen tener lugares de refugio si el Rey maquinase contra sus vidas ó preeminencias. No dió oídos Doña Margarita á la propuesta; pero anduvo tan astuto Diego Lopez de Campos, que la hizo creer que seria esposa del Conde Don Lope porque habia repudiado ya

(1) Medios de que se valió el Conde D. Lope, viendo le faltaba la voluntad del Rey.

á Doña Juana de Molina , habiéndose probado no poder ser legítimas las bodas. A la voz de casamiento se ablandó Doña Margarita é hizo buen rostro , viniendo en todos los tratos ; con que les dió entrada en todos los lugares y castillos de su jurisdiccion , apoderándose de ellos el Infante y Don Diego Lopez de Campos ; y por consejo del Conde salian de ellos á hacer hostilidades en los Reynos de Castilla y Leon : el Conde Don Lope se vino á Carrion donde asistia el Rey (1). No tardaron en llegar á sus oidos las nuevas de lo que obraba el Infante y Don Diego Lopez de Campos ; y saliendo un dia del templo de Santa María de Villasirga acompañado de muchos Ricos-Hombres , sacó del pecho una carta y le dixo á Don Lope que

(1) Cómo se dió el Rey por entendido de la desatencion del Conde D. Lope.



que la leyese en alta voz : en ella le daba al Rey aviso el Ayuntamiento de Salamanca de las violencias , extorsiones y hostilidades que hacian el Infante y Don Diego de Campos en las tierras del Rey con la inhumanidad y fiereza que pudieran en paises enemigos (1). Tuvo atrevimiento el Conde, apartándole al Rey de la familia que le asistia , para decirle. *Señor , estos rompimientos del Infante tendrán el término que yo quisiere* , declarando manifiestamente que aquella mano la movia su impulso á fin de acobardar al Rey y que conociese que le estaba bien el tenerle amigo , y que aquellos estragos eran solamente una seña de los que podia hacer si se declarase contrario. Pudo el Rey tanto consigo , que oyó semejante desahogo en su cara , sin que

(1) Desahogo del Conde D. Lope en hablar al Rey.

que se viese en ella señal del rayo que atravesó su corazón ; ántes bien con palabras de paternal cariño le dixo: *No tiene razon el Infante : si algunas determinaciones se tomáron contra su gusto, el que él mostrase pesar fuera en mí bastante razon para que me hiciese fuerza á mudar de intento : si las paces con Francia le han ofendido , dispútese de nuevo la materia ; que á nuevas razones y motivos no me empacharé yo de mudar dictámen : y supuesto que está en vuestra mano el atajar estas sediciones , debiendo tantos favores á la mia y teniendo solo pesar de que no hayan podido ser mayores, en fe de buena correspondencia debeis poner todo empeño en reducir al Infante ; que aunque á él no le está mal mi amistad, yo soy el que la deseo y solicito.* Ofreció el Conde efectuarlo, vendiéndole por gran fineza al Rey el redu-

ducir á su amistad al Infante y á Don Diego Lopez. Quedóse en Carrion el Conde, y el Rey partió para Valladolid con el último desengaño de que el mortificar al Conde no le importaba ménos que el ser Rey. Valióse de los Ricos-Hombres confidentes, de los Prelados de Leon y Galicia para que estuviesen apercebidos para el tiempo en que el Rey los llamase; y aunque no les decia claramente el intento el Rey, bastó insinuarles que era su ánimo abatir la soberbia del Conde para que todos viniesen con gusto, por lo que deseaban verse libres de la tiranía de su gobierno.

Dexó pasar algun tiempo el Conde, para que presumiese el Rey habia tenido hechura el persuadir al Infante y á Don Diego Lopez de Campos el que soltasen las armas y se aviniesen con el Rey (1) vino despues á Zigales, lugar

cer-

(1) Determina el Rey abatir el orgullo del Conde D. Lope de Haro: y la industria de que se valió.

naren. Usó de esta estratagemá el Rey para informarse por sus ojos de si habian llegado sus gentes ; y enterado de que estaban ya sobre el palacio y que era excesivo el número de los leales al séquito que traian consigo el Infante y el Conde , volvió á entrar , y tomando la puerta de la sala les preguntó si habian tomado ya resolución : y viendo que tardaban en la respuesta , les dixo en alta voz metiendo mano á la espada (1). *Yo ya la he tomado ; y mi resolución es castigar atrevimientos de vasallos traidores : ni vos , Infante ; ni vos , Conde ; ni vos , Don Diego ; ni ninguno de vuestros confederados ha de salir de estos umbrales , hasta que todos los castillos y fortalezas que os entregué vuelvan á mi mano : y despues deliberaré el castigo que merecen vuestras perfidias ; la*

(1) Resolución del Rey en la junta de Ricos-Hombres.

*fe y juramentos tantas veces violados; las extorsiones hechas á mis vasallos de mas estimacion, sin mas delito que no haberos reconocido por soberano dando á un vasallo las adoraciones que solo se deben al Rey.* Oyendo estas razones, se levantó el Conde de su asiento: y desnudando la espada, levantando el brazo se fué ácia la puerta donde estaba el Rey, apellidando con desentonadas voces el favor de los suyos: no se sabe quién le dió tal cuchillada en el brazo, que se le derribó en tierra; con que él tambien cayó muerto cerca de los pies del Rey (1). Digo que no se sabe; porque cada uno de los leales se atribuiria á sí esta hazaña. Parece tan bien cortada mano que se atrevió á levantar el acero á vista de su Rey, que todos pretendian ser cómplices en un delito tan honrado. Tambien el Infante Don Juan des-

(1) Muerte violenta del Conde D. Lope.



sino la emienda de sus yerros : que él fué quien se quitó la vida levantando contra el Rey la mano : que no habia aborrecido la persona del Conde , sino sus desaciertos ; y que para que lo conociese , que estaba pronto á darle á su hijo Don Diego , en quien reconocia la persona del padre pero no los defectos, los heredamientos de que al Conde le habia privado : y así que tratase de sosegarle y reducirle á su servicio ; que procediendo como buen vasallo , en ningun Rey hallaria mas seguras las conveniencias. Con este intento partió Doña Juana á verse con su hijo ; pero pudieron poco sus razones : porque le halló ya con las armas en las manos , asistido de muchas gentes ; con que trocados sus afectos , pareciéndola posible el tomar venganza de la muerte de su marido y de la prision del Infante su yerno , le incitó á que con todo rompimiento hicie-

ciése guerra al Rey á fuego y sangre (1). Hizo liga Don Diego con el Rey de Aragon : y para que pudiesen tener mas logro contra Castilla sus intentos , le persuadiéron á que diese libertad á los Infantes de la Cerda , y que apellidándolos Reyes , habria muchos que siguiesen su voz : daba mucho cuerpo á esta conjuracion Don Gaston de Bearne, tio de Don Diego y Señor de Gascuña, y el hallarse Don Diego dueño de no pocos castillos y fortalezas que en nombre del Rey Don Sancho gobernaba (2). Tuvo efecto la libertad de los Infantes de la Cerda , y Don Diego y sus aliados reconocieron por su Rey á Don Alonso de la Cerda : y tratándose como tal,

(1) Don Diego López de Haro toma las armas contra Castilla, valiéndose del favor de otros Príncipes.

(2) Libran de la prision á los Infantes de la Cerda , y reconocen algunos afectos por Rey á Don Alonso.

tal, le dió orden á Don Diego Lopez de Haro para que desde los castillos hiciese salidas contra las tierras del Rey Don Sancho. No pudieron lograr faccion alguna digna de memoria; porque se dió tan buena diligencia el Rey Don Sancho á recuperar los castillos y lugares fuertes que se conservaban con el nombre del Conde, que les inhabilitó los medios de que podian valerse para las invasiones: tomó el Rey el castillo de Catai, el de Orduña, el de Villamonte y de la Bastida, el de Ocio y Partilladirda con las villas y poblaciones de sus distritos. Estando sobre este último castillo, en que hicieron no poca resistencia los sitiados temerosos del enojo del Rey por haber tremolado en sus Alcázares banderas por Don Alonso de la Cerda, le llegaron Embaxadores del Rey de Francia, respondiendo á la embaxada que le envió con el Obispo de Astorga, determinando lugar y dia para que se viesen los dos Reyes.

El

El lugar fué Bayona, y el día el primero de Mayo de mil trescientos y veinte y siete; aunque después dilató el Rey de Francia las vistas alegando fingidos pretextos, siendo solamente el verdadero querer ver el fin de las batallas empezadas con el Rey de Aragon y con los Infantes de la Cerda para poder hacer con mas conveniencia suya los tratados. No se le escondió motivo tan claro al Rey Don Sancho, pero admitió gustoso la dilacion, porque necesitaban mucho de su presencia los Reynos en ocasion que los Aragoneses se habian declarado contrarios, y que los Castellanos y Leoneses malcontentos tenian tan buen color para sacar el rostro siguiendo la voz del Infante de la Cerda á quien muchos aclamaban por Rey legitimo. Llegó tambien á esta sazón Atalante, enviado de Jacob &c. Rey de Marruecos, ofreciéndose á los mismos conciertos que Abenjucaph su padre: firmó el Rey las paces

con las mismas condiciones (1), como tambien con el Rey Don Dionís de Portugal, procurando hacerse de amigos y de confederados para prevenirse contra las sediciones y alborotos que amenazaban, la muerte del Conde, la prision del Infante, y la libertad de los Cerdas. Desde la Bastida pasó el Rey á Portiella de Tores y la entró por fuerza: envió á Diego Lopez de Salcedo á Vizcaya con lucidas tropas de caballos é infantes: apoderóse en breve de toda la provincia; solo hizo resistencia el castillo de Unzueta, pero se rindió á la porfia de los combates. Asegurada la tierra, dió vuelta á Burgos, y en uno de sus castillos dexó preso al Infante Don Juan con buen número de guardas y de centinelas: aquí le llegó nueva de la muerte de Don Diego Lopez de Haro, hijo del Conde Don Lope;

Fuó  
 (1) Confederaciones que ajustó el Rey D. San-  
 cho en orden á defenderse de sus contrarios.



Fué notado en su siglo de muy mozo: y son raros los que dándose tanta prisa á vivir llegan á viejos.

Aunque con la muerte de Don Diego, hijo de Don Lope de Haro, parece se habia de templar el fuego de la venganza en su madre, sobrevino en Don Diego Lopez de Haro, hermano del Conde, quien volviese á avivar la llama: incitáron al Rey de Aragon para que enviase á desafiar al Rey Don Sancho: oyó á los Embaxadores; y habiéndoles agasajado mucho, admitió el desafio y envió dos Caballeros Castellanos que juntamente con el Rey de Aragon desafiassen á los Infantes Don Alonso y Don Fernando de la Cerda (1). Convocó el Rey Don Sancho todas sus huestes á Almazan para presentar batalla al Rey de Aragon y á los Infantes: instaba el tiempo de las vistas con el Rey de Francia;

y

(1) Desafio entre Príncipes.

y nombrando por General á Don Alonso de Molina , hermano de la Reyna, partió á su jornada el Rey deseoso de abreviar estos tratados para dar calor con su presencia al ejército. Dió orden Don Alonso de Molina que guiasen todas sus gentes las marchas á Monteagudo , porque supieron habia hecho el Rey de Aragon en Calatayud frente de banderas : de allí pasaron á Monreal donde estaban á vista los dos ejércitos , siempre en amago de batalla , pero sin que en veinte dias se viese de una ni otra parte movimiento. Llegó hasta San Sebastian el Rey Don Sancho , donde tuvo noticia de que dilatava el Rey de Francia las vistas por lances no prevenidos que habian sobrevenido en su Reyno , y que tuviese por bien se dilatasen para el dia mismo del siguiente año. Admitió el Rey Don Sancho la excusa , y con toda presteza dió á Castilla la vuelta ; pero cinco dias ántes que llegase , se habia movido el ejército.

cito del Rey de Aragon desde Calatayud á Monteagudo donde estaba alojado el nuestro. De una y otra parte empezaron á ordenar los esquadrones para embestirse de poder á poder ; pero reconociendo el Rey de Aragon superioridad en el ejército del Rey Don Sancho, mandó retirar sus huestes á la fuente del Monge distante una legua de Monteagudo (1). No tuvieron efecto los designios de atrincherarse : porque habiendo tenido noticias por las espías , de que estaba desamparada la ciudad de Almazan y desguarnecida de soldados por haber salido á la campaña todos , apresuraron ácia ella las marchas ; pero no con tanta diligencia , que Don Alonso de Molina no hubiese introducido ántes competente número de soldados para defenderla , pasando con todo el grueso del ejército á

So-

(1) Lo que pasó, estando á la vista los dos ejércitos de Castilla y Aragon.

Soria. Desde allí despachó correo al Rey Don Sancho para que enderezase á Almazan su jornada, por haberse puesto sobre ella el Rey de Aragon con sus gentes. Reconoció el peligro el Rey por hallarse en parage muy cercano al pais del enemigo, y partió á la ligera con solo quinientos hombres de su guarda: pero era de corazon tan bizarro, que les dixo á los suyos: si nos llega á ver el Rey de Aragon ó le vemos, no rehusaré darle batalla aunque traiga un ejército Real que le haga escolta; porque en un Rey se mira un ejército, y no puede volver las espaldas á enemigo que le ha visto la cara. En estas pláticas, sin alterar un paso, llegó á Gormaz donde le salieron á recibir Don Fernan Perez Ponce y Don Juan Alonso de Haro con otros veinte Caballeros sus aliados: refiriéron por extenso los lances que habian pasado en el tiempo de su ausencia, y como al presente estaban sobre Almazan el Rey  
de

de Aragon y el Infante Don Alonso de la Cerda. Dió orden á Don Alonso de Molina para que dirigiese á él las tropas de infantes y caballos , y envióle un mensajero al Rey con este recado. *He sabido que habeis entrado en mis tierras y que me habeis puesto sitio á Almazan: deseo que nos veamos en él las caras ; y por si faltaren víveres para mantener el sitio los dos dias que yo tardare en llegar á las vistas , he dado orden á mis vivanderos para que surtan de viandas por quince dias vuestro ejército y den forrage á vuestros caballos.* No se habia atrevido el Rey de Aragon á venir á las manos con el ejército de Castilla , faltando de él los espíritus del Rey Don Sancho ¿ cómo resolveria el pelear , constándole ya de su presencia? El mismo dia que tuvo el aviso alzó el sitio , y caminó con su gente tres leguas hasta Villasayas (1) : y no teniéndose allí  
por

(1) El Rey de Aragon se retira con sus tropas.



ses por lisonjear á Alonso Rodríguez, uno de los privados del Rey, que tenia deudo con ellos (1). Las quejas que diéron al Rey fuéron tan sangrientas y la razon que les asistia tan clara, que no pudo deslumbrarla el valimiento que tenia Alonso Rodríguez con el Rey; y así mandó por su Real decreto le restituyese las tierras y heredades sobre que habia sido el litigio. Intimidado este decreto á los Portugaleses, buscáron pretextos para no darle cumplimiento; con que volvió al tribunal del Rey la queja de los Bexaranos: y ofendido del desacato de no haber obedecido su órden, como particular, no como Rey, les dixo. *Pues sois mas en el número ¿para qué aguardais la justicia por mano agena pudiendo haceros á vosotros mismos justicia?* No fuéron estas palabras permission ni licen-

(1) Pasa el Rey D. Sancho á Badajoz á sosegar algunos bandos: y lo que a llí sucedió.

encia que les daba el Rey , sino insinuacion súbita de su enojo ; pero ellos consultáron con su dolor lo que sonaban las palabras , y obráron aun mas desahogos de lo que ellas les permitian. Fuéron prevenidos al Ayuntamiento con armas y con todo el séquito de sus parciales , y habiendo dispuesto que se volviese á leer el decreto segunda vez , hallando la misma resistencia que la primera al admitirle , embistiéron con los principales de los Portugaleses ; y como estaban desprevenidos , huyéron muchos sin resistencia , y muchos mas quedáron heridos. Este fué el origen de los muchos estragos que se continuáron despues ; porque divididas en dos bandos todas las familias , se abrasaban en civiles guerras , sin perdonar de una ni otra parte ningun linage de crueldad ni admitir otro concierto que el morir ó matar. Prevaleció el bando de los Bexaranos ; y despeñán-

do-

el Rey de las viudas , de los pobres desvalidos , que juzgó necesario aplacar con la sangre de los agresores sus lágrimas y tambien las iras del cielo (1). Era Alcalde mayor en aquella ciudad Garci Alvarez de Toledo , y tenian los oficios de mas conseqüencia Juan Alvarez su hermano y Gutierre Estevan : hízoles cargo de todos los robos , injusticias y desafueros ; porque en la verdad , en quien tiene obligacion á corregir y embarazar los delitos son facinerosas las omisiones: substanciado el proceso , los condenó á todos tres á muerte. Despues procedió contra una quadrilla de Caballeros mozos que se hacian espaldas para robos y para insultos ; y condenándolos á muerte , sosegó lo exemplar de los castigos las inquietudes de aquella ciudad: experimentado remedio en las Repúblicas y Monarquías; que

(1) Castigos que el Rey hizo en Toledo en satisfaccion de la justicia.

que la justicia es quien asegura la paz y quien mantiene en union los genios y naturales mas desunidos. Con el mismo remedio sosegó los alborotos de la ciudad de Avila : el rigor con quatro malhechores le acreditó con todos los ciudadanos piadoso. Necesitaba de la misma medicina Carrion ; reconocióse tambien la conveniencia.

En estos empleos se ocupaba el Rey Don Sancho el séptimo año de su reinado : acercábase el tiempo de las vistas con el Rey de Francia ; y Don Juan Nuñez , que los años ántes dexando á Castilla habia buscado la proteccion de aquel Rey , como de ingenio sagaz y transcendido se previno á solicitar con el Rey Don Sancho las paces , porque entónces pareceria voluntad lo que llegando á ajustarse los dos Reyes se juzgara fuerza (1). Admitióle el Rey sin dificultad

é

(1) D. Juan Nuñez vuelve á la proteccion del Rey.  
*Part. III. Tom. II.*

é hizole por sus dias merced de Moya y Cañete , con calidad de que despues de su vida volviesen al patrimonio Real , y señalóle puesto en la frontera de Aragon donde esperaba se lograrian su valor y sus experiencias militares. A primero de Mayo de mil trescientos y veinte y siete llegaron á verse en Bayona el Rey Don Sancho (1) y Filipo Rey de Francia : consiguió quanto deseaba el Rey de Castilla; con que desamparó el Rey de Francia á los Cerdas y ofreció armas auxiliares contra Aragon. Renunciáron mutuamente los dos Reyes los derechos que pudiesen tener ó por sangre ó por conquistas , el de Francia en los Reynos de Castilla y Leon , y el de Castilla en los Reynos de Francia. Duró esta concordia lo que la vida de los dos Reyes.

Con-

(1) Vistas entre los Reyes de Castilla y Francia en Bayona : y lo que de ellas resultó.



Concluidas las vistas, se vino el Rey Don Sancho á Burgos; y Don Juan Nuñez, dexando á su Teniente el gobierno de la caballería, con color de enterarle al Rey del estado de aquellas fronteras vino á verle á Burgos. Era Don Juan Nuñez hombre de muchas manos; pero sabia realzar tan bien lo que obraba su lengua, que con su eloqüencia les doblaba el cuerpo á sus hazañas. Así supo exâgerar los servicios de pocos meses, que todos los premios le parecian cortos al Rey para galardonar sus méritos: introduxose á pláticas familiares con el Rey Don Sancho; con el trato crecieron la voluntad en el Rey y en los palaciegos la envidia, porque se persuadian con razon á que crecerian al paso del cariño las honras, y que era forzoso les faltasen á ellos las mercedes con que honrase á Don Juan. De muchas tramas que urdió la emulacion para derribarle tuvo efecto la que en juicio de la prudencia

parecia ménos eficaz (1). Industriáron un muchacho para que diese una carta á Don Diego Fernandez de Mendoza que era muy confidente de Don Juan Nuñez, prevenido para que si le preguntasen quién la habia puesto en sus manos , dixese que una dama de palacio se la habia dado encomendándole mucho que quanto ántes llegase á manos de Don Juan , porque le eran muy importantes las noticias que contenia. Leyó Don Juan la carta llena de aprecio de su persona y de lástimas de que el Rey pagase tan mal sus servicios habiendo dado orden de que en todo caso aquel dia le quitasen la vida , encareciéndole mucho los raros medios por donde se habia penetrado aquella determinacion del Rey ; en que si pusiese duda , lo pagaria con la muerte. Medio tan débil pudo tanto en el

(1) Industria con que los contrarios de D. Juan Nuñez le pusieron en desconfianza con el Rey.

el corazón sospechoso de Don Juan Nuñez, tan enseñado á hacer males como temerlos; y estando ya sentado á la mesa con sus paniaguados, se levantó sin probar vianda y no paró hasta San Andrés del Arroyo, acompañándole todos los de su séquito. Admiró mucho esta repentina fuga al Rey, y por medio de la Reyna Doña María, muger de tanto juicio como industria, averiguó el motivo y le aseguró de su falsedad, y le volvió á reconciliar con el Rey, empeñándole la fe de su palabra de que podría entrar sin riesgo en Valladolid donde entónces residia el Rey. Creyó Don Juan Nuñez á la Reyna: entró en palacio; halló al Rey afable, aunque sentido de que habiendo declarado tanto su voluntad en querer hacerle el primer Ministro de su Reyno, hubiesen podido con él mas tan ligeros indicios de desamor que demostraciones tan evidentes de cariño. Aun no se dió por contento Don

Juán con tantas señales que desmentian los enojos del Rey; y así le pidió castillos y fortalezas que, estando á su disposicion, le pudiesen servir de refugio si en algún lance mal informado el Rey de su fidelidad se quisiese mostrar adverso. Hubiera venido el Rey en estos conciertos, si el Obispo de Astorga Ruy Gomez Chirino, Alonso Godínez y Estevan Perez Florian que eran los mas interesados, como mas cercanos al Rey; en que no sobresaliese Don Juan Nuñez no le hubieran disuadido con razones que tenian mucho de verdad y mucho tambien de apariencia. *Señor, le dixéron: los espíritus de Don Juan Nuñez son tan altivos y su hidropesía de mandar tan declarada, que aunque mas honras le haga vuestra Alteza hará sed con ellas para otras mayores. Aun está reciente la sangre de Don Lope de Haro que por haber tenido mucha mano perdió la mano y con ella la vida, y empezó*

*vues-*

*vuestra Alteza á ser Rey con su muerte : pues si un hombre que ántes de empezar á mandar era en su porte tan modesto rompió afuera en osadías de tirano viéndose favorecido de la fortuna , de Don Juan Nuñez que pisado de ella ha sido vívora que con su presuncion ha escupido venenos ¿ qué prudencia es darle espíritus con las honras , aumentar su ufanía con los puestos ? Quien pisado es soberbio , adorado ¿ cómo no lo será ? La misma propuesta suya le da gritos á vuestra Alteza para el desengaño. Entrar pactando con el Rey no es accion de vasallo sino de igual : pues el que quiere ser igual no siendo nada , claro está que querrá ser superior siendo algo. Y si vuestra Alteza echa ménos un hombre del valor de Don Juan Nuñez, aparte sus obras de sus palabras y reconocerá que se quedan vulgares sus obras : y aunque no hubiera mucho que*



*decir sobre su valor , no hay duda que el de Don Diego Lopez de Haro no tiene nada que envidiarle. Don Diego se retiró de Castilla con causa que , si alguna fuera bastante para dexar la fe del Rey natural , podia parecerlo, pues la sangre derramada de un sobrino á los ojos pone venda á la razon para que no discurra en otro medio que el de la venganza. Despues de eso, mitigados ya aquellos ardores de la sangre reciente , sabemos que desea ya reconciliarse con vuestra Alteza : y mas justo es perdonar al que se enojó ofendido , que no á Don Juan Nuñez que solo por lo altanero de sus espíritus dexó el Reyno.*

Hiciéronle tanta fuerza al Rey estas razones , que le negó á Don Juan Nuñez las condiciones que pretendia para asistir en su Reyno ; con que despechado se traspuso de los ojos del Rey : pasó desde Valladolid á Navarra , y desde Navar-

var-

varra á Aragon siguiendo la voz de los Infantes de la Cerda (1). Hízole buena acogida el Rey : y Don Juan Nuñez, porque se echase ménos en Castilla su persona , con la gente que acaudilló de Aragon y con los Castellanos que le siguiéron se entró haciendo grandes estragos en los términos de Cuenca y de Alarcón , habiéndose apoderado ántes de Moya. Dispuso el Rey Don Sancho numerosas tropas de los Caballeros mas lucidos y de mas expectacion que tenia en su Reyno para echarle de la tierra y recobrar las presas : obráron estos con mas valor que prudencia , porque se determináron á pasar por un estrecho donde era forzoso ir desordenados : tenia prevenidos los pasos Don Juan Nuñez ; con que hizo gran estrago en nuestras gentes con pérdida de pocos soldados. No se desalen-

(1) D. Juan Nuñez se pasa á Aragon á devocion de los Infantes de la Cerda.

noches salia de la ciudad al convento de Predicadores donde estaba hospedado: una de ellas entró un Caballero , llamado Nuño Gonzalez , con gran prisa y turbacion en la pieza donde habitaba Don Juan ; viéndole entrar , apresurada la respiracion y demudado el rostro , dexó el divertimiento de los dados en que estaba entretenido y le preguntó la causa de su venida : á que respondió Nuño Gonzalez. *Señor : no está el tiempo para divertimientos quando corre vuestra vida tanto peligro. Anoche ví entrar al disimulo muchas armas en el palacio del Rey : exâminé el intento ; y como eran muchos los convocados , entre ellos hubo un confidente que me declaró intentaba el Rey sitiár con sus gentes este convento para quitaros ó la vida ó la libertad. Aunque habia experimentado Don Juan en otras ocasiones ser estas armas falsas , la ligereza de su corazón no le daba lugar á deponer los miedos.*

dos (1). Intentó huirse ; pero faltáronle los medios , por estar cerradas ya las puertas de la ciudad y hallarse solo y sin caballos : pasó en continuo desvelo la noche batallando con los discursos , que ya le hacian probable , ya increíble la determinacion del Rey ; llegada la mañana , viniéron sus confidentes con el mismo sosiego que acostumbraban los demas dias: admiró la quietud de estos , comparándola con la turbacion y alboroto de Nuño Gonzalez ; informó á los mas amigos del suceso , aguardando su consejo para la deliberacion : convencióronle claramente de que habia sido ficcion quanto le habian referido , y que lo acreditaba con evidencia el tiempo ; pues habiendo tenido el Rey todas las horas de la noche de su parte , si su ánimo hubiera sido adverso le habían sobrado para la execu-

(1) D. Juan Nuñez vuelve á recelarse del Rey y á entrar en desconfianza.

cucion muchas horas : no habiéndose visto en todas ellas ni seña ni movimiento, era prueba real de que habian sido sin causa sus temores , y máquina de algun mal intencionado que con pretexto de amistad y de atencion á sus conveniencias tiraba á embarazarlas. Noticiosa de este suceso la Reyna , envió á llamar á Don Juan Nuñez sobre el seguro de su palabra : introduxole en el Alcázar en la presencia del Rey , y ambos satisficieron tan bien á su recelo , que no le quedó ni leve escrúpulo de que habia sido estratagemas de sus contrarios para apartarle del lado del Rey : instóle mucho para que le manifestase el autor de aquella trama: resistióse mucho Don Juan ; pero hubo de ceder á las porfias del Rey , pidiendo primero su palabra de que no le castigaria ni en la vida ni en la hacienda: concedióselo el Rey , y manifestó que habia sido Nuño Gonzalez. Poco despues saliendo el Rey de palacio le vió acompañando

pa-



pañado de otros Caballeros en su antecámara, y llamándole delante de todos le dixo (1). *Yo os dí las insignias de Caballero y os crecí los sueldos: como os adelanté las mercedes, decid si he mezclado con algun agravio estos favores ó con alguna afrenta estas honras. Respondió que no. Pues ¿por qué sin mas razon que vuestro antojo me malquistasteis anoche con Don Juan Nuñez, diciéndole que maquinaba contra su vida? Debeis á la fe de mi palabra el no pagar esta falsedad con la vuestra; pero quiero añadir el título de falso al que os dí de Caballero: este sea vuestro nombre; y así mando que os llamen todos falso Caballero.* Acompañaron la voz del Rey todas las de los presentes llamándole con el nombre en que el Rey le habia confirmado; con que avergonzado se salió de los Reales: y pues se-

me-

(1) Caso sucedido á Nuño Gonzalez con el Rey.

mejante deshonra no le quitó la vida, no debia de tener mucha que perder; con que Don Juan Nuñez no solo quedó satisfecho, sino de nuevo obligado á servir al Rey con mas finas demostraciones.

Algunos meses ántes habia recibido el Rey Don Sancho cartas del de Granada en que deseaba las paces, rindiéndole parias como vasallo. Ahora llegó la execucion; porque Don Fernan Perez Ponce, General de las fronteras de Andalucía, traxo en su compañía un Arraez, por nombre Andarax, con poderes del Rey de Granada para firmar las paces y para deliberar en las condiciones de ellas. Efectuáronse con brevedad en Toledo; y el Rey partió á Palencia deseoso de hallarse en un Capítulo general que celebráron los Padres Predicadores (1). Conservó el Rey Don Sancho entre lo bravo de su natural mucha ternura de cora-

ZON

(1) Muestras de piedad y religion en el Rey.

zon con Dios ; mucha reverencia á los Eclesiásticos ; mucho amor á los Religiosos : vióse en esta ocasion ; pues se le oyó decir no habia tenido desde que empuñó el cetro dias tan gustosos como los que habia pasado en compañía de tantos y tan graves Prelados como asistiéron á aquella junta. Sobresaltáron esta quietud varios avisos que tuvo de sediciones que amenazaban en su Reyno : escribiéronle que Don Juan Nuñez inquietaba los ánimos de los Castellanos favoreciendo el partido de los Cerdas , y que se daba la mano con Don Juan Alonso de Alburquerque que en los Reynos de Galicia con la voz de los Cerdas habia sublevado diferentes pueblos ; y que Don Dionís, Rey de Portugal , intentaba romper las paces por hallarse defraudado de algunos lugares que tocaban á su jurisdiccion. Á estos destemples se añadió otra máquina con colores tan verisímiles , que necesitó el Rey de toda la magnanimidad de su pe-

cho para no perderse á sí y perder los mejores vasallos y mas leales de su Reyno (1). Pidióle audiencia secreta Fernan Perez, natural de Ubeda y uno de sus honrados ciudadanos: consiguió lo que nunca Don Sancho supo negar al mas humilde de sus vasallos: en ella sacó una lista del pecho con los nombres de muchos vasallos del Rey, Caballeros, Infanzones, Ricos-Hombres y algunos personajes de la casa Real: despues que los hubo leído, le dixo: *Señor, todos estos y el séquito de amigos y de confidentes se comunican con el Infante Don Alonso de la Cerda y van disponiendo á lo sordo conjuracion contra la persona y cetro de vuestra Alteza. Yo he asistido algunos años á la persona del Infante; con que he podido sacar en estas cartas que pongo en manos de*

*vues-*

(1) Los disturbios que ocasionó la falsedad de un mal vasallo del Rey; y cómo se atajaron estos daños.

*vuestra Alteza los testimonios mas seguros de la verdad que le he revelado.* Sin fiar á nadie el secreto, se valió el Rey de diferentes industrias para cotejar las firmas y letras de aquellas cartas con las de los dueños á quien se imputaba la inteligencia secreta con el Infante: y averiguando en todas la semejanza, hizo grandes mercedes al delator y empezó á discurrir consigo los medios para desarmar á los que ya presumia contrarios. Era la mayor parte de la nobleza de Castilla y Leon la que habia encartado Fernan Perez; con que á quantas partes se volvía el Rey con los discursos, hallaba embarazado el paso: pero el tiempo le abrió la puerta que estuvo cerrada á sus arbitrios. Tenia Fernan Perez habilidad de contrahacer letras y de abrir sellos con tanta destreza que engañaba á los mismos dueños, sin que supiesen distinguir entre la propia firma y la supuesta; y con tanta universalidad, que no había



Doña Constanza, hija del Rey Don Dionís, y dióle en rehenes ocho villas y castillos de las fronteras de Portugal, las que eligiese á su arbitrio, hasta que tuviesen efecto las bodas.

Por este tiempo murió Don Alonso Rey de Aragon: sucedióle su hermano Don Jayme Rey de Sicilia: y deseando establecer paces con el Rey Don Sancho, le pidió por esposa á su hija Doña Isabel (1). Solo un embarazo se le proponía á Don Sancho para condescender con el ruego de Don Jayme; que eran las paces establecidas con el de Francia en cuyos establecimientos entró por condición el que tuviesen ambos al Rey de Aragon por enemigo. Tomó el parecer de sus Consejeros, y conviniéron en que no faltaba á la palabra que dió á Filipo de Francia; pues no le declaraban en

aque-

(1) Muerte del Rey de Aragon: y cómo el Rey Don Sancho estableció paces con el sucesor.

aquella junta enemistades contra la dignidad de Rey de Aragon , sino contra la persona del Rey Don Alonso que regia en aquella ocasion el cetro : porque no era la dignidad de Rey de Aragon la ofensora , sino el Rey ; con que faltando éste no habia razon por qué sobreviviesen las discordias , y mas quando el sucesor retratando los hechos de su hermano entraba solicitando las paces. Abrazó esta resolucion Don Sancho por muy provechosa á la quietud de sus Reynos, y porque con eso podia llamar los soldados de aquellas fronteras para hacer guerra al Rey de Marrueços que faltando á los conciertos de las paces tenia sitiado á Bejar. Vióse el Rey Don Sancho con Don Jayme en Soria y entrególe á su hija Doña Isabel. Tenia entónces solos nueve años : y concertando que habia de celebrar con ella bodas cumplidos los doce años , aseguró el cumplimiento dando castillos en rehenes y doce galeras surtidas

das con todos los pertrechos de guerra para que sirviesen debaxo de la mano de su General en la conquista que intentaba contra los Moros. Desde Soria pasó el Rey á Medina del Campo donde hizo junta de todos los Prelados de sus Reynos: pidióles donativos para que pudiese tener logro su intento de cercar á Algéira: ofreciéronselos con liberalidad, y con mas los distribuyó el Rey entre los Infanzones é Hijosdalgo y la demas milicia de Castilla y Leon. Mandó tambien se uniesen todas las fuerzas que tenia por mar en los puertos de Asturias, Galicia y Andalucía, con que se unieron otras doce galeras de Génova gobernadas de Benito de Zacarías su Almirante (1). Noticioso Abenjacobh de las prevenciones de Castilla alzó el sitio que tenia sobre Bejar, retirando á Marruecos sus gentes. Echaba menos el Rey Don San-

(1) Prevenciones de guerra contra los Moros.

Sancho para estas nuevas empresas contra los Moros la persona de Don Juan Nuñez : intentó por varios medios de blandura traerle á sí ; y viendo que no aprovechaban , usó del rigor quitándole por fuerza de armas la villa de Moya y Cañete de que le habia hecho merced por sus dias. Pasóse éste á Francia presumiendo hallaria abrigo en el Rey , porque le juzgaba ya enemigo con ocasion de haberse confederado con el Rey de Aragon Don Sancho. No le sucedió su deseo ; porque informado el Rey Filipo de Francia del Arzobispo Don Gonzalo, á quien envió Don Sancho por su Embaxador, del tiempo y de la ocasion de los ajustes se dió por contento y volvió á revalidar con Castilla las paces.

La retirada que hizo de Bejar Abenjacobh fué , no para cesar de hacer guerra á Castilla , sino á mejorarse de gente y poner sitio á plaza que fuese de mas conseqüencia para dilatar sus provincias:

lle-

todas sus fuerzas marítimas , y él en persona acompañado de toda la nobleza de Leon y Castilla la cercó por tierra. Halló gran resistencia en los sitiados , sin darse á ningunos conciertos aunque honrosos : con que repitiendo las baterías y asaltos , la entraron por fuerza á fuego y sangre dia del Apóstol y Evangelista San Mateo (1).

Y Fué este dia tan regocijado para los Católicos como lloroso y fatal para la morisma ; porque en esta pérdida lloraban tambien perdidas las esperanzas de poder recobrar el dominio que perdiéron de España. Previno el Rey Don Sancho la dificultad de mantener esta plaza , porque todo el poder de la África habia de cargar sus fuerzas para volver á abrir esta puerta ; y fió del Maestre de Calatrava Don Rodrigo Giron que con su valor,

(1) Tarifa fué ganada de los Moros por el ejército del Rey.



industria y lealtad la conservaria, y con su opinion y buena fortuna contra los Moros los haria cobardes para que desistiesen de las porfias en recobrarla. Dexó tambien doce galeras, fixando renta para que se mantuviesen con gente y pertrechos de guerra; con que hicieron resistencia á las porfias de Abenjacobh, aunque para lograr este intento como interesados le diéron sus asistencias los Reyes confinantes de la África. De Tarifa dió la vuelta el Rey á Sevilla; y obligado de la respuesta favorable que habia dado el Rey de Francia á sus Embaxadores volviendo á firmar con él las paces sin querer dar oidos á los que acusaban al Rey Don Sancho de haber faltado á los pactos (pues era uno para conservar con él las paces mantener con el Rey de Aragon las enemistades) se empeñó en ajustar las competencias entre el Rey de Aragon y el de Francia. Deseaba con todo afecto el Papa Nicolao IV.º estos  
ajus-

ajustes (1), y escribió con Bonifacio Calamandra al Rey Don Sancho agradeciéndole el que hubiese tomado la mano en negocio tan importante á la Iglesia y á la quietud pública de los Reynos Católicos. Murió al entablarse este negocio Nicolao ; pero el Rey Don Sancho no desistió viéndose solo de concluirle con felicidad. Fió mas que debiera de la amistad del Rey de Francia. Sobre el seguro de que Filipo estaria á sus determinaciones, envió á llamar al Rey de Aragon su yerno y á Carlos Rey de Sicilia para que se viesen con el Rey de Francia en Logroño , y le dixo al Rey de Aragon traxese consigo los hijos de Carlos , Rey de Sicilia , que tenia en rehenes , dándole su palabra Real de que se los restituiria si no viniesen las partes interesadas en los conciertos que á ar-  
bi-

(1) El Rey Don Sancho toma á su cargo los ajustes entre el Rey de Francia y el de Aragon.

bitrio de los Jurisconsultos , de los Prelados y varones doctos y religiosos juzgasen racionales. De los tres Reyes convocados solo vino el Rey de Aragon : Cárlos y Filipo , ó embarazados con las guerras , ó , lo que es mas creible , no queriendo sujetar á obediencia agena sus derechos , rehusáron las vistas. Dió por hecha el Rey Don Sancho la composicion de estos tres Reyes ; y salió el lance tan contrario , que en los dos engendró sospecha y en el Rey de Aragon claras enemistades , juzgando se habia tomado el Rey Don Sancho mas mano á título de suegro que le pudiera dar el ser padre. Pasáron tan adelante las desazones , que habiendo primero por medios secretos convenídose con Don Cárlos Rey de Sicilia , se declaró en lo público repudiando á Doña Isabel , hija de Don Sancho , representando no haber sido legítimas las bodas por falta de dispensacion siendo su prima segunda la Reyna , y

ca-

casó con hija de Cárlos , Rey de Sicilia, estableciendo entre sí los dos Reyes las paces con el vínculo de este matrimonio.

Mucha sangre le hizo en el corazon al Rey Don Sancho tan sensible desayre; y debió de sentir , mas que el agravio, el verse por entónces imposibilitado á una satisfaccion tan honrada que hiciese desaparecer la afrenta : pero Don Juan Nuñez el mozo (1) viéndose sin el señorío de Molina que por haber muerto sin sucesion Doña Isabel habia vuelto á la corona de Castilla , quiso hacer con los alborotos y sediciones nueva fortuna ; y hablándose con el Infante Don Juan , subleváron algunos pueblos de Leon y Castilla y escribiéron cartas á los Ayuntamientos de las principales ciudades incitándoles á que sacudiesen el yugo de un Rey sobre cruel voluntarioso y que no guar-

(1) Nuevas sublevaciones en Castilla , fomentadas por Don Juan Nuñez el mozo y el Infante Don Juan.

guardaba mas fueros que los de su gusto: con que le fué forzoso al Rey Don Sancho acudir con prontitud al remedio porque no creciesen con la dilacion los tumultos. Salió á toda diligencia de Burgos á tierras de Triviño : desampararon aquella tierra el Infante y Don Juan Nuñez con sola la noticia de que el Rey venia contra ellos con sus huésteres : entráronse por las tierras de Leon : Don Juan Nuñez se hizo fuerte en Castro , y el Infante Don Juan se acogió á Valencia. En Pajares , que está en medio de estas dos villas, plantó su ejército el Rey Don Sancho para que no pudiesen socorrerse; y parte de la caballería embarazaba los caminos para que no pudiesen entrarles víveres. Reconoció Don Juan Nuñez con tiempo el peligro , y rindióse á merced del Rey : el Infante Don Juan ( como habia sido sobre tantos indultos mas crecida su deslealtad ) no se atrevió á ponerse á los ojos del Rey : huyó á Portugal



y amparóse de Alonso de Alburquerque, porque le habia reconocido hombre de genio fácil, de natural vario é inclinado á mudanzas. En esta ocasion volvió de Francia Don Juan Nuñez el viejo; y no habiendo podido por allá lograr sus artes, se volvió á poner á los pies del Rey de Castilla ofreciéndose á su servicio con rendimientos muy humildes; cosa bien extraña en la altivez de su natural: pero hacen grangería los ambiciosos de estar á los pies de uno, por poder ponerse sobre los cabezas de todos. Admitióle el Rey Don Sancho en su gracia; y para afianzarla mas solicitó Don Juan Nuñez licencia del Rey para echar de la tierra al Infante Don Juan que amparado de Alonso de Alburquerque infestaba las poblaciones del Reyno de Galicia. Conseguida la licencia, marchó con las tropas que compuso de sus aliados y confidentes ácia las fronteras de Portugal: tuvo el Infante Don Juan noticia de su llegada y de sus

in-

intentos : ántes que pudiesen unirse con sus tropas los soldados que por órden del Rey alistaban los Concejos dió sobre él, y cogiéndole desprevenido en un lugar que llamaban Peleas ( sito entre Zamora y Salamanca ) deshizo sus esquadrones y á él le tomó á prision (1). Fué de mucho dolor para el Rey Don Sancho esta noticia , no ménos que para Don Juan Nuñez el mozo y Don Nuño Gonzalez que valiéndose del poder de los amigos y parientes formáron en pocos dias un esquadron tan lucido como numeroso , juramentándose en no volver á los ojos del Rey sin haber puesto en libertad á su padre ; pero éste , no ménos diestro en las astucias de raposa que en la fortaleza de leon (habilidad de que blasonaba Hércules ) consiguió en breve con la maña lo que no fuera tan fácil con las fuerzas.

Per-

(1) Prision de Don Juan Nuñez por el Infante Don Juan.

Persuadióle al Infante Don Juan , que en aquella prision le habia querido dar á entender el cielo que estaba todo de su parte para hacerle señor de la Monarquía de España. *Yo , Señor , le dixo , tengo en Leon y en Castilla los aliados, los parientes y los amigos que sabeis ; poderosos aun sin vuestro lado á dar sustos al Rey Don Sancho como habréis experimentado , pues tantos lances de desavenencia con el Rey no han bastado á que siempre que yo he querido militar á su favor no haya sobreseido á las quejas y admitídome con agradecimiento las excusas aunque mal coloridas. Siendo yo por derecho de la guerra vuestro , todo lo que está á mi disposicion estará tambien á vuestro mandado ; y unido mi poder al vuestro ¿quién ha de haber en los Reynos de Castilla y Leon que pueda embarazar el señorío de Rey , y mas si terciase el Rey de Portugal con nuestros designios?*

*Que*

*Que no es intento desesperado : ántes podeis fiar de mis experiencias , que hablándole yo , mirará como interes propio esta liga* (1). Creyóse el Infante Don Juan de las palabras de Don Juan Nuñez; porque á las ofertas de una corona qualquiera entendimiento se ciega , y ninguna voluntad es sorda. Hízole Don Juan su pleyto homenaje al Infante de ser siempre suyo y estar á todo trance á su lado : con que salió de la prision de Alburquerque y se encaminó á Portugal donde llegó un dia ántes que el Infante. Habló al Rey pidiendo le favoreciese contra el Infante Don Juan pues estaba dentro de su Reyno , y que mandase ver en justicia si estaba obligado á cumplir el pleyto homenaje que hizo no teniendo libertad y solo por fin de recobrarla y volver á ser vasallo de su Rey legítimo.

Am-

(1) Astucia con que Don Juan Nuñez engañó al Infante Don Juan.

Ampararonle á Don Juan Nuñez las leyes ; con que quedó el Infante Don Juan corrido de su facilidad , y el Rey de Portugal puso en salvo á Don Juan Nuñez que habia solicitado su amparo , enviándole con soldados de guarda hasta los términos de Castilla. Recibióle el Rey con grandes muestras de regocijo ; y dióle orden de que partiese con todas las gentes que estaban acaudilladas para su libertad á Córdoba , donde refrenase los movimientos del Rey de Granada que confederado con Abenjacobh queria embarazar las fuerzas de Castilla por tierra porque pudiese Abenjacobh mas á su salvo lograr sus fuerzas para restaurar á Tarifa. Tuvo el efecto que se deseaba esta prevencion ; porque no se atrevió el Rey de Granada al menor movimiento viendo tan cerca de sí soldados de tanta reputacion. Pocos dias le duró la vida á Don Juan Nuñez el viejo : murió en Córdoba, y quedó su hijo Don Juan Nuñez con  
car-



cargo de General de aquellas fronteras.

Quando entró por fuerza de armas el Rey Don Sancho en Tarifa, dexó por su Gobernador al Maestre de Calatrava Don Rodrigo Giron librándole dos cuentos de renta para mantener aquella plaza. Don Alonso Perez de Guzman por hacer servicio al Rey ofreció mantenerla con ménos de la tercera parte de sueldo, supliendo con su hacienda lo que creciesen en conservarla los gastos (1). La opinion de valor de Don Alonso de Guzman no era inferior á la de ningun Rico-Hombre de Castilla; con que no tuvo en qué dudar el Rey Don Sancho para admitir su oferta: entrególe á Tarifa. No será fácil de decidir si le estuvo mejor al Rey ó á Don Alonso esta entrega: porque si España consiguió por este medio el conservarse cerrando sus puertas

(1) Don Alonso Perez de Guzman nombrado por Gobernador de Tarifa: y suceso memorable en defensa de esta plaza.

tas á los Africanos , Don Alonso consiguió para sí y para su familia el renombre de Bueno ; siempre glorioso , pero mas esclarecido por mas raro habiéndole conseguido en la guerra donde suele ser tan forastera la bondad. El caso pasó así. Viéndose el Infante Don Juan desheredado en Castilla y mal visto del Rey de Portugal , solicitó una embarcacion con pretexto de pasarse á Italia (1) ; pero su ánimo fué el que manifestó el efecto: pasó á Africa y ofrecióse á servir al Rey de Marruecos Abenjacobh , pidiéndole solo por merced le ocupase en empresas contra Castilla donde pudiese desenconar su enojo , tomando venganza de los agravios que le habia hecho el Rey Don Sancho. Admitió gustoso el Rey Moro partido tan favorable á sus intentos ; y hallando en la persona del Infante , sobre las prendas de valor de industria , y de

ex-

(1) El Infante Don Juan se pasa á Africa.

experiencia, el ardimiento á quien avivaba la llama de la indignacion, le nombró por General de sus gentes.

Pasó el Infante desde Fez á Tarifa con un ejército de cinco mil ginetes y número proporcionado de infantes: desde el primer dia que se puso sobre la plaza la combatió con tanto valor y repitió por tantas partes los asaltos, que necesitó para defenderse de todo el esfuerzo de nuestras gentes y de la constancia, industria y zelo del Gobernador; tan admirable, que á un mismo tiempo parece ocupaba muchos lugares: porque siendo tantas las partes por donde acometian á un tiempo los bárbaros, en ninguna le echáron ménos los sitiados, ó para el socorro, ó para el alivio, ó para el consejo. Viendo los Africanos y el Infante Don Juan quán poca mella hacian las porfias de sus combates en los muros ni en los pechos de los Castellanos, se valió de la industria para conseguir lo que no pudo  
la

la fuerza. O fuese por traicion, ó por algun casual accidente, el hijo único de Don Alonso de Guzman vino á parar en manos de los Africanos; y poniéndole á vista de su padre, le dixéron que si estimaba la vida de su hijo la rescatase entregando la plaza que gobernaba: que de otra suerte á sus ojos le harian pedazos; horrible torcedor para quien no tuviese tan de acero el pecho: respondió que no un hijo sino ciento sacrificara gustoso por no faltar á la fe y palabra que dió á su Rey; y diciendo esto, les arrojó un cuchillo para que executasen la crueldad que amenazaban. Hecha esta accion, se fué á comer tan sosegado como si los Moros se hubieran ya retirado del sitio: digna hazaña de eternizarse en los bronces y hombre digno de que un Rey le adoptase por hijo, pues á su propio hijo sacrificó por no faltar á la palabra del Rey. No se quedó en amagos esta crueldad: executáron la muerte de aquel inocente,

te, destrozándole con fiereza bárbara á vista de los soldados que coronaban los muros de Tarifa. El alarido que levantó la muchedumbre al executar la muerte levantó de la mesa á Don Alonso de Guzman: y averiguando la causa de aquellos clamores, se volvió á sentar á la mesa diciendo : *asusiéme porque recelé que aquellas voces indicaban haber abierto brecha en los muros los enemigos ; pero la muerte del hijo importa poco, como esté salva la ciudad.* Conociéron los Africanos que intentaban un imposible, pues ni á la fuerza ni á la industria habian dado ligera seña de flaquear los sitiados. Consultó el Infante Don Juan á Abenjacobh ; y viéndose éste desahuciado de poder mantener á Algecira (1) quedando Tarifa por nuestra , levantó el sitio y alargó á Algecira al Rey de Granada-

(1) Entrega que hizo de Algecira el Rey de Marruecos.



nada ; que fué de gran consecuencia para asegurarse España del odio de los Africanos y de la ansia heredada de padres á hijos de volver á poner pie en las provincias de España donde hicieron tan felices progresos sus armas con tan cortos principios. La feliz nueva de este suceso llegó á noticias del Rey Don Sancho estando en Burgos junto con la persona de su hermano Don Henrique que con industria se habia librado del castillo de la Pulla en el Reyno de Nápoles (1) en que habia estado muchos años preso ; con que fueron doblados en el Rey los regocijos. Tuvo tambien aviso de que Don Diego Lopez de Haro favorecido de los Aragoneses intentaba apoderarse de la provincia de Vizcaya : acudió el Rey acompañado de Don Henrique y de algunos de los Ricos-Hombres con tanta presteza á embarazarle los pasos , que

tu-

(1) El Infante D. Henrique se libró de la prision.

tuvo por bien el retirarse sin venir á las manos. De aquí partió el Rey á Alcalá de Henares donde le asaltó la enfermedad última , aunque no manifestó á los principios la malicia : ya enfermo escribió una carta á Alonso Perez de Guzman, con estilo tan amigable y con cláusulas tan decorosas como si fuera de Rey á Rey la correspondencia. Los que extrañaren el estilo tan nuevo admiren tambien la fineza de Don Alonso por peregrina ; y habiendo de ser proporcionados al mérito los premios , no habia de ser medida comun la que premiase hazañas tan singulares. Dícele en la carta que se le hace mas penosa su enfermedad por no poder ir á visitarle , y manda que el título de Bueno que le grangeáron con todo el pueblo sus acciones le añada por renombre al apellido de Guzman ; con que levantó mejor estatua á su lealtad y á su fe , que las que Roma erigió á sus Emperadores y Capitanes generales : porque

que aquellas , aunque de larga vida por ser de bronce , padecieron despues de algunos siglos la ruina ; y ésta se renueva y se multiplica en cada uno de los sucesores de la casa de Medina Sidonia á quien dió origen aquel esclarecido héroe.

Continuóse la enfermedad del Rey (1) , sobreviniendo cada dia nuevos accidentes: con que los médicos le advirtiéron el peligro en que estaba su vida ; y aunque juntamente aseguraron no ser el mal ejecutivo , se previno á disponer con todo acuerdo su testamento. Nombró por tutora y gobernadora única de su heredero el Príncipe Don Hernando á la Reyna Doña María. Tenia la estimacion y concepto de lo ventajoso de sus prendas que le habian merecido las experiencias de tantos años en que admiró su sagacidad ingeniosa en dar corte á los negocios

(1) Enfermedad del Rey en Alcalá de Henares, de que murió : y las disposiciones de su última voluntad.

cios mas árduos ; su constancia en rodear los medios hasta conseguir los fines ; la reserva , sabiendo quán preciso es el arte de disimular para reynar ; la generosidad con que no reparaba en cortar ramas del cetro por conservar mas firmes las raices. Prevenia el Rey como entendido á quántos riesgos quedaba expuesto en su minoridad el Príncipe Don Hernando , quando él adulto y con el renombre de Bravo se habia habido menester todo para mantenerse en el trono ; y juzgó que solo el sagrado de una muger tan varonil podia asegurar en su hijo el Reyno. Á Don Juan Nuñez le dió el título de Ayo: sabia lo voltario de su condicion; pero sabia tambien que tenia mucho poder por sus parientes y aliados, é hizo confianza de él para asegurarle con una merced tan honrosa. Ibase agravando la enfermedad, y juzgáron conveniente los médicos el que mudase ayres : pasó desde Alcalá á Madrid donde descansó algunos dias , sin que

que se conociese alivio en sus males. De Madrid fué llevado en hombros de hombres á Toledo donde á un mes de su llegada , recibidos todos los sacramentos como Rey tan católico , murió el día veinte y cinco del mes de Abril de mil trescientos y treinta y tres años (1); habiendo reynado siete en los Reynos de Leon , Castilla y Andalucía. Diéronle sepulcro en la Iglesia de Santa María de Toledo en un monumento de piedra que él hizo labrar en su vida al lado del túmulo de Don Alonso Emperador de España. Hizo el oficio el Arzobispo de Toledo Don Gonzalo : los Predicadores de sus honras encarecieron mucho sus prendas Reales : pudieron , sin que se interpretase á lisonja ; porque en la verdad fué hombre de gran corazon y de superiores alientos ; que supo sufrir una condicion mudable de la fortuna , sin mudarse;

(1) Muerte del Rey en la ciudad de Toledo.



se ; diestrísimo en servir al tiempo por mandar ; de gran entereza en la observancia de la justicia ; de natural en medio de sus bravuras dócil ; pródigo en las generosidades con los amigos ; y que se dexaba obligar mucho de los servicios de sus vasallos especialmente de los soldados valerosos. Algunos intentaron oscurecer el buen nombre de Rey , con que excedió algunas veces en los castigos llegando á ensangrentar en ellos sus propias manos : es así ; pero no se puede dudar que hay delitos que se castigan mal con la pausa de las leyes , y que tiene en su atrocidad alguna excusa para castigarlos sin leyes el ímpetu.

## DON HERNANDO

## EL CUARTO.

**L**os que han leído la vida del Rey Don Sancho el Bravo y las circunstancias del tiempo en que sucedió su muerte, aunque no adolezcan de noveleros en el gusto, es preciso les lleve la curiosidad á tomar ventana para ver ó para llorar los sucesos de Castilla amenazada por tantas partes de civiles guerras, sin mas reparo contra las armas enemigas que un Rey niño y una muger madre y tutora. El estado del Reyno de Castilla era este (1). Muchos de los Grandes y Ricos-Hombres, con la lealtad á su Rey tan achacosa que rendian su fe á quien

(1) El estado en que se hallaban los Reynos de Castilla.

quien se la pagaba mejor. Los Infantes Don Henrique y Don Juan , maquinando agravios y fingiéndose ofensas para autorizar su ambicion con color de satisfaccion ó de venganza. Los Infantes de la Cerda , descubierta el rostro llamándose Reyes de Leon y Castilla , y aclamándolos públicamente los que reprimieron en el pecho las voces el tiempo que temiéron los aceros del Rey Don Sancho. Los Reyes confinantes , á sombra de los movimientos civiles introduciéndose á nuevos derechos para extender sus provincias cortándole á la púrpura de la Monarquía Española girones. Los Reyes de Granada y Marruecos , que ántes rendian parias , abrigando á los malcontentos y avivando el fuego de la sedicion. La plebe , ofendida y quejosa viéndose gravada sobre los tributos comunes con nuevas gabelas é imposiciones. Para tanto concurso de enemigos y de combates de la envidia , de la ambicion , de la des-

lealtad , de la ingratitud en los mas obligados por el derecho de la sangre y por los repetidos beneficios muchas fuerzas eran precisas : alianza con Príncipes poderosos ; surtido el erario Real para hacer con el beneficio del oro amigos ; grandes alientos en el que sucedia en el Reyno ; mucha destreza en las artes políticas y militares ; no ménos experiencias ; grande despejo y sutileza en manejar materias tan enmarañadas , para que tuviese algun contrapeso tanta conjuracion de riesgos contra el Rey y contra el Reyno. Pero quedando Don Hernando el Quarto en la minoridad de nueve años , solo un niño y una muger habian de hacer cara á tan fuertes contrarios. Flaca resistencia parecerá , siendo los enemigos tantos y tan poderosos : pero era la esclarecida Reyna Doña María de Molina (1) mu-

(1) La Reyna Doña María de Molina , muger de relevantes prendas.

muger de prendas tan sobre las leyes comunes excelentes , que puede ser apología contra los poco reverentes al sexô respetoso de las mugeres , y les sobrar  tinta para borrar las invectivas que divulgaron contra su gobierno. Mediten los pol ticos sus acciones , y no hallar n en los primeros hombres que veneran las Cr nicas por primeros en el arte de reynar ventaja en que no los iguale , perfeccion en que no los imite ; y mas en las que parecen mas forasteras al entendimiento y pecho de una muger. El saber reprimir los afectos ; retener en la clausura del corazon las pasiones sin permitirles correr as , ni al rostro en se nas , ni   la lengua en voces ; el disimulo cauteloso ; la constancia varonil sin soltar el gobernalle en movimientos y borrascas , que el mas diestro piloto abandonara su ciencia poni ndose en manos de la fortuna ; la eloquencia tan ma osa como persuasiva ; los arrestos habiendo experimentado in tiles



los remedios de la blandura , con el denuesto que si se hubiera criado en la campaña ó la hubieran arrullado los ecos de los parches ó de los clarines. El tenor de esta narrativa hará fe á los lectores, de que son verdades desnudas de la historia las que parecen encarecimientos afectados de la lisonja.

Pasados nueve dias , todos de dolor y de llanto , que se gastaron en las exéquias del Rey Don Sancho , trocó el Príncipe Don Hernando y los sequaces que seguian la Corte en galas los lutos: con muestras grandes de regocijo le juraron por Rey , entrado el año de mil doscientos y noventa y cinco , en la Iglesia Catedral de Toledo delante del altar mayor (1) donde hizo juramento de guardar á los hijosdalgo sus fueros y hacer justicia en sus Reynos. Luego en nombre de todos los Ricos-Hombres que

asis-

(1) Juran en Toledo por Rey á D. Hernando.

asistieron á esta funcion le besó la mano el Infante Don Henrique , y los demas publicaron Real por el Rey Don Hernando ; ceremonia usada en aquel siglo, como tambien el llevar uno de los Ricos-Hombres pendientes sobre el pecho grabadas las armas del Rey en una lámina dando vuelta con ellas á las principales calles de la ciudad. Tocóle esta funcion á Don Nuño Gonzalo como Señor de la casa de Lara ; y se reconoció en el alborozo y comun aplauso de los ciudadanos , que le admitia la voluntad no el miedo. Aunque fué tan dichoso este principio , previno como tan prudente la Reyna Doña María los riesgos que por todas partes amenazaban y se armó para desarmarlos con tiempo. Hizo una junta de Prelados (1) , Maestres de las Órdenes y de los Ricos-Hombres que

se

(1) Discretas prevenciones de la Reyna para asegurar en su hijo el cetro.

se hallaban presentes en Toledo , en que les propuso aliviar á los vasallos de Castilla y Leon del nuevo impuesto de la sisa , disponiendo que llegase á los Ayuntamientos y ciudades principales junto con la nueva de haber jurado á su hijo por Rey el alivio de aquella carga debaxo de cuyo peso gemian , por verse á un mismo tiempo desposeidos de sus fueros y de sus haciendas. Miró en esta resolucion la Reyna á dos máximas de estado muy importantes ; una , á ganar la plebe para poner freno contra la nobleza que presumia y aun experimentaba ya desbocada ; otra , á quitar en el gobierno nuevo lo que hizo aborrecible al que precedió : y nunca dudó la Reyna Doña María que este nuevo tributo que puso el Rey Don Sancho á sus vasallos le habia malquistado en los Reynos. Aunque algunos de los que se hallaron en la junta no gustáron mucho de este arbitrio, porque quanto esto era mas favorable al

Rey

Rey era mas contrario á sus designios, se veian tan á los ojos las conveniencias, que por no manifestar las deslealtades que ocultaba el pecho se viéron obligados á confirmarle. El efecto calificó de cuerdo el arbitrio ; porque respirando con este alivio los vasallos , no se acordáron de llorar al sol difunto sino de aplaudir al que nacia con tan faustos prenuncios.

Grande fué el gusto de la Reyna viendo sin tropiezo estos primeros pasos de su gobierno ; pero turbáron su contento los avisos que tuvo de Granada y Vizcaya. Vivía el Infante Don Juan , tio del Rey , á proteccion de aquel Rey Moro : y luego que tuvo noticia de la muerte de su hermano el Rey Don Sancho solicitó su favor para que amparase con sus armas el derecho que presumia tener á los Reynos de Castilla y Leon (1), pues su hermano habia hecho exemplar

á

(1) Principio de los alborotos en Castilla y Leon.

á sí mismo de que no convenia entrarse el cetro en el menor que no tenia manos para regirle sino en quien se hallase con brazos para sustentar la corona. Don Diego Lopez de Haro se habia retirado á Aragon , ofendido de que se hubiese hecho presente de sus Estados de Vizcaya al Infante Don Henrique hijo del santo Rey Don Fernando : y sabida la muerte del Rey , se entró con toda presteza en sus provincias donde halló universalmente acogida de sus antiguos vasallos: porque el Infante Don Henrique sabia poco de ganar voluntades ; era de condicion áspera ; y los fracasos y prisiones de tantos años no hacian buen tercio á un pecho tan mal humorado. Don Diego Lopez , ántes de insinuar con la voz ó con la pluma su queja , la manifestó con la espada entrándose por los lugares de Castilla á todo rompimiento de fuego y sangre. Con sentimiento fingido del atrevimiento de Don Diego Lopez de  
Ha-



Haro ofrecieron á la Reyna Don Juan Nuñez de Lara y Don Nuño Gonzalez su hermano reducir á Don Diego Lopez á la razon ; y si no bastase ésta , obligarle con las armas á desamparar no solo la tierra de Castilla sino sus tierras. Para que consiguiesen este intento les hizo la Reyna con dinero , caballos y armas ; pero se olvidaron tanto de sí mismos , que con las espaldas volviéron tambien el corazon á la Reyna y se hicieron de parte de Don Diego Lopez de Haro de quien siempre habian sido enemigos ; pero como aborrecian mas al Infante Don Henrique contra quien batallaba Don Diego , venció el mayor odio al menor. Persuadióse el Infante Don Henrique á que la intempestiva mudanza de los Laras miraba mas á descomponerle á él que á desazonar á la Reyna : y para despícarse , fingiendo el pretexto que quiso salió de Toledo ; discurrió los Obispos de Osma y Sigüenza , inquietando todas

sobre sus hombros aquel cargo de que no podia esperar otro galardón que las fatigas y desvelos. Receló la Reyna de la tiranía de estos principios graves sediciones y alborotos en el Reyno; y aconsejándose con el Arzobispo de Toledo y con los demas Obispos que le asistian y Maestres de las Órdenes en quien siempre experimentó verdad y fineza , se resolvió á juntar Cortes en Valladolid , mirando á dos fines; uno, á que unidos los Reynos de Castilla y Leon (1) repitiesen el juramento al Rey con solemnes aclamaciones; otro , el que se hiciese notorio á los vasallos el ánimo que tenia no solo de observar con toda legalidad sus fueros sino de aliviarles de todos los gravámenes , sin querer de ellos mas gabelas que las que necesitase la corona para defenderse y defenderlos. Opúsose Don Henrique á esta determinacion de

(1) La Reyna intentaba juntar Cortes en Valladolid : opónese el Infante D. Henrique á esta determinacion.

de las Cortes mirándola como contraria á sus designios , y puso todo su conato en embarazarlas ; con que se hizo sospechoso á los pueblos que receláron no habian sido sinceras sus promesas pues estorbaba el que á la luz pública de las Cortes se discurriesen los motivos de sus pretensiones. Dobló los artificios y los fraudes para llevar adelante su intento : representóles que el fin que tenia la Reyna en juntarlos era oprimir su ingenuidad con nuevos tributos ; y uno horrible por nunca oido , de que pagasen pecho de la fecundidad las mugeres : que era añadir nuevo dolor á los del parto (1). Esta mentira se hizo gran lugar en pechos vulgares y se azoraban los pueblos á la venganza de tamaña sinrazon , no dudando el darla fe como si la leyeran en un profeta. No será fácil el dar la razon ; pero es cierto que

(1) Malas voces que publicó el Infante D. Henrique para embarazar las Cortes.

que universalmente los oídos de los necios tienen mas amistad con las mentiras que tienen el sobrescrito de fábulas. Aunque este fraude hizo grande riza en los plebeyos y movió á levantar el grito á las mugeres que tienen imperio en los corazones de los hombres quando juntan á la voz las lágrimas , sin embargo , los hombres de seso y de madurez la desestimáron y despreciáron juntamente á su autor ; pero no por eso desistió Don Henrique de urdir nuevas tramas para ganar á sí las voluntades de todos y hacer verisímiles sus recelos. Hizo por último esta representacion : vengan los pueblos de Castilla y Leon en las Cortes : acudan al llamamiento de la Reyna ; pero vayan doblados los votos , y con prevencion de armas ; de que no se puede dar por ofendida la magestad : porque si el llamamiento es pacífico , estándose quietas las armas no le darán á la paz susto ; y si fuere cauteloso , no podrá condenar la cau-

tela quien la usa. Todos los pueblos se mancomunaron en este acuerdo ; y tuvo maña Don Henrique para que no abriesen las puertas de la villa al Rey ni á la Reyna hasta que él hiciese cierta seña. Llegó á Valladolid la Reyna víspera de San Juan Bautista ; halló cerradas y defendidas sus puertas sin que en algunas horas del dia quisiesen franquearlas sino á las personas Reales , hasta que llegó el Infante Don Henrique á quien acompañaban en forma de esquadrones los mas de los Concejos de Castilla y Leon. Hecha esta ostentacion de su poder y séquito , se adelantó de sus esquadrones y le habló en esta forma á la Reyna (1). *Aunque el haber dexado el Rey Don Sancho mi sobrino la guarda de la persona del Rey y el cuidado del Reyno á otro vasallo que á mí , pudiendo de-*  
*cir*

(1) Razonamiento que hizo á la Reyna el Infante D. Henrique en las Cortes de Valladolid.



*cir sin arrogancia que no tenia en su Monarquía otro mas honrado , fué mortificacion tan sensible y baldon tan afrentoso que importáron y se hubiéron menester todas las luces de mis ventajas para despreciarle ú obscurecerle, pasé en silencio el agravio hasta experimentar si obligado de merced tan sobresaliente olvidaba Don Juan Nuñez de Lara su natural bullicioso acallando con esta honra la ambicion de honras de su pecho y aprovechando la actividad de su genio y del poder de sus aliados á conveniencias de la salud pública y á resguardos de un Rey tan tierno : pero ya ha reconocido vuestra Alteza y el Reyno todo el agradecimiento que ha mostrado á semejantes honras ; y lo que se puede prometer en lo futuro del que aun estando fresca la tinta con que se escribiéron á su favor cláusulas tan decorosas las ha borrado con deslealtad tan exécrable*

*solicitando embaxada á Don Diego Lopez de Haro para discurrir con él cómo hacer la traicion mas durable y las alianzas contra Castilla y Leon mas indisolubles. Callé quando era solo contra mi persona el agravio ; ya ni puedo callar ni debo , porque mi silencio se interpretará á infidelidad contra el Rey y á desamor del Reyno : y así suplico á vuestra Alteza se sirva de disponer en las Cortes que la persona del Rey y el gobierno del Reyno se encomiende á mi diligencia. Y si este zelo tan hidalgo y desinteresado no consiguere esta fatiga que la mira como galardón , me persuadiré á que en lo irregular de estos tiempos las traiciones pasan por méritos y el meter en desconfianza á los Príncipes por servicios , pues solo estos se gratifican. Y siendo este el camino para medrar , vuelva vuestra Alteza los ojos á esos esquadrones que voluntariamente siguen mi voz y mi persona.*

*y reconocerá que ninguno tiene mas medios para ser buscado y temido.* Oyó la Reyna la pretension del Infante Don Henrique ; pero le conocia mejor que él á sí mismo , y sabia tambien lo mal visto que estaba en todos los Reynos. Desdicha suelen llamar muchos á esta difamacion ; pero enseñan las experiencias que el mal ó buen nombre nunca se consigue de balde. Por breve tiempo y en número contado de hombres puede ser fortuna del indigno el aplauso , y del benemérito el desprecio ; pero todos se desengañen , que en el tribunal del tiempo y de la multitud de los hombres siempre se hace justicia sin gracia. No ménos que la persona de Don Henrique despreció la Reyna sus razones : porque como tan cuerda y transcendida conoció que solo le duraria el séquito á Dón Henrique lo que tardase en llegar el desengaño de sus artificiosas tramas á los pueblos ; con que no pudo desquiciarla de su propósito de  
que

que no convenia darle autoridad ni en la persona del Rey ni del Reyno : sin embargo comunicó con los Prelados que habian venido á las Cortes y con los Maestres de las Órdenes la pretension del Infante. Todos sentian lo mismo que la Reyna ; pero recelosos los unos de los otros, y todos de aquella ostentacion fantástica del poder con que habia entrado en Valladolid á las Cortes , no manifestáron con las voces el sentimiento : si bien con el silencio le firmáron , y en singulares audiencias se le hicieron notorio á la Reyna.

De este propósito , en que estaba la Reyna tan firme , la obligáron á blandear las ocurrencias que sobreviniéron ; tantas y tan executivas , que en leyes de política y de prudencia aconsejaban á abrazarse con el menor mal por evitar los últimos : razon de estado que le enseña la naturaleza á cada hombre en sí mismo, pues sale la mano á recibir el golpe por

evitársele á la cabeza. Llegaron en esta ocasion mensageros de los Laras , en que pedian diese la Reyna á Don Diego Lopez de Haro sus Estados de Vizcaya; que despidiese á los Concejos convocados, sin exceptuar las Cortes ; que sacase al Rey de Valladolid y le llevase á Burgos: y que de no hacerlo así , publicarian por Rey á Don Alonso de la Cerda , hijo del Infante Don Hernando , que al presente estaba en Navarra (1). Juntó la Reyna á sus Consejeros : y ántes que se tomase resolucion llegó la noticia de que el Infante Don Juan , habiendo pactado con el Rey de Granada el que favoreceria su causa en la pretension de los Reynos de Castilla y Leon , habia pasado á Portugal , y que se hallaba tan favorecido del Rey Don Dionís por haber oido de sus letrados y jurisconsultos que le venian de justicia las coronas , que le habia ofrecido

(1) Nuevos accidentes que alteran los Reynos.



do no solo ayudarle con gente , con dineros y armas , sino es tambien pelear por su persona misma hasta perder la vida ó dexarle sentado en el trono. No se quedó en palabras esta promesa que le hizo el Rey (1); porque escribió á los Gobernadores todos de las plazas de Castilla fronterizas á su Reyno para que volviesen por la causa del Infante Don Juan como de su legítimo Rey. Rindióse al Infante el castillo de Alcántara de quien era Gobernador Martin Martinez Comendador de los Templarios. Acogióle la ciudad de Coria y entrególe juntamente su Alcázar. Antes habia solicitado le admitiesen en Badajoz y halló en su Gobernador resistencia. Señalóse mas el empeño del Rey de Portugal enviando á retar al Rey de Castilla y á todos los Ricos-Hombres que se hallaban en las Cortes de Valladolid , afirmando haria bue-

(1) Lugares que se rindiéron al Infante D. Juan.

bueno con su espada el derecho que el Infante Don Juan tenia á los Reynos.

No se ahogó el pecho magnánimo de la Reyna entre tanta confusion de olas que por todas partes combatian su corazon de roca ; ántes bien desmentia las tempestades la serenidad de su rostro y las palabras, tan sin sobresalto como si la avisasen lo que sabia , ó como si los ojos lince de su entendimiento hubiesen previsto los futuros como presentes : en pocas horas dió expediente á negocios tan enmarañados (1). Disimuló el concepto que tenia hecho de la persona de Don Henrique , y ofreció manejar de suerte los votos que quedase por primer Ministro y Gobernador del Reyno ; pero no de la persona del Rey ni de su crianza : aunque por condescender á los ruegos de Don Henrique y dar á su ambicion un  
buen

(1) Constancia y valor de la Reyna en los mayores contratiempos.

buen día , se le entregó por pocas horas. Pareció esta resolución á los Prelados y Maestres no solo cuerda sino precisa ; porque si sobre los movimientos de casi todas las provincias en contorno , en el mismo corazon de Castilla donde se hallaba poderoso Don Henrique (1) se despertaran nuevas rebeliones se exponia á la última ruina el Reyno. Importó tambien este acuerdo para poder hacer resistencia á la pretension de los Laras con quien habian hecho liga el Maestre de Calatrava Don Rodrigo Giron , Pedro Diaz de Castañeda y Don Juan Fernandez de Limia. Parecióle cuerdamente á la Reyna , que el condescender con los Laras despidiendo á los Concejos convocados ántes de efectuar las Cortes era abandonar del todo su magestad y hacer mas aprecio de un vasallo que de un Reyno ; y así levantan-

(1) Ofrece la Reyna al Infante D. Henrique nombrarle por Gobernador del Reyno : y las razones que acreditaban de prudente este acuerdo.

tándose con denuedo varonil y destemplando las voces con el ímpetu del enojo, dixo á los que asistian en la junta. *Sin honra no hay corona: la opinion es la piedra mas preciosa que en la diadema Real resplandece; y así estoy determinada á exponerlo todo en manos de la fortuna ántes que á tomar por mi mano el desprecio. El dar á Don Diego Lopez de Haro los Estados de Vizcaya es punto sobre que puede arbitrase; pero en la peticion de los Laras, el oirla solo trae indecencia: y así en todo trance han de correr las Cortes.* No hubo quien replicase á la resolucion de la Reyna; ántes se prefiriéron á firmarla con su sangre los Ricos-Hombres que asistiéron á aquella junta.

La pretension del Infante Don Juan ni estaba destituida totalmente de razon, ni desapadrinada del poder. Discurrióse á todos visos, y pareció el medio mas conveniente, que el Infante D. Henrique que ha-

habia entrado ya como primer Ministro en nuevas obligaciones de atender al Reyno se fuese á ver con Don Dionís Rey de Portugal , y que procurase enterarle que no era el derecho del Infante Don Juan tan legítimo como no bien informados le habian persuadido sus Consejeros ; y que si mirase como imposible el torcer al Rey de su dictámen , intentase treguas en que el tiempo daría luz para nueva forma. Era preciso se dilatasen las vistas del Infante Don Henrique con Don Dionís lo que durasen las Cortes ; y la Reyna previno con sus cartas á los fronterizos de Portugal para que no diesen oidos á las pláticas del Infante Don Juan ni del Rey Don Dionís. Tuviéron el efecto que se deseaba ; porque brotaban sus cláusulas amor y confianza de sus vasallos, estimacion de su lealtad , y juntamente manifestaban con tanta claridad y verdad los intereses particulares de los que movian las sediciones en perjuicio de la paz

pú-



pública y de las conveniencias del Reyno , que todos quedáron convencidos de que sola la Reyna miraba por el bien del Rey y del Reyno : y así respondiéron afectuosísimamente , que contra todos los hombres del mundo seguirian siempre su voz y procurarían con su fineza dar exemplo de lealtad á todos los Reynos y edades. Puesto cobro á estos negocios, diéron principio el Rey y la Reyna el dia de San Juan en las Cortes (1). La primera funcion en ellas fué jurar tercera vez al Rey Don Fernando por Rey. Padece tantos combates en la minoridad una corona , que ninguna diligencia es sobrada para asegurarla ; y así no fué esta repetición ociosa. Fuera de que , la solemnidad de estar todos los Reynos juntos en Cortes era nuevo estribo de diamante para que se fixase con mas estabilidad el trono. Hecha esta funcion , em-  
pe-

(1) Lo que se trató en las Cortes de Valladolid.

pezáron los postulados. Fué el primero que se entregase al Infante Don Henrique el gobierno del Reyno , á que se opusieron los Obispos de Ávila y Segovia autorizando su parecer con el testamento del Rey que le dexó excluido de este cargo : pero era tan capaz el entendimiento de la Reyna, que los convenció á que en aquellas circunstancias era cierto que trocaria el Rey si viviese la determinacion y aprobaria su hecho ; con que se venian á mostrar mas leales en lo que parecia se apartaban mas de su obediencia. En el segundo postulado pidiéron los Consejeros les conservasen en sus fueros , sin introducir pecho ó gabela universal en el Reyno sin que junto en Cortes las admitiese ; y concedióse como lo pedian. En el tercer postulado suplicáron oyese la Reyna sin asistencia de los Prelados y Maestres á cada uno de los vocales en los intereses particulares de sus personas ó de sus Repú-

públicas. Era la Reyna tan sagaz, que pudo contentar á los Maestres y Obispos para que cediesen á su derecho representándoles que por el bien y sosiego del Reyno debian los mas elevados sacrificar gustosamente, aunque fuesen las prendas mas sagradas como lo son entre los nobles el punto y lo pundonoroso. Celebradísima fué en aquellos tiempos la asistencia que tuvo aquella vigilantísima Reyna (1) en los despachos el tiempo todo que duraron las Cortes, siendo muchos los dias en que empezaba con el sol la tarea de las audiencias y duraban hasta muy entrada la tarde. Ninguno de todos los vocales salió de su presencia sin premio; honrados todos aun mas con sus palabras discretas y afables que con sus obras generosas. A gritos y aplausos publicaban que era bien empleada la vida en el servicio de tal Reyna, y que es-

pe-

(1) Vigilante gobierno de la Reyna Doña María.

peraban saldria á esmeros de su desvelo no ménos glorioso el Rey Don Hernando el Quarto que lo habia sido su bisabuelo Hernando el Tercero.

Reconociendo los Laras el desprecio que se habia hecho de sus propuestas y amenazas y que en nada se habia condescendido á sus peticiones (1), diéron vuelta á la Rioja y acompañaron á Don Diego Lopez de Haro hasta Vizcaya; donde no pudiendo hacer oposicion á sus armas los vasallos que habian jurado obediencia al Infante Don Henrique, le reconocieron por Señor. Solos los Castellanos de Orduña y Valmaseda observaron el homenaje hecho á Don Henrique. Disueltas las Cortes, partió Don Henrique á Portugal y se estrenó con dicha en el primer empleo despues de hecho Gobernador del Reyno; porque reduxo al Infante Don Juan á que besase la mano  
al

(1) Los Laras se retiran á Vizcaya mal satisfechos.

al Rey Don Hernando , con calidad que le restituyesen todas las tierras y heredamientos que tenia en Castilla y que él renunciase los demas derechos que pretendia á los Reynos. Allanada esta fuerza que parecia la mas incontrastable , se abocó con el Rey Don Dionís de Portugal: enteróle de que no militaba la misma razon en el Infante Don Juan para la corona que habia prevalecido en Don Sancho ; porque Don Hernando de la Cerda nunca fué hijo de Rey , ni le dexó á su hijo en herencia la corona que él no poseyó (1). Don Hernando el Quarto era hijo de Rey , y no suceder en la corona á su padre era monstruosidad horrorosa á la naturaleza. Aunque contra estas razones tendria el Rey Don Dionís otras (que hay leyes con visos de contrariedad hechas para consuelo de pretendien-

(1) El Infante D. Henrique , viéndose Gobernador del Reyno , intenta reducir á los malcontentos.



dientes) le obligó á que no las alegase la oferta que le hizo de tres lugares de gran consecuencia á su Reyno ; Serpia , Mora y Moron , villas fuertes en la frontera de Portugal.

Viendo los Laras quán poco habian aprovechado sus ardides y alianzas y que las cosas del Reyno corrian con felicidad sin echar ménos sus personas , se humanáron mas en las pretensiones ; no acercándose mas con el corazon al Rey ni á la Reyna , sino queriendo estar mas dentro para poder hacer mas ciertos los tiros : reduxéron á maravedís sus pretensiones y concedióselos la Reyna , con condicion que sosegasen á Don Diego Lopez de Haro y que hiciese vasallage al Rey Don Hernando. No habló la Reyna en los intereses del Infante Don Henrique , porque como no tenia entera satisfaccion de su persona , no la estaba mal quedar árbitro entre Don Diego Lopez y el Infante ; porque miéntras durasen en-

tre personajes tan grandes las disensiones sobre sus particulares intereses , dexarian descansar los patrimonios del Rey. Supo la Reyna que el Infante Don Juan habia salido ya de Portugal (1) y que poco despues saldria tambien el Rey Don Dionís , y quiso prevenirles saliendo hasta Ciudad-Rodrigo á recibirlos. Caminó desde Valladolid á Toro : é intentando pasar por Zamora rodeando algunas leguas sin mas fin que favorecer aquellos vasallos con su presencia , tuvo aviso ántes de llegar , que por induccion de un hombre mal intencionado , chismoso de complexión y que sabia fabricar de nada los embustes , la habian cerrado las puertas de la ciudad. Castigólos la Reyna con ir su camino derecho á Salamanca ; de que quedáron corridos los Zamoranos , culpando su necia credulidad por haber dado

(1) La Reyna sale á recibir á Ciudad-Rodrigo al Rey de Portugal y al Infante D. Juan : y lo que sucedió en este viage.

do crédito á Payo Gomez. Por sugestion del mismo habian cerrado en Salamanca las puertas; pero doráron el yerro, emendándole aprisa. Estuvo la Reyna quince dias en Salamanca donde llegó á besarla la mano el Infante Don Juan (1) acompañado del Infante Don Henrique; y despues de haber jurado al Príncipe Don Hernando por Rey, dió sus despachos la Reyna para que le entregasen todas sus tierras en Castilla y entrara en las tierras de Leon el Infante Don Juan, y pasó á Ciudad-Rodrigo la Reyna donde la aguardaba ya el Rey de Portugal. Entrególe las villas que el Infante Don Henrique le habia ofrecido; y en agradecimiento le hizo donacion de otras quatro al Infante; Atienza, Almansa, Berlanga y Talavera. Estableció el Rey de Portugal con el Rey Don Hernando (2)

pa-

(1) El Infante D. Juan besa la mano á la Reyna en Salamanca.

(2) Establécense paces entre Castilla y Portugal.

la Reyna: tenia vasallos que la servian con el corazon y sustentaban en todas partes espías tan seguras y tan caseras á los Príncipes de quien se recelaba, que no ignoraba ninguno de sus designios ni movimientos. Discurrió el Infante Don Juan por medio importante para la execucion de sus deseos el juntar en Palencia Cortes. El pretexto con que engañó á los pueblos para atraerlos á su voluntad fué. *Que en las Cortes poco ántes celebradas en Valladolid no se habia hallado él; y que era injuria de un tio del Rey, hermano de su padre, el que se tomase disposicion para todo un Reyno sin oir siquiera el voto del que en leyes de razon y prudencia debia ser siempre el primero: que no sabia en qué prendas le aventajase el Infante Don Henrique, para que le hubiesen dado la honra de ser guarda del Rey: que las Cortes se habian deshecho ántes formado; en que se conocia que ha-*

*habian tenido miedo al tiempo y á los dias á cuyas repetidas luces se examinan las determinaciones justificadas: que de los fueros que habia prometido guardarles el Rey no tenian mas resguardo que su palabra: que se acordasen cuántas les habia dado su padre el Rey Don Sancho; que sin duda serian tantas quantas les quebró gravándoles con nuevos tributos á qualquiera movimiento contrario, ó de los Reyes confederados, ó de los enemigos: que era bien no fiarse tanto de quien si quisiese apartarse del camino real no habia fuerzas para reducirle: y que les habia oido á ellos mismos, que aunque para lo general del Reyno se habian establecido leyes competentes, pero que no se habia tomado forma en aquellas Cortes para lo particular de los pueblos; y que solo era su ánimo darles cumplimiento á estos deseos. Con esta apariencia de razones convenció los*



pueblos y determináron las Cortes en Palencia. Halló la Reyna invencibles dificultades para estorbarlas ; y así puso la mira en que en ellas no se hiciese el deservicio del Rey ni se diese fuerza á los conjurados ; ántes bien se volviesen contra ellos sus trazas , que es la habilidad mas industriosa de la prudencia. Habia en Palencia dos ciudadanos muy poderosos (1) y entre sí opuestos ; Juan Fernandez y Alonso Martinez : de éste tenia gran satisfaccion la Reyna ; de Juan Fernandez ninguna. Vino por mandado de la Reyna á Valladolid Alonso Martinez : desabrochó con él la Reyna su pecho sin reservar nada á su lealtad ; y ofreció éste poner quantos medios alcanzasen su poder y su industria á favor del Rey Don Hernando : pero representó juntamente á la Reyna , que era mas pode-

ro-

(1) Cortes en Palencia : y el ardid que usó la Reyna para que fuesen favorables al Rey su hijo.

roso y tenia mas séquito y aliados Juan Fernandez ; y que recelaba de su enemistad, que en quantas determinaciones él tomase, solo por mirarlas suyas habia de apadrinar él las contrarias : con que se habia de embarazar el servicio del Rey por el mismo medio que procuraba adelantarse. Era prontísimo el ingenio de la Reyna , y propúsole estos dos medios: uno fué , que ella tendria disposicion en los pueblos para que se enviasen por vocales los que eran declaradamente favorables al Rey su hijo : y es cosa admirable que como formó la idea, así se ajustó la execucion; pues de quantos señaló por sus nombres ninguno fué excluido. Pasó adelante su discurso : y como experimentaba la poca firmeza que se puede prometer en voluntades de vasallos humildes quando los combaten poderosos con ruegos con ofertas y con violencias , discurrió el segundo medio para que no fuesen admitidos á las Cortes el Infante Don Juan, ni

ni Don Juan Nuñez de Lara, ni ninguno de los Ricos-Hombres que los acompañaban. El medio fué éste (1). *Tengo noticia por avisos repetidos, que el Infante Don Juan en los pueblos donde se ha hospedado pide para el plato de cada dia tan excesivas cantidades, que en un mes segun se determinó en las Cortes de Valladolid no contribuian tanto para la mesa del Rey. Si vos tuviereis industria para que estas exorbitancias suyas se divulgasen en los ciudadanos de Palencia y entre los demas que se congregan á las Cortes, tengo por seguro que se quedará Juan Fernandez sin séquito, y que os seguirán á vos como á libertador de la patria y que se opone á excesos de un vasallo que inquieta los fueros que no se atreviera á alterar el Reyno. Parecióle*

á

(1) Medios de que se valió la Reyna para excluir de las Cortes al Infante D. Juan y sus aliados.

á Alonso Martinez muy proporcionado el arbitrio , y despidióse de la Reyna para ponerle en execucion quanto ántes. Sucedió el lance tan á medida del deseo como si la Reyna le hubiera previsto. Algunos dias ántes del en que estaban publicadas las Cortes envió algunos de sus criados el Infante Don Juan para que le previniesen alojamiento y que le enviasen bastimento para un dia en la forma que diria su despensero. Leyóse en Ayuntamiento la carta ; á que respondió prontamente Juan Fernandez , que era muy justo porque era señor suyo é hijo de su señor el Rey Don Sancho : Alonso Martinez dixo , que pues se remitia el Infante á la cantidad que su despensero señalase , que era preciso ántes de dar su voto el informarse. Con que exhibió el mensagero una lista de los platos que pedia el Infante , y hallaron montaba mil maravedís ; gasto tan exôbitante en el desprecio que tenian en aquel siglo los ali-

alimentos y en el valor que tenían las monedas, que hizo increíble disonancia á los vocales de la junta. Logró la ocasion Alonso Martinez; y volviéndose al mensagero, le habló en esta forma. *En las Cortes de Valladolid se determináron treinta maravedís para el plato del Rey, y otros tantos para el de la Reyna: si al Infante, aunque vasallo de la primera estimacion, le diésemos mil ¿quién tendria cara para negárselos al Rey si los pidiese mañana? ¿Y quién no hará burla de nuestras quejas quando vemos descantillado un ápice de nuestros fueros, si nosotros por nuestra mano con perjuicio tan sensible nos desaforamos? Ni es bien parecido, que pida un vasallo lo que no se atreve á pedir el Rey: con que le está tan mal al Infante el pedirlo como á nosotros estuviera el concederlo. Luego corrió por toda la ciudad la voz; y fué tan comun el aplauso que tuvo Alonso Martinez, que su*

com-



competidor se quedó solo. Todos le buscaban para darle los parabienes , y él en las pláticas iba disponiendo los corazones para lo que executó despues. *No os puedo negar , les decia , que tengo complacencia de haber sido el primero que saqué la cara contra la peticion del Infante , porque el condescender era declarada injuria á la libertad de la patria ; pero hemos menester discurrir cómo este bien no nos adquiera mayor mal. El Infante es señor , y al serlo añade las altiveces de su natural mal sufrido: que él habrá tenido esta resolucion nuestra por desprecio es indubitable : que una vez dentro de Palencia con tanta escolta como trae de Ricos-Hombres procurará á costa nuestra satisfacerse del que presume agravio hecho á su persona tampoco lo es : con que me pareceria sano consejo embarazarle la entrada ; y mas siendo el motivo principal de estas Cortes solo el ajustar fórmulas pa-*

*ra el gobierno particular de cada pueblo, en que no necesitamos de mas luz para la direccion, de la que pueden dar los capitulares: fuera de que, no es irracional sospecha el que el Infante Don Juan que ya ha fomentado deseos de la corona (mal tan pegajoso que solo con la muerte se cura) intente, viéndose cabeza de las Cortes, hacer establecimientos contrarios al servicio del Rey Don Hernando á quien tres veces hemos hecho homenaje, y confirmándole dándole la moneda forexa, que es el sello último del vasallage y de la obediencia. De admitirle no se ve utilidad; de no admitirle se cautelan todos estos riesgos: con que parece que tomada esta primera resolucion, es esta segunda forzosa. Confirmáron ser justos estos miedos los quatro mandaderos que de órden del Concejo le fuéron á dar razon de por qué se le negaba el socorro que habia pedido; porque refiriéron haberles*

res-

respondido con increíble desabrimiento, y aun declarádose en amenazas, diciendo con lo sañudo del semblante todo lo que la lengua callaba. Sin que faltase voto, porque Juan Fernandez no quiso asistir á la junta, acordáron todos en que ni al Infante, ni á Don Juan Nuñez, ni á ninguno de los aliados se le diese entrada en Palencia (1). Dióse orden para que guardas de soldados defendiesen las puertas, sin franquearlas á ninguno ménos que con expresa licencia de Alonso Martinez, á quien eligieron por su cabeza como quien habia mostrado tanto amor á la libertad de la patria y servicio de su Rey legítimo.

Gran novedad le hizo al Infante Don Juan (llegado ya el dia de las Cortes) ver cerradas las puertas, y mas quando supo que era él y sus compañeros la cau-

sa

(1) Resuélvese en las Cortes, que no entre en ellas el Infante D. Juan, ni ninguno de los de su séquito.

sa de aquella novedad : dixo que deseaba saber la razon ; y solo le fué respondido (1), que se recelaba de que á vista de los poderosos no hablarian los vocales con la libertad que necesitaban los males que padecian los pueblos , y que por esta causa estaban en determinacion de que ni su Alteza , ni los Ricos-Hombres , ni ninguno de los que le asistian tuviesen lugar en las Cortes. Porfió el Infante en que le abriesen á él solo , valiéndose ya del rigor ya del agrado , dexándose caer aunque sin voluntad algunas palabras con el ardor de su enojo ; en que conociéron claramente todos eran verdades y no suposiciones del miedo todas las que les habia propuesto la Reyna. No se descuidaba ésta en freqüentar los mensageros , ofreciéndoles grandes mercedes si se hiciese el servicio del Rey su hijo , y previniéndoles no se dexasen en-

(1) Respuesta que se le dió al Infante.

engañar de las palabras hermosas del Infante ; porque sabia de experiencia , que tenia reñido el corazon con la boca. De sobra estaban estas advertencias : porque se habia Alonso Martinez hecho tan dueño del entendimiento de la Reyna y era tan fino vasallo del Rey , que ni necesitó de mas avisos ni de mas promesas para servirle.

Viendo el Infante que no podia hacer mella en su constancia , se retiró á Villalobon (1), y Don Juan Nuñez á Calabazanos. En siete dias dispusieron en aquellas Cortes las cosas tocantes al gobierno civil y político de los pueblos : y pareciéndole al Infante que tratarian de disolver las Cortes , les envió un mensajero en que con fingida humildad les supplicaba oyesen algunos puntos en que habia discurrido para proponerlos en las Cortes , ya que no quisiesen admitir dentro

(1) El Infante D. Juan se retira á Villalobon.



á los establecimientos de estas Cortes , el que se me debe ayudar y me ayudaréis para ponerme en posesion de lo que injustamente se me ha usurpado. Miraba en esta propuesta el Infante á tener algun séquito de los Castellanos y Leoneses, que peleasen debaxo de su mano : aunque el fin no era el Señorío de Vizcaya; sino la corona de Leon , segun lo habia pactado con los Infantes de la Cerda. Respondiéron , que en pleytos de tanta consequencia no les era lícito á ellos tomarse mano : y mas quando la Reyna su señora era tan amante de la justicia, que entre todas las virtudes que la adornaban era la mas sobresaliente : que á este fin componia su Consejo para dar corte en semejantes pleytos , de los Prelados mas sabios y santos de sus Reynos y de los letrados mas celebrados por doctos y justificados. Con la misma respuesta satisficieron á la pretension de la Reyna Doña Violante , su madre , destituida de las villas de Vallado-

do-

dolid, Palencia, Aillon, Astudillo, Curiel, Gormaz y Béjar; que representaba por medio de su hijo el desamparo en que se hallaba, faltándole aun las conveniencias de una vasalla humilde habiendo gozado la grandeza de ser su Reyna: y añadió Alonso Martinez; que si liquidada la justicia á favor de la Reyna Doña Violante les mandase su Rey tomar para ampararla las armas, dedicarían gustosamente en empresa de tanta honra y piedad las vidas: pero que sin mandato de su Rey no moverian ni una mano.

Bien se dexa creer la indignacion que caeria en el pecho del Infante Don Juan viendo frustradas sus máquinas, deshechos sus intentos, humilladas sus altiveces. No pudo su corazon, aunque grande, ocultarlos; y así rompió en oprobrios indignos de su grandeza, y en sangrientas amenazas y exclamaciones, como hijas de la cólera, irracionales, pues manifestaban á gritos de dolor lo que él deseaba mas

secreto. Apartóse de ellos diciendo: Llegará tiempo en que busqueis mi sombra y os recibirán mis lanzas. A la medida del sentimiento del Infante fué el gozo de la Reyna Doña Maria quando supo se habían vuelto los rayos de aquella tempestad contra los mismos que la formaron.

En todas las ciudades de Castilla tenía confidentes Don Juan, que sembrasen discordias contra el Rey y contra la Reyna; pero puso especial conato en descomponer á los Segovianos: porque además de ser tan principal aquella ciudad (1), era de las más poderosas y bastantes las rentas Reales para la mayor parte de los gastos de un ejército. Aunque era sabedora la Reyna de las pláticas y acuerdos que habían tomado así las cabezas en lo militar como en lo político de embarazarla la entrada, no fió tanto de su presen-

(1) Intenta el Infante alterar la ciudad de Segovia.

cia que enderezó para allá la jornada enviando delante el pendon Real con sus Armas. No quisieron admitirle los que estaban de escolta en las puertas de la ciudad: dióse por desentendida la Reyna; y fuese acercando á sus puertas con corazón tan magnánimo, que caminando casi media legua entre las hileras que se componian de picas, alabardas y ballestones, no se reconoció ni leve inquietud en su semblante ni alteracion en su sosiego, tan varonil como magestuoso. Llegando á las puertas y viendo la embarazaban la entrada, pudo tanto la eficacia de sus razones que les obligó á mudar de intento y franqueárselas; aunque sacaron por pacto, que entrase solo el Rey y la Reyna. Parecíale á esta nobilísima matrona, que llevaba en sus razones un ejército; con que nunca estaba sola, ni conocía de cara al miedo. Su mansedumbre, mas explicada con los que la merecian ménos; los donativos y derramas que hacia en

los soldados , aun quando la veian tan estrecha de medios ; la satisfaccion que mostraba tener de todos (1) , tan sin dar señas de agraviada como si hubiera creído finezas las deslealtades ; las conferencias familiares con los grandes y con los menores fuéron las máquinas militares con que en pocos dias de asistencia ganó toda aquella ciudad para sí , desterrando los sediciosos que fomentaban la causa del Infante Don Juan. Consiguió tambien se le restituyesen al Rey las rentas de los Judíos y Moros, en que estaba el patrimonio Real defraudado , y que le adelantasen pagas con que poder llevar los gastos de las milicias.

Aquí le llegó mensagero del Rey de Aragon con cartas de creencia en que desafiaba á Don Hernando , sin darle título de Rey de Leon ni Castilla , en su nom-

(1) Atributos Reales con que se hacia amada y respetada la Reyna Doña María.



nombre y en el del Rey de Francia y de Carlos Rey de Sicilia, y del Infante Don Alonso de la Cerda á quien daba el título de Rey de Castilla y Leon. Poco despues llegó otro Caballero paniaguado de Don Juan Nuñez con carta en que se despedia de su obediencia. Lo mismo hicieron Hernan Ruiz de Saldaña, Lope Rodriguez y Ruy Gil de Villalobos, con otros muchos Ricos-Hombres que asistian al Infante Don Juan (1) quando quiso hallarse en las Cortes de Palencia y fuéron juntamente con él despedidos. Ahora se descubrió en lo público esta tempestad: pero desde que empezó á fraguarse la nube, la previno la vigilancia de la Reyna. Convocó para Sepúlveda á Don Diego Lopez y á Don Nuño Gonzalez: partió entre ellos las tierras que tocaban á Don Juan Nuñez y á los demas

(1) Los Ricos-Hombres que se apartaron del servicio del Rey.

armas el paso (1). Sintió la Reyna Doña Violante como muger esta ofensa ; y amenazó á los de Valladolid , que se lo pagarían quando conquistase con el poder la ciudad : que no ignoraban que era suya por derecho de donacion. La ira es mas forastera á las mugeres que á los hombres ; por eso mismo es mas violenta: no es fácil de apagarse el fuego , en las materias en que por su dureza con dificultad se enciende. Temieron con razon los ciudadanos de Valladolid los enojos de una muger Reyna y despreciada , y previniéron á la Reyna Doña María de los intentos y de las amenazas para que atendiese á la resistencia. Mas sintió este amago la Reyna Doña María , que las pérdidas de esotros lugares : y metiéndose en una litera con su hijo , caminó á Valladolid á la ligera ; sin que bastasen á embarazarla

(1) Intenta la Reyna Doña Violante entrar en Valladolid, y no lo consigue.

la los rumores que sembró el miedo ó la malicia, de que el Infante Don Juan tenia cogidos los caminos con sus gentes á fin de tomar á prision al Rey y á la Reyna. En dos dias hizo la jornada desde Cuel- lar á Valladolid (1), dando con su pre- sencia un buen dia á los leales infun- diéndoles alientos para las batallas que re- celaban. Pocos dias ántes habia llegado el Infante Don Henrique con la Infanta Doña Isabel; que habia estado algunos años en Aragon concertada con el Rey Don Jayme y se habian deshecho los tratados por haber sobrevenido nuevas ra- zones de conveniencias. Fué á verse con la Reyna Doña María á Valladolid: y aunque la Reyna tenia tan poca confian- za como debia de sus tratos dobles, en lo exterior daba grandes muestras de con- fidencia; con que por lo ménos conse- guia el que no sacase la cara y se decla-  
ra-

(1) Entran los Reyes en Valladolid.

rase por contrario al Rey, haciendo menos fea la deslealtad de los que tenían menos obligaciones al vasallage y obediencia. Propúsole la Reyna el estado en que se hallaba el Reyno; los riesgos que amenazaban á la corona de su hijo; que después de Dios fiaba mucho en su lealtad, en su poder, y en los brazos de sus aliados. Ofreció Don Henrique obrar quanto alcanzase su poder y su industria; pero añadió, que para que no se quedasen en solos deseos sus ofertas era preciso abocarse con el Infante Don Juan que era el primer móvil de todos los conjurados; y que sosegado éste, esperaba el que todos los demas se quietasen. No dudaba la Reyna que era éste el único medio para la paz y quietud del Reyno; pero tampoco dudaba, que no le movia al Infante Don Henrique el motivo que proponia para las vistas (1) con el Infante Don

(1) Vistas entre los Infantes D. Juan y D. Henrique.

Juan ; ántes bien el hacerle relacion de los ajustes que habia hecho con el Infante Don Alonso de la Cerda para que dividiesen entre sí los Reynos de Castilla y Leon , y á él le adjudicasen parte competente al decoro de su persona en los Reynos de la Andalucía. La resulta de las vistas para lo exterior fué ; que el Infante Don Juan dexaria las armas y volveria á la obediencia del Rey , con que se le diese satisfaccion al agravio ó á la queja que él ponderaba en esta forma.

*Todos los jurisconsultos del Reyno Lusitano (1) y muchos de los letrados de nombre en los Reynos de Castilla y Leon han firmado á mi favor el derecho á las dos coronas ; y estando la razon de mi parte , tampoco me faltaban fuerzas para apadrinarla. Por el bien público y por no meter el fuego*

*de*

(1) Razonamiento que hizo el Infante Don Juan, pidiendo se le desagraviase.



*de la guerra ( que deseo siempre sea contra los infieles ) dentro de nuestros Reynos , solté voluntariamente de la mano la espada y reduxe á discrecion de la Reyna el derecho que tenia al cetro. Aunque éste tuviese muy dudosas probabilidades , pedia muy honestas composiciones ; con que no se pueden acallar sin mucho ruido de oro , de honras y de aplausos las quejas que forma en qualquiera pecho noble el apetito de reynar. Véome , no solo defraudado de estos galardones , sino tambien parece que sobre intencion han estudiado la Reyna y sus vasallos agravios con que ofenderme ; sequedades con que desazonarme. Aun de los pueblos que heredé de mi padre me cuesta violencia el cobrar las rentas ; con que en el oro es cierto que no tengo correspondencia. En las honras ménos ; pues ni en la casa Real, ni cerca de la persona del Rey, ni en todo el Reyno se me ha señalado puesto,*

to, oficio ó cargo con que entretener la sed de quien podia á toda satisfaccion apagarla. Con el aplauso tampoco: pues me ví, pretendiendo entrar en las Cortes de Palencia, tan ajado de vasallos muy inferiores, que no consentiria yo pasase sin castigo semejante desmesura si la viese executar en cabeza de qualquier hombre de obligaciones; pues no me valió haber renunciado con tanta generosidad mis derechos, para que la Reyna, teniendo ya exemplar en mí, aprendiese á obrar con largueza. Premiándome, habré de mudar resolucion: y así le diréis á la Reyna mi señora, que cometa á la discrecion de hombres cuerdos el galardón que me debe dar por haber cedido al derecho de los dos Reynos; que de otra suerte volveré á hacer mio con el valor lo que ya fué una vez mio por la determinacion de las leyes.

Aunque la respuesta del Infante Don  
 Part. III. Tom. II. O Juan

Juan era tan desabrida, en boca del Infante Don Henrique que deseaba ahogar el corazon de la Reyna fué mas amarga: despues de eso no hizo mella en el pecho magnánimo de la Reyna; y volviéndose á Don Henrique, le dixo. *Aunque fuera mejor que quejas tan irracionales hallasen sordas las orejas de los Príncipes; ya que han llegado á las mias, por si acaso le volviereis á ver (que creo de vuestra lealtad huiréis el inficionaros con su contagio) le responderéis (1). Que el Rey Don Hernando mi hijo, sobre el derecho con que nació á los Reynos, tiene tres juramentos y pleytos homenages que le han hecho todos sus vasallos, con que le han confirmado la corona: que el mismo Infante Don Juan, desengañado de que pareceres de jurisconsultos á petición de la*

*par-*

(1) Respuesta de la Reyna á la representacion que por el Infante Don Juan hizo el Infante Don Henrique.

parte y sin informe ni alegato de la contraria son firmas en hojas de árboles que se las lleva qualquier viento, le juró obediencia al Rey en Salamanca delante de todos los Ricos-Hombres que hoy le siguen y que por no avergonzarse de verle tan mudado se han mudado con él. Si sus quejas consiguiesen el que blandease mi constancia y que desmembrase parte de los Reynos de mi hijo por acallarle ¿qué mas exemplar quisiera Don Alonso de la Cerda en quien tienen mas color las quejas? Y al lado de estos, los Ricos-Hombres que se lloran tambien defraudados ¿cómo levantarían el grito? Con que fuera forzoso despedazar la púrpura Real, para que el Rey tuviese á sus vasallos contentos. Mirad bien, por hacerme gusto, si es buen medio para ser Rey el degradarse de Rey por su mano misma. Tengo tomada mi última resolución, aunque veo en esta-

*do tan peligroso las cosas del Reyno por la poca fe de los vasallos mas obligados , de no alargar por mi voluntad ni la mínima parte de los Reynos de mi hijo. Si me faltaren los Ricos-Hombres; si los Maestres; si los parientes mas allegados; tengo en Dios firme confianza , que no me ha de faltar. Esta da Dios á la flaqueza de una muger como yo, para que desprecie los fieros de tantos hombres que se han hecho lugar en la campaña por valerosos; pero tomando Dios la tutela de mi hijo , como lo merece su justicia y su inocencia , aunque lo desmerezca yo nada me acobarda. Presumió Don Henrique con lo sangriento de su relacion sujetar á su albedrío á la Reyna y precisarla á que fiasse de su disposicion los ajustes con los Infantes y con los demas Ricos-Hombres, en que siempre saldria él con ventajas; pero viendo burlados sus intentos , se re-*  
ti-



tiró á Fuenti-Dueña (1) sin atreverse á declararse ofendido : pero no pudo dexar de manifestar en el rostro lo disgustado; diciéndole por despedida á la Reyna, que le pesaria se echase mano de sus consejos quando estuviese tan crecido el daño que fuese incapaz de remedio.

Podia Don Henrique hacer con seguridad estas amenazas, como noticioso y aun promotor de los designios de los conjurados. Pocos dias despues de haberse retirado á Fuenti-Dueña, partió de Aragon Don Alonso, hijo mayor del Infante de la Cerda. Acompañábale el Infante Don Pedro, hijo del Rey Don Pedro de Aragon, hermano del Rey Don Jayme; Don Simon de Urrea; Don Pedro Coronel y todos los Ricos-Hombres y Caballeros de Aragon, que llegaban al número de mil. Fuéron corriendo las tierras de Castilla sin resistencia : llegaron á

San-

(1) El Infante D. Henrique se retira á Fuenti-Dueña.

Santistevan de Gormaz donde los aguardaba Don Henrique : tuvo largas pláticas con los Infantes (1) , especialmente con el Infante Don Pedro á quien pretendia casar con la Reyna Doña María. Pasaron despues todo el Cerrato hasta Valtanás, donde les saliéron á recibir el Infante Don Juan y Don Juan Nuñez. Como venian á cosa hecha porque en los ajustes de dividir entre sí los Reynos estaban convenidos por mensageros y por cartas, pasaron á Leon donde fuéron recibidos sin resistencia; y con aclamaciones solemnes publicáron por Rey al Infante Don Juan , intitulándole Rey de Leon , de Galicia y Sevilla. Ocho dias asistiéron en Leon ; y pasaron despues á Sahagun , lugar abierto de la jurisdiccion de Castilla, donde apellidáron por Rey de los Reynos de Castilla , Toledo , Córdova , Murcia

(1) Conferencia entre los Infantes Don Henrique, Don Pedro y Don Alonso de la Cerda : y lo que de ella resultó.

cia y Jaen (1) al Infante Don Alonso de la Cerda. Intentó el Infante de la Cerda pasar á Burgos para hacer en aquella cabeza de los Reynos de Castilla mas firme la corona con el juramento de los nobles ciudadanos que la habitaban: opúsose á esta determinacion el Infante Don Juan, pareciéndole quedaba muy al quitar su corona si volvía á Leon las espaldas ántes que le jurasen obediencia todos los pueblos comarcanos. Siguióse el parecer del Infante Don Juan, y determináron poner sitio á Mayorga, juzgando empresa tan fácil el tomarla que les pareció no tendria mas costa que quatro dias de dilacion; pero fué tan contrario el efecto, que halláron el sepulcro y la ruina de lo mas florido de su ejército donde se prometian tan sin afán y sudor la victoria. Asistia en esta ocasion en Vall-

(1) El Infante Don Alonso de la Cerda aclamado por Rey.

lladolid la Reyna ; y noticiosa del intento de los Infantes , envió buen número de soldados á disposicion de Don Ramiro de Cifuentes y de Garci Hernandez de Villamayor ( ambos Ricos-Hombres y tan señalados en el valor como en la lealtad al Rey Don Hernando ) para que defendiesen la villa : y lo executáron con tanta felicidad , que habiendo durado quatro meses el sitio que juzgó el Infante Don Juan empresa de pocos dias , no pudieron ganar ni una almena (1) ; pero haciendo varias salidas , tomáron algunos lugares ó abiertos ó de poca defensa , entre los quales cuentan á Tordesillas , Villagarcía , Medina de Rioseco , la Mota y Villafafila.

No podian mantenerse los sitiados , siendo tan porfiado el cerco , sin que les entrasen freqüentemente socorros ; ni la  
fe

(1) Sitian á Mayorga los Infantes , y no consiguen el tomarla.

fe de las ciudades y pueblos podía asegurarse, estando tan poderosos los contrarios y recelando les entrasen cada dia nuevas reclutas del Rey de Aragon, del de Granada y Portugal, sin que la Reyna uniese todas sus fuerzas para la resistencia. Determinóse á llamar á Don Henrique; á los Maestres; á los Ricos-Hombres, Don Diego Lopez, Don Nuño Gonzalez y Don Juan Alonso de Haro, y las cabezas de sus Concejos: viniéron pronto á su llamamiento; pero adelantóse á todos Don Henrique, dándose anticipadamente los parabienes de que habia llegado el tiempo en que la Reyna desengañada conoceria quán bien le hubiera estado el oir sus consejos. Juzgaba tambien habia llegado la oportunidad de obligar á la Reyna á que celebrase bodas con el Infante Don Pedro. Llegó á Valladolid en ocasion que estaba oyendo la Reyna misa en su oratorio; y haciendo fineza del haberse apeado en palacio y de haberse  
ade-



adelantado á todos en demostracion de su obediencia , entró vestido de camino á hablarla ; y fué en esta forma.

*Señora (1) : ántes que vuestra Alteza manifieste el motivo de este llamamiento le estan publicando á voces los estragos que padecen los pueblos de Leon y Castilla ; y quando hablan por sí los sucesos no solo á los oidos sino tambien á los ojos , de sobra está el informe de las palabras : y si solo se temiera lo que se padece aunque tan horrible , pudiera alentar la esperanza de que , unidas las fuerzas del Rey , se podia reducir á la fortuna de una batalla campal la decision de estas coronas ; pero he entendido que no solo auxiliará las armas de los Infantes el Rey de Portugal , sino que viene en persona con todas las fuerzas de su Reyno , como*

(1) Razonamiento que hizo á la Reyna el Infante Don Henrique.

mo tambien el Rey Don Jayme. Cada uno de ellos por sí es grande enemigo para temido; juntos, no es valor sino desesperacion intentar hacerlos resistencia: y mas habiendo experimentado vuestra Alteza quán achacosa está la fe de los Infanzones y Ricos-Hombres; con que se viene á reducir toda la defensa de una muger á un niño y á un viejo: corta resistencia para enemigos tan pujantes. Si vale algo mi consejo, un medio se me ofrece que pudiera dar corte en lance tan apretado. El Infante Don Pedro es dueño de la voluntad de su hermano el Rey Don Jayme: si vuestra Alteza la tuviera de hacerle con su mano dichoso, de contrario se pasara el Rey á defensor y amigo. Del de Portugal, bien sabe vuestra Alteza que mi amistad le hizo que dexase la proteccion del Infante Don Juan y que pretendiese estrechar con el Rey Don Hernando parentesco dándole por es-  
po-

digno de alabanza ; pero fatigarse para errar , estando caseros y á la mano los aciertos , es trabajo necísimo. Dios tendrá providencia de hacer con mi hijo veces de padre , pues le quitó al que tenia en la tierra : y si fuere gusto suyo el que vasallos rebeldes prevalezcan contra su corona , no quiero yo por afrentosos medios procurar mantenerse-la. Muestra el Rey en sus pocos años muchas luces de entendimiento ; y así no podrá quando adulto hacer estimacion de tener en su cabeza corona que se afirmó con descrédito ó con desprecio de su padre. Lo que á vos os toca , como á deudo tan cercano y como á primer Ministro del Reyno , es ser el primero en ampararle por vos y vuestros aliados. Pocos vasallos míos han embotado los aceros de toda la nobleza de Aragon y de los Castellanos y Leoneses malcontentos. Por horas aguardo á los Ricos-Hombres de Castilla y

Maes-

*Maestres , que ni en el número ni en el valor son para desestimados como los hace vuestra desconfianza : en Dios y en ellos confio , que aunque el Rey de Portugal infiel á los tratados de paz que pocos meses ha estableció con mi hijo nueva contra Castilla sus gentes, y el de Aragon faltándose á sí mismo envíe nuevos socorros al Infante Don Alonso de la Cerda , le rechazarán y obligarán á que se vuelvan de mejor gana que viniéron.*

Salióse muy despagado con esta respuesta el Infante , viendo que ninguna de sus trazas surtia. Poco despues llegaron Don Diego Lopez , Don Nuño Gonzalez ( aunque apretado de una grave dolencia á que en pocos dias rindió la vida ) Don Juan Alonso de Haro , á quien entregó la Reyna el señorío de los Cameros porque se señalase mas en el servicio del Rey , y otros muchos de los Ricos-Hombres é Infanzones que gobernaban con diferentes

tropas hasta quatro mil caballos (1). Ofre-  
 ciéronse de su voluntad para descercar á  
 Mayorga : estimó la resolucion la Reyna,  
 y envió órden al Infante Don Henrique  
 para que los caudillase en aquella empre-  
 sa. Por no batallar con los conjurados, de  
 quien él era cabeza en lo oculto , fingió  
 cartas en que le llamaba el Rey de Gra-  
 nada deseoso de avenirse con el Rey  
 Don Hernando. Ménos entendimiento que  
 el de la Reyna bastaba para conocer los  
 intentos de Don Henrique ; pero hubo de  
 darle la Reyna la licencia que solicitaba,  
 porque él no se la tomase con rompimien-  
 to. Ausente Don Henrique , deliberó con  
 Don Diego Lopez de Haro en los me-  
 dios para la conservacion del Reyno : sa-  
 lió de la consulta enviar al Infante Don  
 Felipe su hijo á Villalpando acompañado  
 de sus vasallos ; á su hijo el Infante Don  
 Pe-

(1) Ricos-Hombres que se señalaron en servicio  
 del Rey.



Pedro á Palencia ; al Infante Don Henrique á Toro ; á la Infanta Doña Beatriz á Toledo ; á la Infanta Doña Isabel á Guadalaxara (1). Discurrió con su mucha prudencia la Reyna , que viéndose estas villas y ciudades depositarias de prendas tan preciosas , por guardarlas mejor guardarían con mas empeño las ciudades á devocion del Rey á quien miraban con las personas de sus hijos presente. Habló despues con los Concejos que habia juntado en Valladolid , exhortándoles á que diesen exemplo al mundo de lealtad en defensa de su legítimo señor , y que esperasen de su mano honradas correspondencias ; con que los envió á sus pueblos para que los previniesen de armas , municiones y defensas contra las invasiones de los rebeldes. Quedóse dentro de Valladolid con el Rey y con el Infante Don Pedro á quien

(1) Discrecion con que la Reyna remedió las conjuraciones.

quien por su tierna edad no quiso apartar de su vista. Pocos dias despues, reconocidos de su yerro, se viniéron al servicio de la Reyna Don Juan Ozores, Maestro de Santiago, Pedro Diaz de Castañeda y Fernan Ruiz de Saldaña que se hacian lugar entre los Ricos-Hombres por su valor y por los muchos paniaguados: admitióslos con apacibilidad la Reyna; y encomendó á Pedro Diaz de Castañeda tuviese en guarda por el Rey la villa de Carrion, y á Fernan Ruiz la de Saldaña.

El Rey Don Jayme, que habia puesto terror á Castilla con las levas de sus soldados, enderezó á Murcia las marchas llamado de sus habitantes (1). Entróse á paso llano, sin que necesitasen sus soldados de desenvaynar la espada ni de disparar una flecha; pero los castillos de Lorca,

(1) El Rey Don Jayme se apoderó del Reyno de Murcia.

ca, Alcalá y Mula, que tenían guarnición de Castellanos, estuvieron siempre firmes á devoción del Rey Don Hernando.

Temerosos el Infante Don Juan y el Infante Don Alonso de la Cerda (que con gran poder de los Ricos-Hombres de Aragon habia quatro meses que tenían sitiada á Mayorga sin que hubiesen cedido á su porfía los sitiados) de que no solo hacia imposible la empresa el ejército numeroso de Castellanos y Leoneses que gobernaba Don Diego Lopez de Haro, sino que quedaban expuestos á la última fatalidad si saliendo de la villa los cercados y cortándolos el nuevo ejército los cogiesen en medio sin posibilidad no solo para el combate pero ni aun para la fuga, despacharon á toda diligencia mensajeros al Rey de Portugal para que viniese á ayudarlos con su ejército; pintándole en las cartas tan sin fuerza y tan postrados los Reynos de Castilla y Leon, que mas parecia le convidaban al repa-

timiento de los despojos que á las contingencias de la pelea. Dexóse cegar tanto el Rey Don Dionís de la codicia , que no se avergonzó de faltar á los tratados que habia firmado poco ántes , ni se acordó de la donacion generosa de tres villas ilustres que le habia dado al linde de Portugal la Reyna (1) : llegó á Saldaña acompañado de un grueso y lucido ejército. Aquí le alcanzó la nueva de que habian alzado los Aragoneses el sitio que tenian puesto á Mayorga , y que habia muerto en él el Infante Don Pedro de Aragon su cuñado , Don Simon de Urrea, Don Ramon Urgél y tantos de los Ricos-Hombres y Caballeros Aragoneses, Catalanes y Navarros , que era mas fácil contar los vivos que los muertos. No pudo callar el mensagero la voz comun que fomentáron los mismos contrarios á la ho-

ra

(1) El Rey de Portugal, faltando á los tratados de paz , se declara contra Castilla á favor de los Infantes.

ra de la muerte (que es la hora de las verdades) que era Dios quien les habia hecho la guerra ; y que pagaban su pecado , por haber tomado las armas contra la justicia y la inocencia. Pidiéron treguas á la Reyna para sacar los cuerpos muertos del Infante y de los Ricos-Hombres de Aragon (1); y conseguida la seguridad, pasáron por tierra de Campos á Valladolid. Supo la piadosísima Reyna Doña María , que no eran decentes los paños que cubrian los ataudes ; y mandó diesen , para el Infante uno de la tela mas rica como los que cubrian los túmulos de los Reyes (muerto , no se desdeñó de tratar como á Rey al que pretendió serlo de Castilla) , y de otras telas ricas aunque ménos preciosas para los ataudes de los demas Ricos-Hombres. Obró como christiana y como Reyna : que la discrecion

sa-

(1) Los Aragoneses levantan el sitio de Mayorga con mucha pérdida de lo mas escogido de su nobleza.



sabe hacer lugar á lo magestuoso y á lo perfecto.

Hallóse muy solo el Infante de la Cerda ; porque de quantos Ricos-Hombres pasáron con él de Aragon , solo D. Pedro Coronel se quedó á hacerle compañía. Esperaba mejor fortuna con la llegada del Rey Don Dionís ; pero salióle fallida su esperanza : porque Dios , que tomó la mano para castigar los Aragoneses , la tomó tambien para ahuyentar al de Portugal quando mas orguiloso.

Envióle mensageros la Reyna , que acordándole las obligaciones y pactos le pareció bastarian para que mudase de intento ; pero anduvo el Rey tan arrojado, que por tres veces les negó la audiencia : con que se volviéron sin hacer su mensaje. Atravesóle el corazon á la Reyna este desayre ; pero como prudente , disimuló el tomar satisfaccion para mejor tiempo. No eran las fuerzas en que se juzgaban superiores los Infantes de la  
Cer-

Cerda y Don Juan quien les daba esperanzas seguras de desposeer al Rey Don Hernando de la corona ; sino el ver tan exhausto el erario Real , que no juzgaban posible tuviese medios la Reyna para sustentar ni por pocos dias sus gentes : pero tenia la Reyna tan ganados los ánimos de las principales cabezas de los Ayuntamientos , que á sola una propuesta suya conviniéron todos en que se labrase nueva moneda. Efectuóse con tanta brevedad este acuerdo , que pareció se habian dado por entendidas las ejecuciones á solo el imperio del deseo. No es creible cuánto descaeciéron de ánimo el Rey de Portugal y los Infantes con la noticia de esta nueva ; pero no por eso desistiéron de poner sitio á Valladolid donde asistian el Rey y la Reyna (1). Llególes aviso á los Infantes Don Juan y Don

(1) El Rey de Portugal y los Infantes ponen sitio á Valladolid.

Don Alonso y á Don Nuño , de que habia llegado á la raya de Castilla el Rey de Portugal con su ejército , y salieronle á recibir á Salamanca : sin detencion pasáron el rio Duero aquel mismo dia, y el siguiente pasáron á Simancas. Desde aquí envió mensageros el Rey de Portugal á la Reyna juzgándose en su imaginacion tan superior que podia dar y quitar Reynos , pidiendo tan desiguales partidos , que hacia demostracion de que no hablaba en él la razon sino la soberbia. Logró la Reyna el lance : y no queriendo oir ninguno de los postulados, les dixo (1) ; que solo habia permitido el que entrasen á su presencia , para que oyesen de su boca lo que queria que supiese su Rey de original que no fuese dudoso. *Vuestro Rey , logrando los disfavores de la fortuna con que se hallaban trabaja-*

(1) La Reyna negó á los Embaxadores del Rey de Portugal todos sus postulados : y lo que les respondió.

*jados mis Reynos ; consiguió el que condescendiese la magestad de Castilla y Leon en derribar sus coronas á la cabeza de una hija suya : parecióle que tardaba esta honra ; y ha querido mas un giron de esta púrpura para sí, que todo el manto Real para su hija. A este fin se ha confederado con los enemigos capitales del Rey ; y á éste ha hecho invasiones en mis pueblos , perdiendo el respeto á Dios en el juramento, y á sí en su palabra : facilidad que aun se condenara en un plebeyo. Pasa adelante su tiranía , y da armas auxiliares á los vasallos de mi hijo para que pongan sitio á su Rey. Si ahora le cierra los oidos la codicia para no reconocer la infamia que trae consigo este hecho , sosegada la pasion , se correrá de haber emprendido tan vil hazaña : y quando quiera revalidar los tratados de las bodas , no podrá mostrarse sentido pues lo he aprendido de su proceder , de que*

*que yo elija lo que me estuviere mejor.*

Diferentes afectos causó en el Rey de Portugal esta respuesta: ya se avivaba el enojo á la venganza, viéndose ofendido con palabras tan ardientes; ya se reprimia, juzgando no estuviera tan en sí la Reyna si no estuviera asegurada con la fidelidad, poder y séquito de los principales Castellanos y Leoneses: con que entró en recelos de que habían sido mentidos los informes que le habían hecho los Infantes, de que estaba la Reyna sin fuerzas y desamparada de todos los Ricos-Hombres é Infanzones. Luchaban en el corazón del Rey estos afectos; pero las instancias de los Infantes le determinaron á que pusiese sitio á Valladolid. Comunicó la Reyna (sabida esta resolución) si convenría quedarse dentro de Valladolid en compañía del Rey, ó si se retiraría á Ávila donde asegurase la persona del Rey y la suya de las contingencias de la guerra. Fuéron de parecer todos, que se



se pusiesen en salvo sus personas ; y que fiasen al valor y fidelidad de los ciudadanos la defensa de la ciudad , pues tenia experiencias del teson con que habian despreciado el poder y las amenazas de la Reyna Doña Violante, sin que les hiciese falta su presencia para cumplir con las leyes de vasallos pundonorosos. Don Diego Lopez de Haro fué único en el contrario parecer ; y á éste se inclinó la Reyna en la parte que tocaba á su persona , aunque no mostró repugnancia en que se pusiese en sagrado la persona del Rey : pero que ella habia de asistir , sin que en esta resolucion admitiese pláticas contrarias. No juzgáron conveniente dividir la persona del Rey de la Reyna ; y así resolviéron aguardar dentro de la ciudad el suceso. Esta noticia hizo descaecer tanto el ánimo de Don Juan Nuñez , que le persuadió al Rey de Portugal desistiese de aquel intento ; y por fin de la plática concluyó con que , si quisiese pro-

proseguirle no habia de ser con su ayuda : porque los agravios que él habia padecido de la Reyna no eran de calidad que dorasen el yerro de disparar saetas ó arrojar venablos contra una ciudad en que asistia su legítimo Rey. No fuéron necesarios nuevos impulsos para que el Rey Don Dionís , pesaroso de haberse entrado tanto en Castilla , pensase en la retirada ; porque sin la actividad de Don Juan Nuñez fiaba poco del poder de los dos Infantes : y ántes de verse desamparado de todos , dió orden á sus cabos para que con toda diligencia diesen á Portugal la vuelta (1). Pasó el rio Duero , encaminando ácia Medina del Campo las marchas. El Infante Don Juan se retiró con Don Juan Nuñez á Palencia. Don Alonso el Infante de la Cerda se volvió á Aragon , acompañado solo de Don Pedro

(1) El Rey de Portugal se retira con su ejército á su Reyno , desistiendo del sítio de Valladolid.

dro Coronel: con que la tempestad, que traia tan estruendosos aparatos contra los Reynos de Castilla y Leon, solo se quedó en amenazas.

Hallábase con grueso y lucido ejército la Reyna; y cada dia se aumentaba mas de Caballeros, Infanzones y Ricos-Hombres, con la fama de que estaban corrientes los sueldos y que la Reyna asistia con las pagas: con que no tenian lugar los Ministros de la hacienda Real, ni de mermarlas, ni de diferirlas. Consultó qué empresa seria mas importante y de mas consecuencias: conviniéron en que se desalojase al Infante Don Juan y á Don Juan Nuñez de la ciudad de Palencia (1) donde se habian pertrechado. Consiguióse con felicidad este intento; pues sola la voz de que marchaba allá el ejército Real les obligó á que la desamparasen.

Bus-

(1) El ejército del Rey desaloja de Palencia al Infante Don Juan y á Don Juan Nuñez.

Buscó el Infante Don Juan sagrado en la ciudad de Leon donde le habian publicado por Rey : dió orden la Reyna para que su ejército pusiese sitio á Leon. No es fácil averiguar con qué designio; pero halló esta voluntad de la Reyna resistencia en todos los cabos, juzgando mas conveniente poner sobre la villa de Paredes el sitio. Estaba dentro Doña María de Haro, muger del Infante Don Juan; Don Lope hijo suyo, y Doña Juana su madre, muger del Conde Don Diego Lopez de Haro. Aunque los ingenios y las máquinas para batir el lugar, y todas las demas prevenciones eran sobradas para ciudades muy fuertes por la naturaleza y por el arte, á que añadia la Reyna mucho calor con su asistencia; eran muy perezosos los efectos: porque les faltaba voluntad de pelear á los soldados. La fatiga que puso en este tiempo la Reyna recorriendo por su persona las tiendas de campaña, visitando á todas horas los cuerpos

pos de guardia , la ocasionáron un tumor en el brazo , que la duró quatro semanas ; sin que los excesivos dolores les mereciesen una queja á sus labios , ni el que pusiese treguas á los despachos , ni dilacion á sus audiencias : y lo que mas es , ni el agrado del semblante ; novedad que no sin razon respetaba como cosa de milagro aquel siglo.

Entre los demas Ricos-Hombres que se declaráron en esta ocasion á favor del Rey Don Hernando , fué uno Don Fernando Rodriguez de Castro (1) , Caballero de gran séquito y poder en el Reyno de Galicia. Ofrecióse al servicio del Rey con fingidas demostraciones de lealtad : venia en su compañía número grande de Infanzones , deudos y paniaguados suyos , y mayor de vasallos y confidentes con cuyo socorro le pareció á la  
Rey-

(1) Don Fernando Rodriguez de Castro con cautela se reduce al partido del Rey.



Reyna se concluiría con brevedad el sitio; pero fué tan contrario el efecto , que estuvo á riesgo de desbaratarle. Era Don Fernando Rodriguez de Castro en lo secreto estrecho amigo del Infante Don Juan; y solo á fin de conseguir por merced el castillo de Monforte para poder servir mejor al Infante Don Juan , se publicó vasallo del Rey. No tardó mas en manifestarse su trato doble que lo que se dilató el conseguirle ; porque luego se alzó con sus gentes del sitio é hizo quanto pudo su eloqüencia y su industria para apartar del servicio del Rey á los demas Ricos-Hombres con quien tenia estrechez por amistad ó por parentesco : y hubiera conseguido su intento , si la Reyna, reconocido á tiempo el daño , no hubiera aplicado con eficacia el remedio. Prosiguió por otros tres meses el sitio ; con que se recuperó el crédito y se probaron mentirosas las voces que en España é Italia habian esparcido los émulos,

los , de que habia perdido el Rey toda la tierra y que estaban tan apurados los vasallos , que no bastaban sus haciendas aunque las quisiesen vender por su Rey para defenderle por pocos dias : pero desvaneci6se esta voz con la experiencia de que podia mantenerse tantos meses conservando el sitio en las plazas de sus contrarios. Llegaron estas noticias al Infante Don Henrique que el año antecedente habia partido á las fronteras de Andalucía : sinti6las por favorables al Rey Don Hernando , y porque sin su presencia se lograban pr6speros sucesos ; con que recelaba le vacasen el puesto de guarda del Rey y de los Reynos con la experiencia de que sin él estaban mejor guardados. Vi6 deshechas sus tramas ; desbaratados los Aragoneses ; retirado el Rey de Portugal ; sin fuerzas los Infantes ; fugitivo Don Juan Nuñez y el Rey tan sobrado de fuerzas quando él le profetizó arruinado , que podia sustentar exér-

cito contra sus contrarios : con que le pareció forzoso estudiar nuevas cavilaciones (en que estaba muy pronto por muy versado ) para que no descaeciese su fortuna. Determinó volverse á Castilla (1): así lo executó ; y llegando un dia á comer á Andujar , le asistiéron á la comida por via de cortejo los mas principales Caballeros de Andalucía y entre ellos Don Alonso Perez de Guzman , que como se señalaba entre todos en el valor , en la lealtad y la grandeza , se señaló tambien en el agasajo. A esta sazón les diéron nueva , que la caballería del Rey de Granada talaba los campos de la jurisdiccion del Rey Don Hernando. Uno de los Caballeros Ándaluces que asistian á Don Henrique mas por cortesía que por voluntad , le dixo : Señor ; años ha que no hemos experimentado semejante atrevi-  
mien-

(1) El Infante Don Henrique de Andalucía determina pasar á Castilla.

miento de este Rey Moro : tenia á gran dicha que le dexásemos vivir , y nos dexaba. ¿Qué se dirá en Castilla de que haya osado el Rey de Granada , estando presente un Infante , lo que no se atrevió á imaginar quando Don Alonso Perez de Guzman gobernaba aquestas fronteras ? No se debieron de decir sin intencion estas cláusulas , ni pudieron dexársela de manifestar al Infante Don Henrique los latidos de su conciencia. Habia tenido pláticas muy familiares con el Rey de Granada ; héchose amigo por su medio con el Rey de Marruecos , á quien queria vender á Tarifa : trato en que á la verdad vendia á España , y tambien á la christiandad. Para disimular estos designios se levantó de la mesa con demostraciones grandes de sentimiento ; ofreció acaudillarlos á todos (1) para castigar seme-

jan-

(1) Reencuentro contra los Moros de Granada.

jante insolencia. Armáronse con brevedad, y á quatro leguas de Arjona diéron vista á las tropas de la caballería Africana: cerráron con ellos, sin guardar mas leyes de milicia que las que enseña el ímpetu, siempre irracional, de la cólera. Por la parte que acometió Don Alonso de Guzman hizo gran riza en los contrarios; pero los demas, no pudiendo resistir al primer avance de los Moros, volviéron las espaldas: cortáronle las riendas al caballo de Don Henrique; y desenfrenado, partió de carrera al campo de los Moros: valióle al Infante el haberse derribado de él, para que no le tomasen á prision. Montó en otro caballo: y volviendo á hacer cara á los enemigos, fuéron tantos los Moros que concurriéron á aquella parte, que le fué forzoso á Don Alonso de Guzman dexar el costado que ocupaba poniéndose delante de las tropas de Don Henrique; embarazándoles á ellos el paso, dexándosele libre al Infante para la re-  
ti-



tirada. Retiróse á Arjona el Infante: donde se acogieron tambien con Don Alonso Perez los que quedáron vivos en esta sangrienta refriega. Informado el Rey de Granada de este suceso, dió grandes muestras de pesar de que se hubiese hallado en él el Infante Don Henrique y de que se hubiese arriesgado una vida que él tanto estimaba. Mandó le volviesen su caballo con muestras de cortesánias, poco usadas en pechos bárbaros. Este mal suceso aceleró mas la jornada de Don Henrique á Castilla para que no llegase ántes que él la mala nueva de que le habian derrotado los Moros, y fuese nuevo motivo para quitarle el gobierno del Reyno. Desde que entró en Castilla empezó á inquietar los corazones de los Castellanos (1), haciéndoles creer que tenia medios fáciles y poderosos para sosegar los

Rey-

(1) El Infante Don Henrique con nuevas propuestas intenta inquietar los ánimos de los afectos al Rey.

Reynos ; para unas paces universales, sin que necesitasen los vasallos de contribuir un real para el logro de estos intentos: que esta paz se habia de comprar á costa de la hacienda de los Moros : que habian de ser suyos los gastos , y de Castilla los provechos : que no excusasen el hallarse en las Cortes que presto convocaria la Reyna , donde haria demostraciones claras de las proposiciones que allí solo les decia en cifra. Con estas promesas discurrió la Estremadura ; muchos lugares del Arzobispado de Toledo , y de los de Leon y Castilla : con que se llevaba las voluntades de los hombres de corazon sencillo ; aunque los de juicio tenian siempre por sospechosa bienaventuranza que se habia de conseguir sin fatigas. Llegó á la villa de Paredes en ocasion que estaba ya para entregarse ; cosa que él sentia de corazon : porque en qualquiera buen suceso de Castilla sospechaba su mala fortuna. Fué tan poderosa su maña y la au-  
to-

toridad que le daba el título de Gobernador del Reyno, que hizo se levantase el sitio, ganando primero á los principales cabos; dando por pretexto, el que convenia guardar los soldados y la hacienda del Rey para empresas mas decorosas. Partió desde Paredes á Valladolid la Reyna, desde donde despachó convocatorias á todos los Concejos para las Cortes que intentaba celebrar el Rey en Cuellar (1). Mediado el mes de Abril del tercer año del Reynado de Don Hernando, se celebraron en Cuellar estas Cortes. El principal móvil de ellas fué el Infante Don Henrique: y el fin único era convencer las conveniencias que se seguian á los Reynos de Castilla y Leon de entregar á Tarifa á los Moros; con que decia se le seguian al Rey dos ganancias: una, el precio excesivo que le tenian ofrecido por ella los Moros: otra, excusar los gastos en

(1) Cortes celebradas en Cuellar.

en mantenerla ; con que sin nuevas imposiciones conservaria el Reyno en paz las provincias hereditarias : empeño que se debia mirar siempre en primer lugar que el extenderse á nuevas conquistas. Despues de haber informado á los Ricos-Hombres y cabezas de los Concejos , declaró su intento á la Reyna. Asunto tan loco no necesitaba de tiempo ni de consultas para ser repelido ; pero la Reyna , sin manifestar el dolor que le causó proposicion tan descabellada , dixo que se veria en ello y que dentro de quatro dias responderia. Informó en particular á los principales de los Concejos y á los Ricos-Hombres de quien tenia alguna satisfaccion. Fuéron tan eficaces las razones con que corrió el velo á las astucias del Infante y convenció que por sus intereses propios queria exponer segunda vez á Castilla á las afrentas ignominiosas de la servidumbre Africana , que ofrecieron todos perder ántes las vidas que convenir en  
tan

tan injusto tratado. Hecha esta diligencia, habló la Reyna con el Infante Don Henrique : determináron el dia en que se empezasen las Cortes : y como era éste el único punto que le habia movido al Infante Don Henrique á que se juntasen, se diputó y decidió aquel dia (1). Propuso la Reyna las conveniencias que alegaba el Infante Don Henrique para que se alargase Tarifa al Rey de Marruecos ó de Granada , sin quitarlas nada de su fuerza : ántes añadiéndolas vigor y energía; de suerte que quedó el Infante no solo satisfecho sino contento. Antes de dar sus votos los Capitulares , con pública aclamacion pidieron que dixese su parecer la Reyna. No hizo oposicion á esta voz comun el Infante ; porque le pareció, segun la relacion que habia hecho , que estaba inclinada á su dictámen. Hiciéron todos  
 si-

(1) Dispútase en las Cortes si se venderá á Tarifa á los Moros.



*sin que estos intentos tuviesen logro hasta que el Rey Don Sancho mi señor al caudal de sus tesoros añadió por precio la muerte por recobrarlas? Pues discurre así: ó esta entrega ha de ser con ánimo de volver á desempeñar la alhaja si se mejoraren las cosas de Castilla, ó desahuciándose de esta esperanza. Si esto último, es cederles en una plaza los Reynos: porque los que pudieron quando estaba España en el auge de la fortuna sin guerras civiles que la trabajasen sujetarla toda á su dominio por haber cogido estos puertos, mas á su salvo lo ejecutarán quando le faltan á España mas de la mitad de sus fuerzas; y las que quedan tan divertidas, que se tiene por maravilla el que pueda poner sitio regular á una plaza y no de las mas fuertes. Si el ánimo es el desempeñarlas, todas las riquezas de Castilla no son bastantes: con que se verá, que el precio que ellos ofrecen*  
aun-

*aunque parezca crecido es sumamente engañoso. He apurado con el Infante Don Henrique esta materia: y las doblas que ofrecen los Moros, á todo escasear las pagas, bastarán para sustentar un año el exército que hoy tengo y mantener en las fronteras los soldados; graciosa recompensa por una plaza que se disputó doscientos años, empobreciendo los Reynos mas floridos por obtenerla. Bien creo que subirán los Moros el precio si nos reducimos á venta; porque saben bien que no compran una plaza, sino doce Reynos: pero mi resolucion es arriesgarlo todo ántes que venir en este contrato. Así quiero que lo tengais entendido: que aunque todos seais de contrario parecer, no han de llevar mi firma los despachos. Si desatentos á vuestros propios intereses me faltareis todos (que no lo creo) Dios es cierto que no me faltará; pues sabe que en defender á Tarifa, no solo de-*

*defiendo la libertad de la patria y la causa del Rey, sino tambien la suya, la de la religion, y la de la fe.*

Con razones tan sólidas y tan verdaderas, no solo traxo la Reyna á su parecer á todos los convocados (1), sino les dexó tambien convencidos á lo que en varias ocasiones les habia propuesto: que el Infante Don Henrique no miraba á las conveniencias del Rey ni del Reyno, sino á las suyas: que le era la paz ofensiva, porque en ella no se juzgaba su persona necesaria: que fomentaba las discordias, por sacar para sí ganancias terciando despues en las amistades. Conseguido este intento, se desembarazó la Reyna de las Cortes, por poder asistir á diferentes operaciones de la guerra. Acalló al Infante dándole las villas de Gormaz y de Callecantor, y juntamente orden de que fue-

(1) En las Cortes se conformáron todos con el dictámen de la Reyna.

fuese á sitiar á Don Juan Nuñez á quien habia entregado Hernan Nuñez de Anaya el castillo y la judería de Osma , como tambien el castillo de Anaya por intervencion de Ruy Hernandez de Tovar.

Conocian todos el desamor con que servia el Infante Don Henrique al Rey y quán pronto era á ganar amigos á costa de la hacienda Real , en que miraba tambien á satisfacer su codicia ; con que todos encaminaban por su medio las quejas y solicitaban el desagravio. Antes que se disolviesen las Cortes llegó á Cuelar Don Juan , hijo del Infante Don Manuel (1) , y propúsole á Don Henrique su tío , que el Rey de Aragon en la invasion que hizo en el Reyno de Murcia le habia tomado á Elche de cuya renta se alimentaba ; que se le diese recompensa en Castilla con la villa de Alarcon. Tomó  
Don

(1) Pretensiones de Don Juan , hijo del Infante Don Manuel.

Don Henrique esta causa como propia por ser contra la hacienda Real, y obtuvo á Alarcon con escritura de que en qualquiera tiempo que recobrase en Elche sus rentas lo volviese al patrimonio Real. Disueltas las Cortes, se fué el Infante Don Henrique y los Obispos de Osma y Sigüenza á tomar posesion de las villas de Gormaz y Caratanzon; y la Reyna partió á Valladolid con Don Diego Lopez de Haro á dar órden cómo sus gentes recobrasen las plazas que habian usurpado el Infante Don Juan y Don Juan Nuñez en Leon, y el Rey de Aragon en Castilla: donde tuvo nueva, que favorecidos los Aragoneses y Navarros de algunos Infanzones de Castilla se habian apoderado de la judería de Nájera; pero que hallándose cerca Don Juan Alonso de Haro, ántes que pudiesen guarnecerla la combatió tan reciamente con sus soldados (sin que le acobardasen las voces de que el Infante Don Juan en cuyo nombre

bre



bre la mantenian venia á socorrerla ) que les obligó con gran pérdida de sus gentes á desampararla: nueva muy gustosa para la Reyna.

Admiraban no ménos que los señores y principales de Castilla los Príncipes y Reyes confinantes el valor incomparable de la Reyna Doña María ; la constancia en tan repetidos y recios combates de los que debian ser amigos y de los que eran declarados contrarios ; el que sacando sola una muger la cara pudiera mantener el crédito de la corona y armas de Castilla, sin que hubiesen podido tantos enemigos conjurados ajar su reputacion y su gloria (1). Esta estimacion hizo que de su propio motivo el Rey de Portugal Don Dionís solicitase reconciliarse con la Reyna , enviándola Embaxadores para volver á los antiguos contratos de las bodas del  
Rey

(1) Eran admiradas y aplaudidas de todos las prendas de la Reyna.

Rey Don Hernando con su hija Doña Constanza. Aunque Don Juan Fernandez, hijo del Dean de Santiago ; hombre mañoso y eloqüente , logró todas sus industrias para apaciguar á la Reyna , se lo hizo desear mucho tiempo : y al fin , mirando á los intereses del Reyno condescendió, con calidad que rescindiese los contratos de amistad y alianza con los Reyes de Francia y Aragon ; con los Infantes Don Juan y Don Alonso de la Cerda que se apellidaban Reyes de Leon y Castilla; y que jurando perpetuas paces , se declarase por amigo de amigos y enemigo de sus contrarios. Vino el Rey sin dificultad en estos conciertos (1) : traxo Don Juan Fernandez firmadas de mano del Rey estas capitulaciones ; y la Reyna le dió á Olivenza , Conjuela y Campomayor en gratificacion del ánimo que manifestaba en

SUS

(1) Capitulaciones con que se ajustaron las bodas entre el Rey Don Hernando de Castilla y Doña Constanza Infanta de Portugal.

sus cartas , de estar siempre al lado del Rey en todo trance de fortuna. Despachado el mensagero , dió orden al Infante Don Henrique para que siguiese á Don Juan Nuñez y recuperase las plazas que le habian entregado : á que el Infante se movia perezosamente y á su exemplo todos los demas Ricos-Hombres , sin querer salir de Valladolid. Ofendida la Reyna (sin atender á su corta salud que necesitaba mucho del sosiego para recuperarla) se salió á Castroxeríz ; con que á despecho suyo hubiéron de seguirla todos. Tuvo aviso de que estaba Don Juan Nuñez en Fuentepudia : acordáron que se quedase la Reyna en Palencia , y que el ejército fuese á ponerle sitio. Executóse con presteza la determinacion ; pero se iban despacio en los combates. Llególes orden apretado de la Reyna , que no desistiesen del cerco sin prender ó matar á Don Juan Nuñez. Cada dia de dilacion le parecia mucha tardanza á la

Reyna ; con que se determinó á asistir en persona al sitio , sin querer rendirse á su dolencia. Con el aviso de que se acercaba la Reyna salieron á recibirla todos los cabos : preguntó Don Juan Nuñez la causa , y dixéronle que salian á recibir á la Reyna ; y el que hasta entónces no habia tenido sobresalto temió mas á la persona de la Reyna que al ejército , y en el silencio de la noche desamparó el castillo con solos diez Caballeros de su confianza (1) : acogieronle en la torre de Lobaton que se mantenía tambien en su nombre. Fué grande el sentimiento de la Reyna ; porque la parecia , que quitando este escándalo cesarian los orgullos de los Infantes.

No pudo continuar estos intentos la Reyna , porque se acercaba el tiempo de las vistas con el Rey de Portugal ; y así

(1) Don Juan Nuñez desampara á Palencia y se retira á la torre de Lobaton.

así dispuso la jornada á Zamora : y teniendo aviso que habia llegado el Rey á Alcañizas , lugar determinado para las bodas (1) , partió allá acompañada de todos los Ricos-Hombres de su Corte ; y efectuado el casamiento del Rey Don Hernando con Doña Constanza , concertáron á Doña Beatriz su hermana con Don Alonso Príncipe de Portugal , y quedó Doña Constanza con la Reyna Doña María hasta que tuviese la edad competente , y llevóse la Reyna de Portugal á Doña Beatriz : con que se dobláron entre estos Reynos los vínculos de la confederacion y las paces. Mostró el Rey de Portugal su estimacion y agradecimiento dexándole al Rey Don Hernando, de los mas lucidos vasallos que traxo en su acompañamiento trescientos Caballeros que le asistiesen , y por cabo suyo á Don Juan Alonso de Alburquerque , á quien

(1) Bodas entre Castilla y Portugal.



quien poco tiempo ántes habia dado título de Conde.

Vuelto el Rey Don Dionís á Portugal , quiso hacer experiencia la Reyna de si los deseos que mostraba Don Juan Alonso de Alburquerque de servir al Rey su hijo le nacia de corazon , y mandóle que en compañía de Don Alonso Perez de Guzman entrase con su caballería por las tierras de Leon que tenia usurpadas el Infante Don Juan. Executáronlo con valor y presteza (1), rindiendo y asolando todos los lugares de la comarca que habian apellidado al Infante Don Juan por Rey. Pusiéronse á vista de Leon dos veces , provocándole para que saliese á campaña ; pero nunca quiso dexar la ciudad : con que el Conde y Don Alonso Perez fuéron á Toro y acompañaron al Rey y á la Reyna hasta dexarlos en

Va-

(1) Entrada que hicieron en tierras de Don Juan Nuñez Don Alonso de Alburquerque y Don Alonso Perez de Guzman.

Valladolid. Viendo los Infantes y Don Juan Nuñez la prosperidad con que á diligencias de la Reyna caminaban los negocios del Rey Don Hernando , determináron verse en Dueñas para conferir los medios de su conservacion. Salió de la junta una resolucion perniciosísima á los Reynos ; que fué acuñar moneda sin ley con las Armas del Rey Don Hernando: maliciosa industria con que tuviéron para continuar las pagas de sus soldados , y juntamente revolviéron el Reyno : porque reconocido el fraude de la moneda, los mercaderes se negaban al comercio, los oficiales al trabajo , los labradores escondian sus frutos ; con que en medio de la abundancia se padecian los males de la carestía (1). Con estos medios intentáron tomar el Alcázar de Sigüenza, coechando á un confidente del Obispo  
Don

(1) Perniciosa industria de que se valiéron los sediciosos.

Don García que le tenía en nombre del Rey Don Hernando ; y de hecho lo consiguiéron : pero teniendo aviso los ciudadanos , pusiéron tan pronto remedio que en veinte y quatro horas volviéron á recuperarle. Atribuyéron á milagro el suceso : porque el Obispo desposeido del Alcázar se acogió al templo , pidiendo con fervorosa devocion á la Vírgen amparase la inocencia del Rey , y el efecto mostró quán poderosas habian sido sus oraciones ; pues no pudiendo los vasallos de Don Juan Nuñez que por trato habian ocupado el Alcázar apagar el fuego que pusiéron á las puertas del castillo los ciudadanos, desampararon el fuerte teniendo á dicha escapar con la vida. Viendo Don Juan Nuñez el malogro de este suceso, intentó el despique en Almazan y Berlanga. Allanáronse al dinero y á las promesas algunos hidalgos de Almazan, y le diéron entrada al Infante Don Alonso de la Cerda para quien la solicitaba Don  
Juan

Juan Nuñez. Los de Berlanga se resistieron con lealtad, oponiéndose á las armas de oro con sus aceros: pero Deza se rindió al oro, vendida vilmente por Ruy Martinez Deza á quien entre todos los ciudadanos le corria mayor obligacion de conservarla. La turbacion que causó en los Reynos de Castilla y Leon la moneda adulterada por los Infantes obligó á la Reyna á que el año quinto del Reynado de su hijo Don Hernando volviese á juntar en Valladolid Cortes (1) para atajar y prevenir en lo futuro lo que pareciese mas importante para la salud y paz de sus Reynos. Convocados los Concejos, volvió el Infante Don Henrique á su antigua pretension, de que se entregase el puerto de Tarifa á los Moros para redimir con su precio las vexaciones que padecian los pueblos de los Reynos de

Cas-

(1) Cortes en Valladolid para atajar algunos daños que padecia el Reyno.

Castilla y Leon , siéndoles forzoso á los labradores partir de su pobre jornal con los soldados. No halló mejor acogida en este lance que en el primero ; y no era tan necio , que presumiese hallarla : pero quiso tener pretexto en que mostrarse quejoso , para que no se interpretase á desahogo de su deslealtad el no acudir con fineza donde le llamaban las conveniencias del Rey y del Reyno. Este mal ánimo puso en muchos de los Ricos-Hombres : con que necesitó la Reyna para hacer la guerra de valerse de los extraños. Envió al Rey de Portugal Embaxadores pidiéndole socorro ; pues debia ya mirar las causas del Rey su hijo como propias. Ofreció que vendria para San Juan con el ejército mas lucido y numeroso que pudiese juntar en su Reyno. Cumplió la promesa , llegando al tiempo señalado á Ciudad-Rodrigo ; pero , ó fuese concierto hecho entre el Rey de Portugal y el Infante Don Henrique el que



nunca se juntasen sus tropas , ó fuese justa ofension del Rey el que quisiesen los Castellanos que pusiese él toda la costa de soldados y de dineros ; nunca pudo conseguir la Reyna hiciese operacion de importancia (1) : ni el haber llegado Don Diego Lopez de Haro con lucidas tropas de caballería de la nobleza de Vizcaya bastó para que el Rey se moviese un paso. Consiguieron finalmente los ruegos é instancias de la Reyna, que se abocasen en Toro el Infante Don Henrique y el Rey Don Dionís : y la familiaridad con que desde la primera vista se trataron, y las conversaciones secretas (cautelando llegasen á la noticia de la Reyna) convencieron ser verdadera la sospecha de que estaban entre sí unidos los ánimos, y que sus designios eran muy diferentes  
que

(1) El Rey de Portugal viene con ejército á favor del Rey Don Hernando ; pero sin hacer operacion considerable.

que los que juzgaba importantes la Reyna para conveniencias de su hijo.

Aunque el Rey y el Infante procuraban esconder sus designios para que no llegasen á noticias de la Reyna , fué en vano su cuidado. Supo la Reyna de sus espías que era el intento dividir los Reynos de Castilla , dando al Infante Don Juan á Galicia por juro de heredad para sí y sus sucesores , y que por los demas dias de su vida poseyese la ciudad de Leon ; y que volviese , faltando él , al Rey Don Hernando. Representó la Reyna á los principales que asistian á las Cortes los inconvenientes que traia consigo semejante determinacion , no solo para los intereses del Reyno sino contra la reputacion de tan nobles vasallos. *Dos años (les dixo) (1) le faltarán ya á vuestro Rey para manejar por sí mismo*  
el

(1) Lo que la Reyna procuró influir en los vocales de las Cortes : y razones con que los persuadió.

el cetro. ¡Gran mengua seria de vuestra fe condescender por una duracion tan corta en que le arrancasen un pedazo tan considerable de su Real púrpura; quando leeis en las historias de vuestros mayores, que quedando en los brazos del ama vuestros legítimos Príncipes, suplisteis los que le faltaban á él hasta sentarlos pacíficamente en el trono! Las razones con que procura persuadir el Rey de Portugal, se reconoce que salen de la aljaba de Don Henrique en quien siempre habeis experimentado exterioridades de buen vasallo; pero en el corazon sedicioso, maquinando siempre contra el Rey y la República por asegurar á costa del bien comun sus intereses particulares. Dicen que solo con estas capitulaciones puede asegurar mi hijo la corona, porque ellos son hombres de valor y de séquito, y él niño y sin vasallos que puedan defenderle: porque les falta voluntad á los que tienen

*nen el poder , y les falta el poder á los que le tienen voluntad. Dos años ha que procuráron deslumbraros con semejantes apariencias , quando en la verdad tenian los Infantes el auxilio de Reyes poderosos que patrocinasen sus causas : despues de eso , no han podido ajar la autoridad del Rey ; y si tomaron algunos lugares por ruines tratos , los restituyéron mal de su grado. Pues si quando era menor el Rey , y las fuerzas de los contrarios mayores , vuestro valor y lealtad le mantuvo sin menguas la corona : ahora que es mayor ; que ya las esperanzas de sus brios se alindan á las posesiones ; y que las fuerzas de los enemigos son ningunas , cobardía será sin disculpa el ceder á enemigos fantásticos , á razones aéreas , sin mas fundamento que la malicia del que las finge. Tenia dominio la Reyna en los corazones de sus vasallos ; y se reconoce , en que siempre obedeciéron á*

sus discursos. Ofrecieron todos, que llegando el lance de proponerse este punto en las Cortes, no solo volverian por el Rey sino tambien por su reputacion.

En las conferencias del Rey de Portugal y el Infante Don Henrique entraba tambien Don Nuño, Obispo de Astorga, Don Juan Alonso de Alburquerque y Don Rodrigo Álvarez Osorio; que es quien tenia la mente del Infante Don Juan, y con quien como con su persona misma deliberaban lo tocante á sus conveniencias. Tomada ya la resolucion referida, no habia quien se atreviese á hacer la proposicion á la Reyna: conocian la entereza de su natural, y conocian tambien la indignacion que la habia de causar asunto tan desnudo de razon y tan injurioso á su hijo el Rey Don Hernando. Al Rey de Portugal delegaron esta comision, con el pretexto de que se debia mirar ya como padre de quien era mas natural que un hijo recibie-



biese los consejos con reverencia. Respondió la Reyna, que era aquel punto para las Cortes: convino en este parecer el Rey de Portugal, porque confió de la industria de Don Henrique que tenia ya ganados á su favor los vocales. Llegado el tiempo de disputarse, respondieron uniformes los Capitulares, que solo quien fuese traidor á su Rey podia poner aquel punto en disputa, y que estaban prontos á perder las vidas porque el Rey no perdiese ni una almena; quanto ménos un Reyno de los que habia heredado de su padre (1). Salióse despechado el Rey de Portugal de las Cortes despidiéndose con amenazas del Rey y de la Reyna, y braveando de que volviendo él las espaldas, conocerian aunque tarde cuánto tenian de saludable sus consejos. Receló la Reyna semejante resolucion

El Rey de Portugal mal satisfecho se sale de  
tes.

cion en Don Henrique ; pero conociendo su natural avaro , le ganó con las dádivas: dióle á Écija , Roa y Medellin , lugares propios de la Reyna Doña María ; con que por entónces quedó su sed apaciguada.

Procuró el Rey de Portugal unir á Don Juan Alonso de Alburquerque con Don Fernando Rodriguez de Castro , el mas poderoso de los Ricos-Hombres de Galicia , para que juntas sus armas conquistasen para el Infante Don Juan el Reyno de Galicia , consiguiendo por fuerza lo que la Reyna no habia querido ceder por su voluntad. Ocurrió prontamente la vigilancia de la Reyna á este riesgo ; y envió bien acompañado de infantes y caballos á su hijo Don Felipe , de edad entónces de siete años , para que tuviese la voz de su hermano el Rey Don Hernando en los Reynos de Galicia. Aprovechó tanto su presencia , que desistiéron de sus intentos los que se habian confe-

derado para la sedicion. Sentido Don Diego Lopez de Haro de que se hubiese dado oidos á las pláticas del Rey de Portugal y del Infante Don Henrique en punto tan injurioso al Rey Don Hernando, se habia retirado á Vizcaya ; pero avisado de la resistencia que la Reyna habia hecho y de que el Rey de Portugal se habia retirado á su Reyno , se volvió á Castilla con sus gentes y besó la mano á la Reyna en Toro donde se habia retirado despues de disueltas las Cortes. Pasáron los Reyes desde Toro á Valladolid : donde tuviéron noticia , que Don Juan Nuñez tenia trato con algunos moradores de Palencia (1) , y que habiéndole señalado hora en el silencio de la noche en que estarian las puertas de la ciudad abiertas , un vasallo leal del Rey Don Hernando , sabiendo acaso la traicion , tocó

(1) Intento malogrado de Don Juan Nuñez, de tomar á Palencia.

có á rebato á aquella hora las campanas de la Iglesia principal ; con que puestos en armas los ciudadanos , se pusieron en fuga los enemigos. A largas jornadas partió ácia Palencia la Reyna é hizo pesquisas con sus Merinos , quiénes habian sido los agresores ; y que substanciada la causa , obrasen justicia. Partió desde Palencia á Roa , donde se vió Don Pedro Ponce con la Reyna ; y valiéndose del exemplar de otros Ricos-Hombres, deudos del Rey , que haciendo amago de despedirse de su servicio habian adquirido conveniencias , renunció el cargo de Adelantado mayor de la Andalucía , declarándose por vasallo del Infante Don Juan: estaba presente el Infante Don Henrique, y consiguió para sí este puesto. Despues de esto , la Reyna arrepentida de no haber hecho algun partido á Don Pedro Ponce , deudo tan cercano del Rey y que le habia servido con valor y fidelidad, le envió á ofrecer á Cangas y Tineo,

pueblos bien conocidos en las Asturias, porque no dexase el servicio del Rey: consiguió con esta oferta lo que deseaba; con que dexó al Infante Don Juan, y volvió á seguir el partido del Rey. Pasó á Toro la Reyna (1) llamada de algunos leales vasallos, porque averiguaron que Don Juan Nuñez con promesas y dádivas habia corrompido la fe de muchos, y que estaba á gran riesgo de perderse esta ciudad. Con su presencia se atajó aquel peligro y dió gran calor á que se reparase el Alcázar, y que se rehiciesen los muros y las cercas que estaban por partes desmantelados; y dexando Alcayde de su satisfaccion, y doblada la gente de guarnicion para su defensa, intentó dar vuelta á Valladolid donde habia dexado al Rey: pero sobreseyó á este intento, porque el Infante

te

(1) La presencia de la Reyna en Toro asegura la lealtad de sus ciudadanos.



te Don Henrique , llamado de algunos nobles de Zamora que capitulaban á los hombres buenos de sediciosos , le pidió licencia á la Reyna para ir á hacer justicia. Qualquiera resolucion de Don Henrique pedia mirarse con intencion ; porque solo con ser suya , era sospechosa al Rey y al bien público : pero ésta traia tan claro el mal sobrescrito , que no era menester reflexas para cautelarla. Habia en Zamora muchos del estado de los hombres buenos , de caudales muy poderosos: envidiábalos el estado de los nobles ; y sin haber en la realidad mas pecado en ellos que sus riquezas , forjaban contra ellos procesos. Conocia la Reyna el natural en extremo avariento del Infante; y que si le dexaba á su albedrío el conocer de aquellas causas , todos los ricos serian reos ; y que por hacerse á sí su heredero , los haria á ellos delinqüentes, condenándolos á muerte por asegurar las herencias. Mirando por el bien de aque-

llos vasallos, le respondió la Reyna (1). *Bien me parece, que vais á hacer justicia ; pero esa obligacion me toca mas á mí que á vos : y así he determinado el acompañaros.* El efecto dixo quán cuerda fué la determinacion de la Reyna ; porque aun sin embargo de su presencia , con la sombra que le hacian los nobles executó muchas atrocidades : y hubieran sido mas , si dándolos avisos secretos la Reyna , no se hubieran con órden suya retirado á Toro y Valladolid ; ciudades propias suyas , donde por mandado de la Reyna fuéron guardados. Ofendido el Infante Don Henrique, intentó sublevar á los de Zamora , Salamanca , Benavente , Mayorga y Villalpando , para que siguiesen el partido del Infante Don Juan : pero pudieron poco sus persuasiones contra las evidencias que hacia la

Rey-

La Reyna pasando á Zamora , atajó los de Don Henrique.

Reyna , de que el Infante no miraba al bien del Reyno sino á la vileza de sus intereses , anteponiendo todos los respetos honrados al apetito de su codicia.

Concluidos los pleytos de Zamora, dió vuelta la Reyna á Valladolid con deseo de convocar Cortes para el mes de Abril del año sexto del Rey Don Hernando ; porque se hallaba apurada de medios con los excesivos gastos de las guerras civiles , y de las guarniciones de las fronteras de Aragon y la Andalucía.

El primer punto que se trató en estas Cortes fué ocasionado de una demanda del Gobernador de Navarra , en que de parte del Rey de Francia su señor pedía el Reyno de Navarra , atendiendo á los derechos , que él decia indubitables, que convencian ser él el legítimo dueño; ofreciendo dar ayuda al Rey Don Hernando con sus vasallos y por su persona misma contra todos sus enemigos , hasta que recuperase las plazas que le tenían ti-

ranizadas en los Reynos de Castilla y Leon. La respuesta que dió la Reyna á este postulado fué la siguiente (1). *Decidle al Gobernador, que no me puedo persuadir hace con órden de su Rey esta demanda; porque habiéndola tan poco tiempo en las vistas que tuvo en Bayona con el Rey mi señor, que esté en gloria, en que renunció á qualquiera derecho que pudiese tener á estas provincias, no puede atribuirse á falta de memoria pretension que contradice á tan recientes determinaciones: y si el olvido ú otro qualquier motivo, por no venir yo en tratado tan injusto, fuere ocasion á que el Rey de Francia tome contra mi hijo las armas, un enemigo mas no le hará extrañeza á quien con el ayuda de Dios ha hecho y hace cara á tantos y tan porfiados contrarios. Result-*

(1) Cortes en Valladolid: y lo que se trató y resolvió en ellas.

sultó de esta determinacion , que el mensajero se abocase con el Infante D. Juan en Dueñas ; ofreciéndole que el Rey de Francia , asentado en el derecho que tenia al Reyno de Castilla , le ayudaria con sus armas á conquistarle , con que le cediese qualquier derecho que tuviese al de Navarra. Admitió el Infante Don Juan gustoso la propuesta ; y Don Juan Nuñez se prefirió á verse con el Rey de Francia para ajustar estos tratados.

El segundo punto fué arbitrar en los medios para sustentar las milicias. Experimentados los vasallos, que sus contribuciones se expendian legítimamente en la conservacion del Reyno , sin que para sus gastos particulares se aplicase un real á conveniencias de la Reyna , ántes bien las primeras pagas á los soldados se hacian siempre de lo que redituaban los lugares propios de la Reyna , sin violencia ofrecieron tres servicios prontos; bastantes á mantener por aquel año el  
 exér-



ejército y las fronteras. Hasta que se aseguraron estas libranzas, duró el Infante Don Henrique en las Cortes: y habiéndose aplicado á sí la mayor parte que pudo su codicia, tomó pretexto de que no le querian admitir por Adelantado mayor en Andalucía y que era forzoso ir á tomar personalmente la posesion que no le querian dar por poderes; con que sacó licencia de la Reyna para hacer jornada á Andalucía. A muchos fines miraba esta resolucion tan sin tiempo del Infante (1); al alejarse del ruido de la guerra, el uno; el otro y principalísimo, á ganar con el poder y el mando los principales cabos de la frontera de Andalucía para lograr el perniciosísimo asunto que con tantas ansias habia deseado de entregar á Tarifa á los Moros y de vender la fe y religion de España por los  
cre-

(1) Nuevas máquinas y perniciosos intentos del Infante Don Henrique.

erecidos intereses que le ofrecían los bárbaros. Era Ángel la Reyna Doña María en el zelo y en la inteligencia : y ántes que Don Henrique llegase á la Andalucía estaban prevenidos con sus cartas los Castellanos y Alcaydes de las fortalezas, y principalmente Don Alonso Perez de Guzman , para que no le diesen la posesion sin que hiciese primero juramento de no hablar en semejante tratado ni volver á disputar sobre materia una y otra vez decidida en las Cortes.

Conferidas y resueltas otras materias tocante á lo político y civil de los Reynos , partiéron el Rey y la Reyna (1) acompañados de los Ricos-Hombres á Palencia : donde substanciada ya la causa de los traidores que quisieron entregarla , se executó en muchos la sentencia de muerte ; y los fugitivos fuéron dados  
por

(1) Los Reyes volviéron á Palencia : y las justicias que allí executáron.

por traidores y condenados á muerte en rebeldía. En los pocos dias que asistió la Reyna en Palencia , no quiso estar Don Diego Lopez de Haro ocioso : en diferentes correrías que hizo con sus tropas tomó el castillo de Monzon , el de Becerríl , y la casa de Rivas ; que las ocupaban vasallos de los Infantes Don Juan y Don Alonso de la Cerda. De la conferencia que tuvo con el Rey de Francia D. Juan Nuñez juzgó sacar grandes medras para sí y para el Infante D. Juan : pero fuéron los efectos tan contrarios á su esperanza , que él vino á la desdicha de prisionero , y el Infante se vió obligado á venir á merced del Rey D. Hernando. El caso pasó así. Luego que llegó á Navarra Don Juan Nuñez con algunas tropas que compuso de Aragoneses , Franceses y algunos pocos Castellanos que seguian la parcialidad del Infante D. Juan , entró orgulloso haciendo hostilidad en lugares de Castilla. Tuvo noticia Don Juan Alonso de

Ha-

Haro, señor de los Cameros, de los estragos que hacia en la tierra; y aunque estaba mal convalecido de una enfermedad muy peligrosa convocó sus gentes: y yendo él delante de sus esquadrones, le dió alcance cerca de Doraciel; donde le estrechó tanto, que le obligó á batallar con tan favorable fortuna, que no solo le derrotó todas sus haces, sino que á él le tomó tambien á prision (1). Encerróle en un castillo suyo de Balda, y dió cuenta de la prision á la Reyna que aun no habia salido de Palencia. El gusto de esta buena nueva se mezcló con el pesar de otra en que avisaban á la Reyna, que el Rey de Aragon habia partido con grueso ejército á cercar en el Reyno de Murcia á la ciudad de Lorca: ocurrióle prontamente á la Reyna el remedio. Estaba muy beneficiado de su mano Don Juan, hijo del Infante Don Manuel, que tenia sus

(1) Prision de Don Juan Nuñez.

sus Estados en aquellos contornos : rogó-  
le que tomase por suya aquella empre-  
sa , metiendo en la ciudad vasallos suyos  
para la defensa. Así lo executó D. Juan;  
y la Reyna le envió bastimentos y mu-  
niciones con que pudiese mantenerse tres  
años aunque mas estrechase el Rey de  
Aragon el sitio.

No fué menor el sentimiento que hi-  
zo el Infante Don Henrique de la prision  
de Don Juan Nuñez , que el regocijo de  
la Reyna : lloraba en las mejoras del Rey-  
no los menoscabos de su autoridad ; y  
como reconocia en Don Juan Nuñez su  
semejanza , sentia sus males como propios:  
con que determinó volverse á Castilla pa-  
ra tratar de su libertad. Llegó en ocasion  
que estaba el ejército Real sobre Palen-  
zuela , y consiguió de la Reyna que le  
entregasen á Don Juan Nuñez : y fué  
uno de los conciertos , que le diesen su  
hija mayor por esposa al Infante Don  
Henrique. Con este órden de la Reyna

pa-



pasó á Soria, donde asistia Don Juan Alonso de Haro : intimósele ; pero Don Juan Alonso , atendiendo mas á lo que la Reyna queria que á lo que mandaba , dixo, que á ninguna otra persona sino en manos de la Reyna haria la entrega : que se sirviese de llegar la Reyna á Santo Domingo de la Calzada , donde le pondria á sus pies á Don Juan Nuñez. Parece que estimó la Reyna la resolucion de Don Juan Alonso, aunque tenia visos de desobediente : porque dexando á Don Diego Lopez con su hijo en el sitio, partió á la ligera á la Calzada , donde Don Juan Alonso hizo en sus manos la entrega ; y la Reyna le hizo merced de algunos lugares , y otros á Gonzalo Alonso de Quintana su vasallo que fué quien mas se señaló en aquella faccion. Fuera de esto , á su hijo Juan Alonso y á Felipe de Castro su yerno les dió por una vez seiscientos mil maravedís ; Real donativo en aquel siglo. Don Juan Nuñez vino, por re-

redimir su libertad, en firmar todos estos conciertos (1). *Que juraria á Don Hernando por Rey de Castilla y Leon, haciéndole pleyto homenaje, de en caso que él faltase sin sucesion, al Infante Don Pedro su hijo; y á falta de sucesion de éste, á Don Felipe; y así de todos los demas hijos é hijas: que entregase á Palenzuela, á Amaya, Dueñas, Fuentepudia, Tordehumos, la Mota y Lerma, que tenia usurpados al patrimonio Real; y que diese su hija por esposa á Don Henrique.* En todo vino Don Juan Nuñez; que son fáciles en prometer los que no tienen ánimo de cumplir, ó extienden la vista y las esperanzas á intereses mayores de los que pierden.

Don Dionís, Rey de Portugal, viendo mentirosa su profecía, y no solo sin efecto sus amenazas de la destruccion del  
 Rey

(1) Condiciones con que se dió libertad á D. Juan Nuñez.

Rey y de los Reynos de Castilla y Leon sino que cada dia iban en mas bonanza por el valor y sagacidad de la Reyna, solicitó vistas para determinar el tiempo de las bodas y poner en Roma la cantidad que fuese necesaria para la dispensacion del segundo y tercero grado en que estaban el Rey Don Hernando y la Infanta Doña Beatriz con sus hijos Doña Constanza y Don Alonso. Efectuáronse en Palencia las vistas, y quedó al cuidado de la Reyna la brevedad de los despachos (1). Para el mejor expediente convocó Cortes la Reyna á Valladolid en el año siete del Reynado de Don Hernando. En estas Cortes contribuyéron al Rey quatro servicios para los gastos de la casa Real y de la guerra, y uno mas para conseguir en Roma la legitimacion del Rey Don Hernando y de sus hijos de que habia noticia estaria despachada por la San-

(1) Vistas de los Reyes de Castilla y Portugal.

Santidad de Bonifacio VIII.º de gloriosa memoria.

La soledad que le hizo al Infante Don Juan el lado de Don Juan Nuñez ; el ver tan desamparada la voz del Infante de la Cerda ; el considerar que su mayor fautor Don Dionís tardaria en ser su mayor enemigo lo poco que tardase en ser padre él ; que el Rey Don Hernando crecia en la opinion del valor al mismo paso que en los años le rindiéron á los pies de la Reyna renunciando todos los derechos que pudiese tener á los Reynos, pidiendo solo alguna recompensa por el derecho que tenia al señorío de Vizcaya (1) como esposo de Doña María Diaz hija mayor de Don Lope Diaz de Haro. Hizo pleyto homenaje en manos del Infante Don Henrique y de Don Gonzalo Arzobispo de Toledo ; de que diéron fe

cin-

(1) El Infante Don Juan se reduce al servicio del Rey , y renuncia los derechos que pretendia tener á los Reynos.

cinco Notarios. Restituyó al Rey Don Hernando todos los lugares que le tenia usurpados; y en recompensa de Vizcaya le dió el Rey á Mansilla, Paredes, Medina de Rioseco, Castro Miño y Cabrerros. Reconciliado ya con el Rey, pidió se le señalasen sueldos como á Infante para asistir en los exércitos. No alcanzaban los servicios que habian hecho en las Cortes, expendidos ya en las pagas de los soldados; y por no negarse la Reyna á la primera súplica del Infante, del servicio particular que habian hecho para la legitimacion le alargó las tres partes, rogándole estrenase los primeros fervores en restituirle al Rey Don Hernando la villa de Almazan que se habia entregado por industrias de Don Juan Nuñez al Rey de Aragon. Ofrecieron acompañar al Infante Don Juan para esta conquista Don Juan Nuñez y el Infante Don Henrique; pero su intento era embarazarla: porque qualquiera plaza que reco-



brase el Rey era tan grave dolor para Don Henrique como si él la perdiera de sus Estados. En pocos dias de sitio la apretaron tanto , que estuvo ya para entregarse ; y lo hubiera executado , si D. Henrique no hubiera hecho retirar á Perlanga las milicias , persuadiéndole al Infante Don Juan que le importaba mas tener grato al Rey de Aragon que al de Castilla : y que lo reconoceria viéndose con él , pues no era larga la distancia (1). Enviaron al Rey de Aragon sus mensajeros ; señaló á Ariza para las vistas : en ellas , sin voluntad del Rey Don Hernando ni de la Reyna Gobernadora , determinaron que dexarian al Rey de Aragon las plazas que tenia en los Reynos de Castilla , Leon y Murcia , con calidad que alargase para el Infante Don Alonso de la Cerda las que á arbitrio de prudentes varones

(1) Vistas del Rey de Aragon con los Infantes : y lo que de ellas resultó.

nes y Prelados se juzgasen competentes á la decencia de su persona ; y que fuera de esto, se obligase á mantener á Don Henrique todos los dias de su vida en el puesto de guarda general de los Reynos: y que queriendo alterar el Rey D. Hernando en este punto , se habia de declarar por contrario. Estábanle tan bien al Rey de Aragon estos tratados , que los firmó sin resistencia ; pero ellos eran tan injustos , que aun el desahogo del Infante Don Henrique no tuvo osadía para hácerse los saber á la Reyna. Por otro medio llegó á su noticia, y los desbarató; reprehendiendo al Infante Don Henrique el que se quisiese pasar desde vasallo á señor , y culpando la credulidad del Rey de Aragon en haberse persuadido á que el Rey de Castilla habia de pagar desatenciones con mercedes y quebrantamientos de la fe y de la palabra Real con galardones.

Ofendido el Rey de Aragon de esta

respuesta intentó por todos medios hacer á Castilla vexaciones (1). Juntó el mas grueso ejército que pudo en su Reyno con ánimo de tomar á Lorca y su castillo , que era el único padrastro que reconocia en aquella provincia para no poder fixar bien los pies en el Reyno de Murcia. Dió aviso el Gobernador del castillo á la Reyna : y conociendo lo poco que podia fiar de Don Henrique , y mas habiendo de ser con el Rey de Aragon tan confidente suyo la pelea , determinó ir en persona llevando en su compañía al Rey ; con que hubieron de seguirla el Infante Don Juan , Don Juan Nuñez, Don Diego Lopez , y bien mal de su grado Don Henrique con todos los Ricos-Hombres é Infanzones de Castilla. No perdió jornada la Reyna , aunque tenia noticias ciertas que podia mantenerse

(1) Entrada que hizo el Rey de Aragon en el Reyno de Murcia , ofendido de que no pasasen los Reyes por los ajustes hechos con los Infantes.

se por muchos dias y aun meses la fortaleza : pero el Rey de Aragon tuvo con el Gobernador inteligencia ; ofreció heredarle ricamente en Aragon y darle esposa de su mano : con que le franqueó el castillo (1). Estando ya en Alcaraz , tuvo esta noticia la Reyna ; que le fué de grave sentimiento , así por la pérdida de la plaza , como por haber juntado á gran costa un ejército numeroso que se componia de lo mas florido de los Reynos de Castilla y Leon. Juntó en breve Consejo de guerra , y resolvieron llegar á Murcia para descercar á los de Mula y Alcalá : bastó la noticia de que se acercaba este ejército para que alzasen el sitio. Estaba el Rey de Aragon dentro de Murcia , sin haber tenido noticia hasta el mismo dia de la llegada del ejército de Castilla , ni de lo numeroso de sus soldados-

(1) Pérdida de la ciudad de Lorca por trato con el Gobernador.

dados : hubiera librado su persona , á no hallarse en compañía de la Reyna su muger , enferma con los accidentes de un sobreparto muy penoso. Dió orden la Reyna Doña María de que pusiesen sus gentes sitio á Murcia y la combatiesen con todos los ingenios y máquinas, de que llevaban grandes prevenciones. La mala intencion de Don Henrique y su corazon , sin duda de bronce pues tan repetidos beneficios y mercedes nunca pudieron labrar en él una seña de agradecido, le quitáron el dia mas glorioso á la Reyna de tomar á prision al Rey de Aragon (1) y tomarse de su mano los lugares que habia tiranizado á Castilla. Habíanse dado tan buena maña los Castellanos , que en dos dias no solo habian abierto brecha sino tenian desmantelada la ciudad ; conjurados de no apartarse del  
si-

(1) Peligro en que se vió el Rey de Aragon de quedar prisionero.



sitio sin morir , matar ó prender al Rey de Aragon. Como si la muerte de éste fuera la suya , trabajó el Infante D. Henrique en embarazar los ardimientos de los Castellanos : por medio del Infante Don Juan y de Don Juan Nuñez (que tambien eran interesados en que no pereciese el Rey de Aragon) habló á los cabos del ejército Castellano ; con que afloxáron las baterías , y el dia siguiente diéron orden que se retirasen : con que se quedó el Rey de Aragon en Murcia, quando hubiera él dado la mayor parte de su Reyno solo por trueque de su libertad.

Tan de bronce era el pecho de la Reyna en la constancia como el de Don Henrique en la obstinacion. Tuvo osadía para verse en Alcaraz con la Reyna ; y teniendo tantos testigos de su traicion como tenia hombres el ejército , pidió gracias por la fineza de haber arriesgado su vida en la expugnacion de la ciudad de  
Mur-

Murcia. Por digno de muchas coronas dan todos los historiadores el valor de la Reyna Doña María; pero es cierto que tuvo mejor derecho á los laureles su paciencia mas veces provocada de los amigos que de los contrarios. Acordóse en Alcaraz que el Rey celebrase primero Cortes en Burgos con los Castellanos, y que despues las tuviese con los Leoneses; estableciendo en cada Reyno las leyes que se juzgasen para su conservacion mas convenientes.

En el mes de Abril á los principios del año octavo del Rey Don Hernando se celebraron en Burgos las Cortes (1). En ellas manifestó la Reyna la necesidad grande de medios; porque si bien el haberse reconciliado con el Rey el Infante Don Juan y Don Juan Nuñez minoraban los enemigos, crecian sin embargo por los excesivos estipendios los gastos: y fue-

(1) Cortes celebradas en Burgos.

fuera de esto , duraban con el Rey de Aragon , con el de Granada y con el Infante de la Cerda los rompimientos de la guerra ; y los repetidos amagos del Rey de Francia por los derechos que alegaba á Navarra obligaban tambien á tener prevencion en sus fronteras. Daba la Reyna con su obrar tan entera satisfaccion de que lo que contribuia el Reyno era para bien del mismo Reyno , que nunca necesitó en las nuevas imposiciones de mas retórica para conseguir que el proponer. Fuera de quatro servicios que contribuyéron para los gastos de la guerra , contribuyéron otros diez mil marcos de plata que costó la legitimacion del Rey Don Hernando y de sus hijos. No se sabe resultase otro efecto de estas Cortes : sin duda se deshiciéron con brevedad , por haber sido aquel año de tanta carestía de granos qual no habian conocido los vivos ni se hallaba memoria en las historias de los siglos pasados. Llegó á

á tanto extremo la necesidad , que dilataban los hombres las vidas alimentándose del heno , de la grama y otras yerbas del campo como los brutos : fué voz comun en los historiadores de aquel siglo , que pereció á manos del hambre la quarta parte de los hombres de los Reynos de Castilla y Leon. Pasó la Reyna á Zamora , donde celebró por Leon Cortes; y los Leoneses , no ménos finos que los Castellanos , contribuyéron iguales servicios (1). Estaban mal seguros aquellos climas ; porque al hambre es muy freqüente seguirse las epidemias de las pestes. Retiróse la Reyna con el Rey á Ávila, y aun allí los siguiéron los males: adolecieron peligrosamente entrambos ; pero quiso Dios que recuperasen la salud presto. Ayudó mucho á la convalecencia el que llegaron á aquel tiempo los despachos de Roma de la legitimacion ; y fue-

ra

(1) Cortes celebradas en la ciudad de Leon.

ra de esto , concesion por los tres años siguientes para que gozase las tercias Reales en sus Reynos , con carta del Papa Bonifacio VIII.º en que despues de dar gracias á la Reyna de la prudencia y cristiandad con que habia criado á su hijo; del valor con que habia hecho cara á los enemigos forasteros y domésticos , la ofrece sus asistencias y socorro , manifestando estarán siempre francas las puertas de Roma y los tesoros de sus gracias para una Reyna tan católica y tan piadosa. Solemnizó mucho esta nueva la Reyna , por parecer que con ella aun los malos colores de los émulos quedaban con la verdad desmentidos. El Infante Don Henrique, por ser siempre el mismo , publicó que eran fingidos estos despachos : para atajar esta voz perniciosa , mandó la Reyna se juntasen todos los Grandes, Ricos-Hombres é Infanzones en la Iglesia Catedral de Santa María de Segovia á hora de la misa mayor ; y ésta acabada , hizo se ley-

ye-



yesen públicamente las letras del Pontífice y que se informasen á vista de ojos de la formalidad de ellas : con que le obligó á Don Henrique á retratarse. Sosegadas las cosas de los Reynos , le pareció conveniente á la Reyna buscar forma para recuperar las ciudades y castillos que habia usurpado del Reyno de Murcia el Rey de Aragon (1). Abrió camino á su deseo el saber estaban malcontentos los Ricos-Hombres de aquel Reyno por haberlos mancomunado el Rey en un tributo (que llamaban la salga) con la plebe, en que juzgaban desaforadas las inmunidades de la nobleza. Envió la Reyna á Aragon personas de su confianza que ofreciesen de su parte á los Ricos-Hombres el favor y las armas que necesitasen contra el Rey para que les mantuviese sus fueros , con calidad que la ayudasen

á

(1) Industria con que la Reyna procura recobrar del Rey de Aragon las plazas que mantenía en el Reyno de Murcia.

á conquistar las plazas del Reyno de Murcia. Hecha esta diligencia , se volvió con el Rey su hijo á Burgos, con ánimo de disponer jornada á Navarra para ajustar con su Gobernador algunos pleytos y disensiones de que se querellaba el Rey de Francia.

Con ocasion de esta jornada de la Reyna discurriéron el Infante Don Henrique y Don Juan Nuñez la astucia mas indigna , pero tambien mas eficaz de apoderarse del Reyno , apartando al Rey de su madre y sembrando con diabólicas falsedades discordias entre la madre y el hijo. Habian reconocido inútiles las demas máquinas , porque era muro incontrastable la Reyna ; y así determináron sacar de esta fortaleza al Rey para poder ser ellos los Reyes. La intencion del Infante Don Henrique no podia ser peor; pero faltábale el ingenio á su malicia , y valióse de las prontitudes de Don Juan Nuñez para los medios con que execu-  
tá-

táron el mayor tiro (1). Sabia éste que el Rey amaba mucho á un Caballero mozo que se llamaba Gonzalo Gomez de Caldeas : ganóle á éste la voluntad ; y ofrecióle , si sacaba al Rey con industrias del poder de su madre , hacerle sombra con todos sus aliados para que gozase la gracia y valimiento del Rey sin riesgos: que siguiese el lado de la inclinacion del Rey sacándole por tres ó quatro dias al exercicio de la caza de que gustaba , para que se hiciese á vivir sin el lado de su madre. Oyó bien estas pláticas Gonzalo Gomez : y viendo que se acercaba ya el tiempo de hacer la Reyna jornada á Vitoria donde la aguardaba el Gobernador de Navarra , le dixo al Rey pidiese licencia á su madre por quatro ó seis dias para salir á caza ácia los montes de Leon ; que luego iria en su seguimiento á

(1) Medios de que se valiéron el Infante Don Juan y Don Juan Nuñez para apartar al Rey de la Reyna.

á Vitoria con los demas Caballeros que se quedasen á acompañarle. Del todo desimaginada la Reyna de las máquinas que urdian el Infante Don Henrique y Don Juan Nuñez le dió gustosa la licencia (1). Partió la Reyna á Vitoria al tiempo que habia determinado , juzgando la seguiria el Rey como habia ofrecido. Aunque al plazo determinado no habia vuelto el Rey, no cayó en el engaño la Reyna : envió-le á avisar con un Gentil-hombre de su casa , que importaba su presencia en Vitoria ; que le quedaba tiempo para los entretenimientos : y así , que tratase de volver quanto ántes. Leyó esta carta el Rey á Gonzalo Gomez , y declaróle su voluntad de obedecer prontamente á su madre. Opúsose Gonzalo Gomez , hablándole en esta conformidad al Rey.

*Se-*

(1) El Infante Don Henrique y Don Juan Nuñez apartáron al Rey del lado de la Reyna su madre : y con qué industria.

(1) Señor ; aunque ha muchos dias que deseaba pagar á vuestra Alteza algo de las muchas mercedes que le debo (si es que es posible recompensa de un vasallo humilde á la soberanía de su Rey) con una advertencia que , aunque podian y debian darla todos , el temor y respeto á la Reyna nuestra señora ha podido mas que su zelo de leales vasallos para reprimirla en el corazon sin atreverse á manifestarla : pero se ha dado tan á la mano la ocasion , que fuera yo el peor de los ingratos si emperzara mas el manifestarla. Señor ; Dios hizo á vuestra Alteza Rey de Leon y de Castilla , y de diferentes Reynos de la Andalucía ; y le adelantó tanto á vuestra Alteza en las prendas de entendimiento , de valor , agrado y prudencia , que los años floridos de vuestra

tra

(1) Razones con que persuade al Rey Gonzalo Gomez no vuelva al lado de la Reyna.



*tra Alteza vencen la edad adulta de otros Príncipes , y se igualan á las experiencias que diéron á otros las canas. Pues ¿por qué teniendo estas prendas sin exercicio culpa vuestra Alteza la liberalidad de quien se las dió , teniéndolas tantos años ociosas ? Que gobernase la Reyna quando en la puerilidad estaba achacosa la razon y ménos capaz lo verde del juicio para manejar las riendas del Imperio , era permision cuerda : pero habiendo entrado ya vuestra Alteza en diez y siete años , edad en que otros Príncipes ménos favorecidos del cielo han obrado por sí cosas grandes , merecido alabanzas de los propios y de los extraños ; culpable ociosidad será el que viva vuestra Alteza sujeto al pupilage de una muger : que aunque uno ú otro alabe la obediencia por ser de hijo á madre , los mas , y especialmente los militares que saben poco de sujeciones y rendimientos , la*

darán nombre de cobardía. Y vuestra Alteza no ha de vivir con los Religiosos ; ha de militar con los soldados : y mas habiendo tantos competidores á la corona , y habiendo de ser el árbitro de estas disputas el acero. Si una vez se pierde entre ellos el nombre de vuestra Alteza , por perdido el cetro : porque no sirven de buena gana los valerosos á Príncipe que , como no sabe lo que es valor , no sabe apreciarle. El crédito es quien llama á los soldados ; y con éste mas que con la hacienda se mantienen en estimacion las coronas. Vuestra Alteza , mirando ácia sí mismo , reconocerá que ha vivido hasta ahora como un pobre hijo de familias ; sin que haya alargado por su mano , ni podido , aun á los criados de su confianza y de su agrado cortos socorros. Todos los servicios , aunque mas quantiosos , que contribuian los Reynos viviendo su padre de vuestra Alteza los consume la guerra,

*ra, y dexa á los vasallos consumidos: porque no siendo la opinion y presencia del Rey la que hace las levas y la que alista los soldados, sus manos se compran á peso de oro; con que no llegará nunca á las de vuestra Alteza para hacerse bien quisto con los donativos y los socorros. Salga vuestra Alteza de la sombra de su madre; véanle á luz clara sus vasallos, pues tiene tantas prendas por qué ser bien visto; facilite el cuerpo con los exercicios de la caza, con el manejo de las armas, y las demas habilidades de Caballero: con esto ganará las voluntades de los vasallos; que los encogimientos son buenos para el particular que se cria para Monge, no para vuestra Alteza que nació para Rey. El Infante Don Henrique, el Infante Don Juan y Don Juan Nuñez solo aguardan para declararse, no solo vasallos sino fieles amigos de vuestra Alteza, á saber si se determina á vivir*

*por sí y que ellos no necesiten de besar otra mano ni contemplar con otro rostro que el de su legítimo Rey. En la voluntad de vuestra Alteza está el ser Rey dichoso haciendo suyo el poder de estos vasallos que son los primeros de su Reyno, ó desdichado teniéndolos por enemigos.*

Hiciéronle á los pocos años del Rey gran ruido estas razones, porque habia empezado ya á gozar de la libertad y de los entretenimientos y festines: siempre halagüeños; pero mas dulces quando se pasa á ellos desde el rendimiento y la sujecion: y así admitió gustoso los medios que allanaban el paso á sus desahogos. Respondió á la carta de la Reyna (1) entreteniéndola con esperanzas: y abocándose despues con Don Juan Nuñez, resolvieron ir á Sahagun para donde citaron al Infante Don Juan, é hicieron firmes

(1) Lo que respondió el Rey á la Reyna.

mes alianzas y establecimientos en que entró tambien el Infante Don Henrique por cartas ; viniendo en todas las mercedes que el Rey hacia al Infante Don Juan y á Don Juan Nuñez, con la condicion de que él quedase siempre por Gobernador de los Reynos. Si los pocos años del Rey fueran tan sagaces como le pintó en su razonamiento Gonzalo Gomez, sin mas aviso que conocer los intentos del Infante Don Henrique reconociera que estos medios , no eran para sacarle de la tutela de su madre , sino para hacerla perpetua en la del Infante Don Henrique su tio : pues si era éste quien por toda su vida le habia de gobernar , él queria ser Rey de por vida ; y solo alcanzándole el Rey Don Hernando en dias , dexarle la corona en herencia.

Apoderados ya de la voluntad del Rey , para afianzar mas el que no tuviese recurso á su madre con exêcrable maldad la levantáron feos testimonios ; y



tuvo descaro la malicia (1) , no solo para decírselos al Rey cara á cara , sino para darlos tal sainete entre la murmuracion y la lisonja que los oyese el Rey con gusto. Llegaron á persuadirle que quanto habia obrado la Reyna , aunque con apariencias de fineza , no habia mirado á conveniencias del Rey sino á las suyas: que el viage que al presente habia hecho á Vitoria con color de dar corte á las disensiones que habia entre Castellanos y Navarros , en la verdad no era sino para verse con el Infante Don Alonso de la Cerda y tratarle boda con su hija Doña Isabel á quien amaba con extremo la Reyna , dándola el Reyno de Castilla por dote. Semejantes maldades y monstruos tan horribles, solo la ambicion y la envidia puede engendrarlos. Como halláron gratos oídos estos chisimes en el Rey, todos

(1) Testimonios y malas voces que publicáron contra la Reyna los malcontentos.

dos procuraban ganar su voluntad desdorando la opinion de la Reyna su madre. Mas que todos se desbocó un Caballero (1), por nombre Lorenzo Yañez de Lilia; pero volvió Dios por la inocencia de la Reyna dándole un dolor repentino que le privó del habla y juntamente de la vida, sin darle lugar á que confesase sus culpas verdaderas al que sin razon habia mentido tanto publicando con desenfrenamiento las ajenas. Tuviéron este suceso todos los bien intencionados por milagro á favor de las virtudes de la Reyna. No por eso escarmentáron los cómplices; que para enfrenar ambiciosos aun no suelen bastar milagros.

Miéntras el Rey se divertia en Leon con tanta desatencion de lo mucho que debia á su madre, se ocupaba ésta, despues de haber dado expediente á las pre-  
ten-

(1) Castigo que obró Dios en un maldiciente que procuró infamar á la Reyna.

tensiones de los Navarros , en hacer alianza con los Aragoneses para recobrar el Reyno de Murcia. Llegaron á Vitoria los mensageros que habia enviado la Reyna á los Ricos-Hombres de Aragon con la respuesta de ellos , que era en esta forma. Despues de manifestar su reconocimiento Don Juan Ximenez de Urrea y Don Lope Fernandez de Lutia , Caballeros Aragoneses á quienes constituyéron diputados los Ricos-Hombres, al favor que les prometió la Reyna en ampararlos en la posesion de sus fueros (1) ; ofrecieron en nombre suyo y de otros once Ricos-Hombres á quien acompañaban seiscientos Caballeros que poseian treinta villas y castillos en aquel Reyno hacer hostilidad con todas sus fuerzas al Rey de Aragon, gastándole dentro de sus Reynos las fuerzas hasta que recobrase el Rey D. Hernan-

(1) Lo que ofrecieron los Ricos-Hombres de Aragon á la Reyna Doña María.

nando la ciudad de Murcia y todas las demas poblaciones que le tenia usurpadas Don Jayme : y para seguridad del cumplimiento de su palabra le entregarian al Rey sus hijos para que estuviesen en rehenes en el castillo de Segovia , y tambien sus castillos y fortalezas para que el Rey Don Hernando á su eleccion pudiese Alcaydes y Gobernadores. Firmó estas condiciones la Reyna , y ofreció de su parte no desamparar su causa hasta que el Rey de Aragón á satisfaccion de los Ricos-Hombres les asegurase el que mantendria á la nobleza sus fueros , sin mancomunarlos en los pechos é imposiciones con la plebe. Ajustadas estas capitulaciones , trataba de volverse á Castilla la Reyna ; pero ántes de salir de Vitoria tuvo aviso de los malos pasos en que andaba su hijo el Rey , y de como Gonzalo Gomez á quien habia criado la Reyna en palacio y dádole esposa de su mano y con ella crecidas mercedes habia

sido el instrumento de que se habia valido Don Juan Nuñez para pervertir el corazon del Rey y apartarle de su obediencia : con que se hizo mas sensible la herida , por haberla executado una mano tan obligada. Despachó á Fernan Gomez de Toledo con carta suya para el Rey , en que le decia la aguardase en Burgos donde esperaba llegar muy en breve (1). Nada deseaba ya ménos el Rey que el ver á su madre : porque en empezando á gozar las dulzuras de la libertad , no solo se mira con odio la sujecion sino tambien la persona que pueda tener superioridad. Mandóle á Fernan Gomez que no volviese con la respuesta; que se quedase en su servicio : que á su lado mejor que al de la Reyna podia esperar galardones. Para asegurar las honras que en lo venidero deseaba hacerle le  
hi-

(1) Escribe la Reyna al Rey su hijo , y el Rey no la responde.



hizo luego de su Consejo de Estado. Resolvióse la Reyna á aguardar al Rey en Valladolid donde era forzoso viniese , por cumplirse presto los plazos de las bodas con la Princesa de Portugal. No pudo evitar el Rey Don Hernando el lance: con que la Reyna logró la ocasion de poder hablar á su hijo (1). De su gran entendimiento , igual á la mucha voluntad que le tenia , se puede creer no omitiria medio ninguno para desengañarle y quedaria á la fuerza de sus razones mucho ardimiento su cariño ; pero como la malicia habia avivado en el Rey tanto las sospechas de que la Reyna no le queria bien al Rey sino se queria á sí bien , no tuviéron efecto sus razones aunque llevaban sobre la solidez la retórica de sus lágrimas. Llegó el Rey de Portugal con su hija á Valladolid al tiempo que se habia determinado para las bodas;

pe-

(1) Vese la Reyna con el Rey su hijo en Valladolid.

res ; y dixo intercederia con el Rey su hijo para el señorío de las villas y sus rentas : con que se satisfizo la avaricia del Infante , que aun tenia en su pecho primer lugar que la ambicion de las honras.

De esta alianza del Infante Don Henrique y Don Diego Lopez con la Reyna receláron Don Juan Nuñez y el Infante Don Juan podria resultar el que volviese el Rey á la obediencia de la Reyna (1), y con toda brevedad le traspusieron á Ávila ; desde allí á Segovia y Arévalo: despues corrieron toda la Estremadura, publicando en todos los lugares , que él por sí habia de gobernar en adelante sus Reynos ; avisándoles que en nada tuviesen recurso al Infante Don Henrique , porque ya habia acabado su potestad. Aunque era gustosa nueva para todos verse libres de la sujecion del Infante , recelaban mayores

(1) El Infante Don Juan y Don Juan Nuñez se apoderan del Rey , llevándole por diferentes lugares del Reyno.

res daños en ver tan mal acompañado al Rey de personajes (1) á quien no ménos aborrecían por bulliciosos enemigos de la paz y desapiadados con los vasallos. Crecía esta sospecha con ver faltaba del lado del Rey la Reyna de quien tenían tan alto concepto, que sin su parecer nada aprobaban por conveniente. Intercedió la Reyna con el Rey su hijo, para que le recompensase con los lugares de Atienza y Berlanga el cargo que le habían quitado al Infante, de Gobernador. Don Juan Nuñez, por desunir al Infante Don Henrique de la Reyna, hizo que el Rey se negase á la súplica (2): y después, para que se conociese el poder que tenía en su voluntad, pidiendo la misma merced por mano de Don Juan Nu-

(1) Quán mal se sentía de ver apartada á la Reyna del lado del Rey.

(2) El Infante Don Henrique por mano de Don Juan Nuñez consiguió del Rey lo que no pudo conseguir por la Reyna.

Nuñez , no solo consiguió las villas sino tambien las fortalezas. Poderoso hechizo es la lisonja y el contemplar con los vicios y desahogos de los Príncipes ; pues se ven tan monstruosas transformaciones de los contrarios en amigos , y de una madre tan querida y tan respetada en contraria. Quiso Don Juan Nuñez que reconociese el Infante Don Henrique el valimiento que tenia con el Rey , y dispuso que saliendo el Rey de Medina del Campo pasase por Santistevan y Berlanga y le dexase á Don Henrique en la posesion de los castillos que le habia ofrecido ; pero halló resistencia en Garci Tellez , que era el Castellano de Berlanga , juzgando no podia ser servicio del Rey obrar lo que deseaban sus mayores contrarios : fuera de que , le constaba ser de contrario parecer la Reyna. El premio de su fidelidad fué dar orden secreto á Martin Gil para que le quitase la vida. Fuéron los jueces de esta sentencia el odio

odio del Infante Don Juan y de Don Juan Nuñez , porque en los alborotos pasados nunca pudieron hacerle de su parte contra el Rey ; y ahora , dando color de fidelidad á su venganza , hicieron al Rey contra él.

Aunque el Infante Don Juan y Don Juan Nuñez se veían dueños de la voluntad del Rey y quanto intentaban apoderados de ella era sinrazones , injusticias y violencias , conocían que no podía ser durable su mando sin poner sobrescritos honestos á sus acciones que sonasen á conveniencias de los vasallos y á conservacion del bien público. Para este fin de justificar sus intentos le persuadieron al Rey juntase en Medina del Campo Cortes (1). Resistióse á hallarse en ellas la Reyna ; pero los ruegos del Rey, que pasáron á importunaciones , la obligá-

(1) Cortes en Medina del Campo , convocadas á instancias del Infante Don Juan y Don Juan Nuñez.



gáron á dar su Real palabra de que asistiría. Antes que llegase el mes de Abril del noveno año del Rey Don Hernando, que era el tiempo destinado para las Cortes , tuvo mensageros la Reyna de todos los Concejos y cabezas de los partidos, que asistirían siendo voluntad suya ; y que no lo siendo , llamase á otro qualquiera lugar del Reyno : que acudirían prontos á su mandato , porque juzgaban que en esto obedecían mas fructuosamente á su Rey que siguiendo el órden de sus mayores enemigos ; porque solo miraban á vengar con la mano del Rey sus agravios particulares. Estimó su buena ley la Reyna y les exhortó con eficacia que obedeciesen al llamamiento del Rey , porque de lo contrario se veían de cierto las revoluciones del Reyno : y esotros riesgos no eran tan executivos, que no pudiese prevenida y cautelosa la prudencia embarazarlos. Aun ántes de empezar las Cortes empezáron á experimentar los Ca-

pitulares los desabrimientos que temian ; y no dudaban serian cada dia mayores , por las alas que le daba el favor del Rey á Don Juan Nuñez , y por el odio que los tenia el Infante Don Juan por los que él llamaba agravios ( en no acogerle en sus pueblos ) siendo en la verdad lealtades. Determináron hablar al Obispo de Ávila para que dixese con resolucion á la Reyna : que de aquellas Cortes gobernadas del odio y de la violencia no podian esperar otras mercedes que sentencias de prision ó de muerte (1) , ó confiscaciones de sus haciendas para satisfacer el enojo y la avaricia de los que tenian en ellas toda la mano , por tener atadas las del Rey : y así , que tuviese por bien el que se volviesen á sus lugares. Pudo, con el amor que tenian á la Reyna sus vasallos y la gran sabiduría y prudencia de

(1) La poca satisfaccion que tenian los vasallos de lo que se determinase en estas Cortes , por la mala influencia de los lados del Rey.

de que la dotó el cielo , embarazar la ejecución de este intento ; pero no pudo hacer que no se derramase la noticia de que lo habian intentado , de suerte que llegase á oídos del Rey.

No perdiéron esta ocasion el Infante Don Juan y Don Juan Nuñez y todos los émulos de la Reyna de malquistarla con su hijo. Un lisongero tuvo atrevimiento para hacer capítulo contra la Reyna , de esta accion en que mostró su mayor fineza , y le habló así al Rey. *Señor; lo que hoy está tocando vuestra Alteza con sus manos es segura confirmacion irrefragable de lo que tantas veces hemos insinuado á vuestra Alteza los que le miramos con cariño y fidelidad de buenos vasallos. La Reyna solicita el partir estas Cortes: es cierto que para convocarlas ó á Valladolid ó Palencia, lugares suyos ¿qué le queda á vuestra Alteza de Rey , si quando llama no es oido ; ántes volviéndole las espaldas , ha-*  
*cen*

*cen rostro al llamamiento de la Reyna? Persuádase vuestra Alteza, que todo el amor se le lleva la Infanta Doña Isabel para quien quiere la corona de Castilla: y que pasa tan adelante este deseo, que la tiene ya capitulada con el Infante Don Alonso de la Cerda. A este fin miró la jornada de Vitoria; á éste el desavenir los votos en estas Cortes en que ha de presidir vuestra Alteza, para unirlos donde pueda mas á su salvo conseguir el logro de su deseo. Todas las joyas que recibió del Rey Don Sancho, padre de vuestra Alteza; hasta una sortija, que fué el vínculo de su amor, estan ya en otra mano. De las imposiciones y gabelas que ha impuesto estos años antecedentes con ocasion de las guerras domésticas y forasteras ha reservado para sí en cada un año mas de la tercera parte. Si vuestra Alteza fuera toda la mira de su desvelo y de sus cariños ¿para qué estas*

*reservas, estando vuestra Alteza tan necesitado y sus vasallos tan oprimidos? Si le pareciere á vuestra Alteza accion poco decorosa el pedir á su madre quientas : por la del Abad de Santander, Canciller de la Reyna, han corrido todos los ingresos; vistos sus libros, verán el manifiesto de esta verdad.* Dió crédito á la relacion el Rey ; en que aun sus pocos años hallarán en pocos disculpa : pero emendó algo el primer yerro, con proceder al exâmen para apurar mas la verdad. Entróse el Rey al quarto de su madre y la dixo gustaria de ver las joyas que le habia dado su padre : no lo atribuyó la Reyna á mas fin que á curiosidad, y mandó á la Camarera las traxese todas : entre ellas reconoció aquella sortija por las señas, y conoció juntamente que habia sido falso (1) y malicioso el

in-

(1) Reconoce el Rey ser falso lo que imputaban á la Reyna su madre.



informe. Viéronse tambien los libros del Canciller , y constó por ellos haberse expendido en las guerras toda la cantidad que montaban las imposiciones ; y fuera de ella , dos cuentos que sobre sus propios lugares habia pedido prestados la Reyna: y que fuera de esto , habia vendido toda la plata de sus vaxillas sin haber reservado mas que un vaso de plata , siendo de barro todo el servicio de su mesa; con que se acabó de persuadir el Rey, que no habia en la Reyna mas culpas que las calumnias que le imponia la envidia: pero no se atrevió á romper con los autores de esta maldad , porque conocia traer su origen del Infante Don Juan y de Don Juan Nuñez de cuya voluntad se habia dexado aprisionar porque le hablaban siempre al gusto de su inclinacion.

A porfias é intercesiones de la Reyna se mantuviéron los Capitulares hasta que el Rey habiendo conseguido cinco servicios , uno para los gastos de su casa y  
qua-

quatro para sueldos de los Hijosdalgo é Infanzones , disolvió las Cortes y acordó celebrar otras en Burgos donde concurriesen los Concejos de Castilla. Al tiempo que se celebraban estas Cortes , llegó la nueva á Burgos de la muerte del Rey de Granada y que habia sucedido su hijo que habia entrado tan brioso en el Reyno con deseo de recuperar los ocios de su padre , que en pocas horas se habia apoderado de Abedmar y de otros castillos del contorno y cautivado á Doña María Ximenez , señora de gran suposicion viuda de Sancho Sanchez de Bebmar , y junto con ella á sus hijos. Sintió con extremo la Reyna el poco ó ningun sentimiento que mostró de esta pérdida el Rey dando oidos á truhanes y lisonjeros , de que en las Monarquías grandes hacen tan poca falta los pueblos como al mar los arroyos , sin reparar la acusacion que trae prevenida contra ellos su misma lisonja : porque no solo de arroyos , sino de

de gotas de agua se componen los mares. No contentos el Infante Don Juan y Don Juan Nuñez con los crecidos sueldos que les habian librado de las concesiones que se hiciéron en las Cortes de Medina , se atreviéron con tanta desmesura á pedirle al Rey cantidad tan excesiva de una parte sola que se reservó para sus gastos , que rompió afuera en palabras de mucho dolor su sentimiento ; manifestando á un confidente suyo , deseaba salir del poder de aquellos hombres para empezar á ser Rey, y que cada hora le traia un desengaño mas de que solo estaba la verdad el amor y la fidelidad en su madre (1). Sin duda hubiera bastado este lance para que el Rey hubiese quebrantado la indigna prision en que el Infante y Don Juan Nuñez le tenian , si un Judío por nombre Samuel , muy valido del Rey, no se hu-

(1) Entra el Rey en desconfianzas del Infante Don Juan y de Don Juan Nuñez.

hubiera atravesado , temeroso de que si volvía á la sujecion de su madre cesarian las ganancias que hacia con los asientos del Rey : sin embargo , no pudo embarazar que el Rey no se viese con la Reyna y la suplicase con rendimiento que le asistiese en las Cortes de Burgos, dando su palabra , que ni llevaria consigo al Infante Don Juan , ni á Don Juan Nuñez ; y que convocase para ellas al Infante Don Henrique , á Don Diego Lopez y á los demas Ricos-Hombres de Castilla que fuesen de su satisfaccion. Condescendió la Reyna con sus ruegos , viendo le abria Dios camino para desunir al Rey de lados tan perjudiciales. Llegó el Rey y los Ricos-Hombres á Burgos algunos dias ántes del que estaba diputado para dar principio á las Cortes (1) ; y en una audiencia que tuvo con el Rey Don Diego Lo-

(1) Cortes en Burgos , en que asistió la Reyna llamada del Rey su hijb.

Lopez de Haro le habló con grande libertad : tuvo excusa para lo que dixo, porque nunca le sacó su sentimiento de los términos de la verdad ; pero las oye de tan mala gana quien tiene hechos los oidos á las lisonjas , que se interpreta á atrevimiento el zelo, y la ingenuidad á grosería. Coloreó muchas veces el Rey oyéndole ; pero reprimió dentro de sí el enfado, porque la autoridad de Don Diego era grande , y su razon mayor. Abrevió el Rey quanto pudo las Cortes ; y conseguidos semejantes servicios en Burgos que en Medina , sentó su sueldo á Don Diego Lopez y á los demas Ricos-Hombres que habian asistido en las Cortes.

Antes que el Rey saliese de Burgos le capitularon á Gonzalo Gomez de Candelas de delitos tan feos y con probanzas tan verisímiles , que á haberle podido haber el Rey á las manos se hubiera executado en él sentencia de muerte. ( Era este Caballero el que , siendo muy favorecido de



de la Reyna ia hizo traicion, siendo causa de que el Rey se retirase de su madre ). Huyendo del Rey , solo en el retrete de la Reyna halló sagrado. Entre las augustas prendas de la Reyna Doña María , á luces Reales y católicas campeó sobre todas la piedad con sus mayores enemigos , favoreciendo á unos en la vida y honrando á otros en la muerte.

Acabadas las Cortes , logró el Judío Samuel la ocasion de reconciliar al Rey con el Infante Don Juan y Don Juan Nuñez (1) apartándole del lado de su madre ; porque advirtiéndole en la plática que tuvo Don Diego Lopez con el Rey, que la mayor parte y para el Rey mas sensible habia sido afearle las desconfianzas que habia mostrado de su madre la Reyna á quien debia innumerables veces la conservacion de su corona manteniéndole

(1) El Judío Samuel habla al Rey contra la Reyna y á favor del Infante Don Juan y Don Juan Nuñez.

le en el derecho que una vez le dió el ser hijo de su padre , le propuso que si no queria experimentar cada hora semejantes atrevimientos , le era forzoso hacer cara al Infante y á Don Juan Nuñez con cuyo auxilio podria sin necesitar de recurso á su madre mantenerse en el Reyno (1). Como estas voces llamaban al Rey ácia la libertad y el desahogo , consiguieron lo que deseaban ; y por carta que dictó Samuel y firmó el Rey les hizo saber que necesitaba de su presencia , y que queria para ellos los primeros cargos del Reyno : que partiesen quanto ántes á Palencia donde esperaba verlos presto. Así lo executó el Rey : y en esta ciudad estrecháron la amistad el Infante y Don Juan Nuñez casando D. Alonso , hijo del Infante , con Doña Teresa su hija. No quiso asistir á las bodas la Reyna;

(1) Vuelven á reconciliarse con el Rey el Infante Don Juan y Don Juan Nuñez.

na ; fuese á Valladolid al tiempo que se celebraban en Palencia : siguióla el Infante Don Henrique; y ofendido de que el Rey hubiese vuelto á ponerse en manos de sus contrarios , se declaró con la Reyna , en que habia de hacer á lo descubierta guerra al Rey ; y que tenia por cierto , que fuera de sus vasallos y aliados serian muy pocos los hombres de reputacion de todos los Reynos que no siguiesen su voz , temiendo con gran razon los que habian sido mas leales al Rey mayores castigos y desafueros , viéndose con el poder y aun con el cetro en la mano aquellos contra quien por defender á su Rey ellos habian desnudado tantas veces los aceros : y añadió (1). *Aunque los agravios y desayres que yo he sufrido exceden mucho á los que han tolerado los demas Ricos-Hombres del Reyno,*  
*por-*

(1) El Infante Don Henrique exhorta á la Reyna declare guerra al Rey su hijo.

*porque el ser yo quien soy hace que crezcan de estatura los desacatos hechos contra mi persona ; confieso sin embargo , que por esta misma razon solos los de vuestra Alteza son mayores : y parecerá bien al mundo que quien con nadie se ha singularizado , siguiendo siempre el norte de la razon , tampoco la abandone por un hijo que ha admitido capítulos y residencias contra su madre. Si despues de esto prevaleciere en vuestra Alteza la ternura de madre , contra entrambos publicaré guerra.*

Mas que en otros lances le dió en éste cuidado á la Reyna la resolucion de Don Henrique , porque llevaban mucha solidez sus razones. Ni de su poder podia dudarse ; ni del descontento de los mejores vasallos de Leon y Castilla por ver que solo al ayre de sus enemigos y que lo eran tambien de los mas leales vasallos del Reyno se movia su voluntad. Discurrió prudentísimamente , que si

no mostrase ceder algo á los intentos del Infante Don Henrique llegarían las amenazas á execuciones ; y así le dixo (1). *Con gran dolor mio confieso la mucha razon que tiene vuestro sentimiento ; y con mayor el no haltarme con todo el poder que fuera justo para daros entera satisfaccion : pero si os parece , ántes que tomemos el medio último de declararnos enemigos del Rey , probemos si informado de las ventajas que haceis á todos os quiere dar en su casa el oficio de Mayordomo ; con que estando siempre al lado del Rey , podréis embarazar los que le han sido tan dañosos.* Aprobó el discurso el Infante Don Henrique : y logró el oficio que deseaba no porque el Rey condescendiese á los ruegos de la Reyna , sino porque Don Juan Nuñez á quien consultó el Rey

es-

(1) Prudente medio de que usó la Reyna para templar los sentimientos del Infante Don Henrique.



esperó de aquella cesion mayor cambio. Y sucedióle su deseo : porque le dió el Rey por juro de heredad á Cañete. El Infante Don Henrique halló el desprecio en el oficio que buscaba la autoridad: porque como todos los camaristas y palaciegos se reconocian hechuras del Infante Don Juan y de Don Juan Nuñez y veian en ésta la gracia del Rey , no hacian caso de la dignidad de Don Henrique , siendo solo para el Infante Don Juan y para Don Juan Nuñez los cortejos. Esta mortificacion le hizo que dexase á pocos dias la casa del Rey (1) : retiróse á la de Valladolid con la Reyna; y preguntando el Rey la causa de la retirada al Infante Don Juan y Don Juan Nuñez , le respondiéron que estuviese cierto su Alteza que la ligereza y codicia del Infante Don Henrique ménos que con

(1) Retírase del palacio el Infante Don Henrique, dexando la dignidad de Mayordomo del Rey.

con todo el Reyno nunca estaria quieta: y así que tenian por mejor mirarle como á enemigo declarado y juntamente á la Reyna que hacia sus partes , que no vivir siempre recelosos : que se determinase su Alteza á hacerles pleyto homenaje de estar siempre de su parte ; que ellos le sacarian victorioso contra su madre , el Infante Don Henrique , Don Diego Lopez y todos los de su alianza. Firmó el Rey, bien que con grandes sigilos , estos pactos (1) : pero ántes de veinte y quatro horas, no solo tuvo la Reyna noticia de ellos , sino que leyó los originales ; y fué necesario que los viesen sus ojos para creerlos. No quiso participar al Infante Don Henrique esta noticia por no azorarle mas contra el Rey ; pero él la supo por otro medio : con que volvió á insistir con la Reyna en que ya todas las  
le-

(1) Pactos firmados del Rey contra la Reyna y sus aliados.

leyes divinas y humanas , no solo desobligaban á su Alteza y á todos los Ricos-Hombres de su séquito á no guardarle fidelidad al Rey , sino tambien obligaban á deservirle ; porque es natural la defensa , y la ofensa tambien si no puede guardarse la vida sin quitársela al que se ha declarado contrario : y que pues el Rey habia firmado pactos contra la Reyna, contra él , contra Don Diego Lopez, contra Don Juan Alonso y contra todos los Ricos-Hombres y aliados suyos ; era preciso que todos ellos , siendo la Reyna la primera , se mancomunasen de ser á todo trance contra el Rey y contra los de su alianza.

Vióse en tan gran conflicto la Reyna, que por poder defender mejor al Rey hubo de mostrársele contraria (1). Convocados á Valladolid todos los Ricos-Hombres

(1) Juntas en Valladolid por los aliados de la Reyna.

bres que eran del séquito de la Reyna, tuviéron juntas muchos dias , confiriendo los medios que pareciesen mas proporcionados á la conservacion de sus Estados y de sus vidas. No pudo ignorar el Rey , que asistia entónces en Palencia, las juntas que eran en Valladolid tan públicas y tan continuadas , y de tanto número de personajes sobresalientes ; y receló graves perjuicios si no se atajasen con presteza. Resolvió embarazarlas con su presencia : y aunque porfiáron mucho el Infante Don Juan y Don Juan Nuñez en apartarle de este intento , fué en vano. Llegado el Rey á Valladolid (1), procuró , valiéndose de algunos de los Ricos-Hombres que no juzgaba serle tan ofensivos , descomponer aquella liga ; pero experimentó que estaba tan apretado el nudo , que desesperando de conseguirlo

(1) El Rey receloso viene á Valladolid , y ofrece á los confederados de la Reyna apartar de sí al Infante Don Juan y Don Juan Nuñez.

lo se contentó con que le dixesen el motivo de aquella junta: á que le respondieron, que lo sabria si les diese su Real palabra de no volver á la comunicacion con el Infante Don Juan y Don Juan Nuñez. Con tal firmeza se mantuvieron en este propósito, que hubo de concederlo: y entónces, hablándole á solas la Reyna por no exponer á los ojos de nadie el empacho forzoso que habia de colorear en el rostro de su hijo, le dixo así (1).

*Entre estos Ricos-Hombres, hijo mio, que hoy en Valladolid me asisten estan muchos de los que os han mantenido con su fidelidad la corona que hoy gozais: y les hubiera importado poco tener á un Rey por padre, si no hubierais tenido la dicha de tener hombres de tanta fidelidad por vasallos.*

*Los*

(1) Razonamiento que la Reyna hizo al Rey su hijo.



Los enemigos contra quien han peleado por defender vuestro cetro son los que hoy estimais por amigos y por cuya causa habeis publicado guerra, autorizándola con instrumentos públicos. Pues ¿qué ociosidad es preguntar el motivo que á ellos los une y confedera? Claro está que será para defenderse pues vos procurais ofenderlos. Y dado caso que en algunos de estos Ricos-Hombres ó en todos hubiese hallado vuestra poca experiencia engañada de malos informes algun viso de ofensa ¿pero contra vuestra madre firmar cartas? á quien lo ménos que debeis es el ser, la vida y la corona: porque mas apreciable es que esto la estimacion y la crianza. Antes que salieseis de mi poder oian con veneracion vuestro nombre los Reynos extraños y con amor los vuestros, por las esperanzas que concebian de lograr un Rey igual ó ventajoso á los mejores de Castilla: en ménos de dos años

*años que dexasteis mi lado se han agotado tanto las esperanzas que son ya desesperaciones , y los cariños se han vuelto en odios. Puede ser que sea tambien afectacion y estudio : porque como ven tan validos con vos á los traidores y desleales , estudian en ser ruines por ver si por este medio pueden contentaros. Estos Ricos-Hombres serán vuestros , si vos fuereis de la razon y si les mantuviereis con justicia sus fueros: pero si os declarais con ellos contrario sin mas causa que haberlo sido de vuestros enemigos ¿quién podrá obligarlos á que no se retiren de un señor que castiga las virtudes como delitos y premia los delitos como virtudes? Por mas que quiso esforzarse el Rey en negar los establecimientos que habia jurado con el Infante Don Juan y Don Juan Nuñez, confesaba el empacho de su rostro lo que su voz negaba : y tantas señas dió la Reyna individuando las cláusulas , que*

con-

confesó el Rey claramente ser así y la importunó con grandes sacramentos por saber quién habia revelado un secreto que él cauteló con tantos sigilos ; pero nunca lo pudo conseguir de la Reyna.

Sin embargo de haberla experimentado tan áspera , la rogó trabajase en componer aquellos Ricos-Hombres de suerte que no parase perjuicio al Reyno : á que respondió la Reyna , que aunque él no parecia su hijo ella pareceria siempre madre (1). Partió el Rey desde Valladolid á Toledo donde adoleció algunos dias ; y convalecido , aguardó segun lo dexáron concertado aviso de la Reyna para volver á Valladolid quando hubiesen resuelto el Infante Don Henrique y los Ricos-Hombres el modo de avenencia que podian tener con el Rey. Despues de varias conferencias que tuvo la Reyna  
con

(1) Pide el Rey á la Reyna aplique su prudencia en recomponer á los Ricos-Hombres que se mostraban agraviados.

con todos juntos y con cada uno en particular , venció á los mas á que firmasen en esta forma los conciertos (1). *Que qualquiera de los Ricos-Hombres presentes, si padeciere algun agravio del Rey en su hacienda ó Estados ; ó en el trato de su persona ; ó se sintiere desaforado , tenga obligacion , ántes de deservir al Rey , de hacer manifiesto de sus quejas y agravios : y si el Rey no le diere satisfaccion , pueda deservirle ; y no de otra suerte.* Llevó muy mal el Infante Don Henrique tan benignos conciertos : porque lo sangriento de su ánimo llevaba mal las pausas y plazos que da la prudencia de las leyes ; pero la autoridad industria y cariño de la Reyna pudo tanto con los demas Ricos-Hombres , que por no quedarse solo , firmó con todos los demas : y la Reyna tan prudente

(1) Forma en que ajustó la Reyna á los Ricos-Hombres que se mostraban agraviados del Rey.

te como cautelosa , la carta sellada y firmada con los nombres y el homenaje de todos , no la fió á otro archivo que al de su cuidado.

Ajustadas tan favorablemente dificultades tan enmarañadas , con el aviso de la Reyna volvió el Rey á Valladolid: leyóle su madre los establecimientos que habian hecho en que de ninguna suerte quedaba agraviada la autoridad Real , por que dió el Rey á su madre muchos agradecimientos : pero desmentia á la boca el corazon ; porque á pocos dias , solicitado por cartas de Don Juan Nuñez y por consejos del Judío Samuel , dixo que queria irse á divertir en el exercicio de la caza ácia los montes de Leon : sin que los ruegos de su madre ; de Don Henrique ; ni Don Diego Lopez , que preveian que en viéndose con Don Juan Nuñez le trocaria el ánimo para que nada de lo ofrecido tuviese subsistencia , bastasen á detenerle : solo pudieron conseguir les die-



diese palabra de que pasada la Pascua de Navidad que era un mes despues de su jornada , se volveria á ver con ellos en la parte de la Estremadura que pareciese mas conveniente.

Luego que llegó á Leon el Rey le salieron á recibir el Infante Don Juan y Don Juan Nuñez : y sabiendo traia limitado el tiempo , enviaron un mensagero al Rey de Portugal , que llamase al Rey Don Hernando á Badajoz á unas vistas que juzgaba importantes. Executólo el Rey de Portugal como ellos lo habian deseado ; pero viendo el Rey Don Hernando que el plazo que le determinaba el Rey Don Dionís para las vistas embarazaba el poder cumplir su palabra de volverse á ver pasada la Pascua con su madre y con el Infante Don Henrique, resolvió el escribir al Rey de Portugal que tuviese por bien el diferir á otro tiempo aquellas vistas. Obligáronle á mudar de intento el Infante Don Juan y  
Don

en Badajoz su esposa. Rogóle á la Reyna se sirviese acompañarle en aquella jornada, y lo mismo procuró con el Infante y los Ricos-Hombres. La respuesta de todos fué la misma : que alejándose tanto el Rey de sus Reynos, harian en ellos sus personas considerable falta; y que con calidad que acabadas las vistas se volviese á Castilla dexando los lados que le hacian aborrecible no ménos que á la nobleza á la plebe de todos sus Reynos, ellos se los defenderian contra las invasiones del Rey de Aragon y el Infante de la Cerda que aun se intitulaba Rey de Castilla. Así lo ofreció el Rey; pero no se lo dexáron cumplir los que mandaban en su voluntad mas que él mismo.

Desde Cuellar partió el Rey á Toledo, donde á pocos dias llegó el Judío Samuel con los aprestos necesarios para la jornada. Aguardaba el Rey de Portugal en Yelves; y sabiendo habia llegado á

Ba-

Badajoz , fué con lo mas lucido de su Corte á ver á sus hijos. Duraron algunos dias las fiestas y regocijos ; pero se le hacia tarde al Rey Don Hernando , que en su imaginacion llevaba ideados montes de oro , para que llegase el dia en que le franquease sus tesoros (1) y hubo de declararse con el Rey de Portugal : á quien hizo novedad la propuesta ; porque habia sido invencion del Infante y de Don Juan Nuñez. Llegó á rompimiento la materia ; porque no persuadiéndose el Rey Don Hernando al engaño , creia faltaba á su palabra el de Portugal. Viendo la Reyna Doña Isabel el empeño de ambas partes y que si el Rey su marido queria mantenerse en su tema habian de recaer en su hija Doña Constanza los enfados y los desabrimientos , dió por medio que se contentase por entónces el Rey Don Her-

(1) Vistas de los Reyes de Castilla y Portugal : y el poco efecto que resultó de ellas.

Hernando con un cuento de maravedís. Despreció el Rey Don Hernando este ajuste ; pero Samuel y algunos de los allegados que esperaban de aquel socorro sus asistencias le obligaron á que le admitiese , sin caer de las esperanzas de que el Rey continuaria á tiempos los socorros. Ponderan tanto los políticos y estadistas los males que ocasiona en los Reynos la voluntad de un Rey inflexible, que no me atrevo á afirmar que los acarrea mayores el extremo de la nimia facilidad ; pero osaré decir que si el terco se hace mas aborrecible , el fácil se hace mas desautorizado.

Quedó con esta composicion tan amigo el Rey Don Hernando con su suegro el Rey Don Dionís , como si no hubiera precedido ninguna ofensa : y así , instigado del Infante y de Don Juan Nuñez le pidió su favor contra el Infante Don Henrique , Don Diego Lopez y Don Juan Alonso de Haro ; y el Rey le ofreció sus

asistencias. Despues le persuadiéron , por apartarle de Castilla (1), que importaba en Andalucía su persona : motivando esta proposicion con que los vasallos no aman si no ven. No bastara la propuesta del Infante y de Don Juan Nuñez , si Samuel, que era mas dueño del corazon del Rey, no hubiera favorecido este intento ; con que despedido el Rey Don Hernando del de Portugal partió á Sevilla , y el Infante Don Juan y Don Juan Nuñez con acuerdo del mismo Rey á Aragon , segun ellos decian á componerle con el Rey Don Jayme y con el Infante de la Cerda: pero mal podian esperarse alianzas pacíficas de los que sólo fundaban en las inquietudes sus medras. Quedóse el Judío Samuel en Badajoz para aviar parte de la casa del Rey. Era este hombre tan mal visto de todos por su avaricia,

en-

(1) Procuran el Infante Don Juan y sus aliados que el Rey no vuelva á Castilla.



entremetimiento y grosería y por la fealdad de sus costumbres, que viendo no habian surtido otros medios para apartarle de su lado intentáron quitándole la vida el último. Llegó un hombre desconocido á su posada, saludándole con reverencias de pretendiente: estiróse él como solía, con ademanes de valido; y atravesóle un puñal por el costado: erró la mano que le tiraba derecho al corazon; y juzgando le dexaba muerto, no asegundó la herida. A las voces que dió el Judío salió gente que ignoraba quizas quién era el ofendido: tomaron á prision al agresor, y pagó con su muerte el atrevimiento.

Sintió en extremo la Reyna Doña María que hubiesen salido ciertas las profecías del Infante Don Henrique y de Don Diego Lopez de Haro, de que no le permitirian al Rey el Infante Don Juan y Don Juan Nuñez el que diese á Castilla la vuelta: porque adivinaba, como tan sagaz y prudente, que no se habian  
de

de asegurar para permanecer en Castilla viendo se habian apoderado del Rey los que eran declaradamente sus contrarios. No le engañó á la Reyna su corazon; porque apénas tuviéron noticia de que habia pasado el Rey á Sevilla, quando el Infante Don Henrique y Don Diego enviáron á llamar á Don Juan Manuel, hijo del Infante Don Manuel, para ajustarse con el Rey de Aragon y con el Infante de la Cerda. Viéronse en la villa de Roa, y determináron fuese Don Juan Manuel á Aragon y diese al Rey cuenta de sus intentos (1) : executólo con brevedad. Gustó mucho el Rey de Aragon de la propuesta, y determinó dia para que se viesen en Ariza : de que resultó hacer con ellos firme alianza, como se declarasen por enemigos del Rey Don Hernando. Intentó Don Diego Lopez en-  
tra-

(1) Vistas de los Infantes en Ariza con el Rey de Aragon : y lo que de ellas resultó.

*hubiese dado motivo á desazones , pero no á rompimientos ; y que aquellas se le debian perdonar con la atencion á sus pocos años : que esperaba que con mas luz haria el aprecio debido á sus lealtades y servicios ; y que no anticipasen á las heridas la cura : que no merecen la grosería de los males la cortesía de salirlos á recibir aun ántes que lleguen.*

Tan bien supiéron ponderar estas razones Gomez Hernandez de Humachía y Martin Ramondez de Chaves , que á no haber sobrevenido el aviso de que el Infante Don Juan y Don Juan Nuñez habian entrado ya en Aragon y pedido licencia al Rey para verle , se hubieran vuelto á Castilla los Ricos-Hombres sin ajustar nada con Don Jayme : pero como estaban tan dentro del Reyno , y por otra parte temiéron el mal tercio que les harian el Infante Don Juan y Don Juan Nuñez , se viéron obligados á pactar con el Rey como él quíso ; suponiendo por

pri-

primera basa , que mandase salir de sus Reynos sin oírlos al Infante Don Juan y Don Juan Nuñez. Así lo executó el Rey: y los tratados fuéron en esta forma (1).

*Que servirian al Rey de Aragon contra el Rey Don Hernando y le harian hostilidad en sus tierras hasta que le otorgase el Reyno de Murcia; y que para seguridad de esta promesa darian rehenes. Que darian su favor y armas auxiliares á Don Alonso de la Cerda hasta ponerle en posesion del Reyno de Jaen y las conquistas de los Moros.* Tan presto como se deliberáron estos capitulos tuvo de ellos noticia la Reyna, y previno á todos los Concejos, Castellanos y Alcaydes de las fortalezas para que velasen y se hiciesen con víveres y municiones para las invasiones que recibia , y al mismo tiempo despachó mensa-

sa-

(1) Ajustes que hicieron los Ricos-Hombres con el Rey de Aragon.

de sus señores difuntos. Dice su crónica que llegó á Valladolid sin una luz su cuerpo, y con un paño tan ordinario sobre el ataud como si encerrara al cadáver de un plebeyo. Común axioma es que es espejo de la vida la muerte. Muy sin luz viven los ambiciosos pues tan á obscuras mueren. Lució mas la caridad piadosa de la Reyna Doña María á vista de la desatencion de los vasallos del Infante (1). Envió crecido número de luces que ardiesen sobre su sepulcro, y un paño bordado de oro que pusiesen sobre su túmulo. Asistió con sus hijas al entierro; y despues de quarenta dias hizo se celebrasen con toda solemnidad como á persona Real las honras. Llegó al Rey Don Hernando, estando en Córdoba, noticia de la muerte de Don Henrique y de que debia á la industria y diligencia de  
la

(1) Piadosa demostracion de la Reyna Doña María.



la Reyna su madre el haberse reintegrado en todos los lugares y castillos que tocaban á sus coronas. No debió de sentir mucho el Rey la muerte : lo cierto es que el Infante Don Juan y Don Juan Nuñez se holgáron mucho, porque distribuyó entre los dos los oficios, rentas y algunos de los lugares que poseia el Infante.

Ajustó en breve paces con el Rey de Granada ; quedándose Tarifa por el Rey de Castilla, y por el de Granada Alcaudete, Quesada y Bedmar, con los demas que él y su padre habian conquistado de los Christianos despues de la muerte del Rey Don Sancho el Bravo : y quedó por esta cesion obligado como feudatario á pagar en cada un año al Rey Don Hernando los mismos cuentos de maravedís que pagaba á Don Sancho su padre (1). Firmados estos conciertos, dió la vuelta á

(1) Ajustes que se hicieron con el Rey de Granada.

á Castilla: unióse en Valladolid con su madre; y mas cariñoso que en otros lances la refirió por extenso los sucesos todos de su jornada desde que partió de Cuellar á Badajoz, y del estado en que dexaba las cosas de la Andalucía: aunque no mejorado; pero sin los dispendios que se presumian de las cortas experiencias de sus pocos años y de los malos lados que le asistian. Hízole tambien buenas á la Reyna en sus rentas mas saneadas de Segovia quantías grandes de maravedís que de su propia hacienda habia expendido para sustentar en tiempo de la minoridad del Rey los exércitos. Correspondió igualmente la Reyna enterándole de todos los lances sucedidos despues que se ausentó del Reyno, y el medio con que podria sosegar los Grandes (1) honrando á

(1) Conferencias cariñosas entre el Rey y la Reyna su madre: y las importantes advertencias que hizo al Rey.

á Don Diego Lopez de Haro que era el primer móvil por donde se gobernaban los Infanzones y Ricos-Hombres de mas estimacion en Leon y Castilla. Conoció el Rey la importancia de ganar para sí á Don Diego , junto con la dificultad de unir á su servicio al Infante Don Juan con Don Diego por haber pasado los antiguos pleytos sobre el señorío de Vizcaya á declaradas enemistades entre las personas: que suele estar el corazon tan apoderado de la hacienda , que pasa á riña entre las voluntades el pleyto sobre maravédís.

Eran tan claras y estaban tan á los ojos las conveniencias del Rey en traer á su servicio á Don Diego Lopez , que no pudo el Infante Don Juan negarlas: pero para que el Rey no se rindiese á ellas , se valió de la industria de proponerle otras mayores; que fué ofrecerse á ajustar paces entre el Rey de Aragon , el Infante de la Cerda y el Rey Don Hernan-

nando , y sacar de adealas para D. Juan Nuñez la ciudad de Albarracin que era el principal anhelo de sus deseos : y solo en premio de este servicio pedia le oyese en justicia el Rey contra Don Diego Lopez de Haro que injustamente poseia á Vizcaya , tocándole á él por marido de Doña María Diaz , única heredera de Don Lope Diaz de Haro á quien despojó de sus Estados Don Sancho porque quiso ; no porque conforme á derecho pudo. Llenóle tanto esta promesa al Rey , que no solo ofreció oirle en justicia sino esforzar quanto pudiese para favorecerle la gracia.

No perdió el Infante Don Juan tiempo ; porque el deseo que tenia de recobrar á Vizcaya le ponía espuelas. Vióse con el Rey de Aragon : y aguardando el Rey y la Reyna la respuesta en Roa , llegó el Infante Don Juan y manifestó los ajustes que habia hecho con el Rey Don Jayme ; que fuéron en la  
for-

forma siguiente (1). Que del pleyto que habia entre los dos Reyes Don Jayme y Don Hernando sobre el Reyno de Murcia se pusiese la decision en manos del Rey de Portugal, del Arzobispo de Zaragoza y del mismo Infante Don Juan; y que estuviesen ambos Reyes á la resolution concorde de todos tres: y que si discordase uno, no hubiese obligacion á admitir la sentencia. Que del pleyto del Infante de la Cerda que se intitulaba Rey de Castilla fuesen á rbitros el Rey de Aragon, el de Portugal y el Infante Don Juan; para lo qual traia los compromisos de ambos, autorizados en toda forma y legalidad. Mucho escrupuleó la Reyna en asentir á esta propuesta: porque tenia muchas experiencias de lo poco que le dolian al Rey de Portugal los menoscabos de las

CO-

(1) Lo que ajustó el Infante Don Juan con el Rey de Aragon en orden á concordarle con el Rey Don Hernando.



coronas de Castilla , y no podia fiar mas del de Aragon con quien no tenia tan estrecho deudo su hijo : pero el Rey Don Hernando las firmó libremente.

Habia Don Diego Lopez de Haro á ruegos de la Reyna rescindido los contratos que habia hecho con el Rey de Aragon por volverse al servicio del Rey Don Hernando : y ofendido de que sin haberle llamado á las consultas hubiese tomado tan notable resolucion el Rey, se entró despechado en el palacio ; y delante de la Reyna (1) se desentonó tanto contra el Rey en las voces y en las razones , que pasó mucho la raya del respeto de un vasallo aunque tan grande con su señor. El Rey estuvo tan en sí como fuera de sí Don Diego ; y no dió otro castigo á su destemplanza , sino que conociese sosegado el crimen que habia cometido.

(1) Don Diego Lopez de Haro ofendido del Rey le habla con mas resolucion de la que cabe en un vasallo.

metido colérico. Contó Don Juan Alonso el lance ; y éste le exhortó á que no volviese á la presencia del Rey : que se avendria con él y traeria tambien á su parcialidad á Don Hernan Rodriguez de Castro , señor muy poderoso en los Reynos de Galicia ; con que podrian hacer resistencia á los contratiempos que les amenazaban , ajustando paces el Rey de Castilla por mano del Infante Don Juan con el Rey Don Jayme. Apreció mucho esta noticia el Infante Don Juan : y haciéndole sabedor al Rey , le quitó á Don Diego Lopez todos los heredamientos que le habia dado en Castilla y los repartió entre los aliados del Infante Don Juan y Don Juan Nuñez. Duró pocos dias esta alianza : porque armando sus gentes Don Hernan Rodriguez de Castro para obligarle al Infante Don Pedro á que levantase el sitio con que tenia apretada á Monforte villa suya , salió él acaudillando sus vasallos ; y en una sangrienta re-

friega perdió la vida (1): que fué gran nueva para el Rey Don Hernando, por ser Don Hernan Rodriguez de Castro enemigo tan obstinado como poderoso; con que se quedó Don Diego Lopez con solo el lado de Don Juan Alonso: y éste cautelosamente faltó á su amistad, haciendo con el Rey avenencias por el interés de algunos castillos; con que le fué forzoso á Don Diego retirarse á Vizcaya.

No perdió el Infante Don Juan instante en que se viesen el Rey de Aragon y Portugal y el Arzobispo de Zaragoza. Fuéron en Ágreda las vistas: la resolución fué en el punto que tocaba al Rey de Aragon (2): *que se quedase con Alicante, Orihuela y todos los lugares sitos en la márgen de este rio que mira á Aragon; y fuera de esto, con Elda*  
y

(1) Muerte de Don Hernan Rodriguez de Castro.

(2) Lo que resolvieron en los ajustes los Reyes de Aragon y Portugal y el Arzobispo de Zaragoza.

*y Mielda, posesiones de Doña Violante Manuel, y Elche que lo era de Don Juan Manuel: y que el Rey de Castilla les diese por estos lugares cambio competente: y que el Rey de Aragon restituyese al de Castilla las villas de Murcia y Lorca; Alcalá, Mula y Molinaseca, y todos los lugares de esta otra parte del rio Segura. Conviniéron en esta resolucion los tres votos, y se diéron por contentos ambos Reyes. En la pretension del Infante de la Cerda se tomó este expediente. Que le diese el Rey de Castilla á Alba, Bejar, Toda, Valdecorneja y el Real de Manzanares; Monzon, Gaton, Ferrimoliellas, Gribales, el Algava con todos sus términos: y que fuera de esto, le cumpliese hasta quinientos mil maravedís de renta en cada un año: y que el Infante Don Alonso entregase al Rey de Castilla á Almazan, Seron, Deza y Almenara: y que jurase no llamarse de allí adelante*

*Rey de Leon ni Castilla; ni traxese armas derechas; ni batiase moneda; ni hiciese contra el Rey de Castilla alianzas.* Así arbitraron los jueces, y otorgaron lo establecido las partes: ménos el Infante Don Alonso de la Cerda, que mal satisfecho de semejante sentencia, aun no quiso hallarse presente para oirla. Celebráronse con festivos regocijos estos conciertos, habiendo banquetes públicos de los Reyes y Reynas de Aragon, Portugal y Castilla: con que se volviéron á sus Reynos muy gustosos, disimulando la Reyna Doña María, por no desazonar los festejos, los menoscabos con que habia quedado su hijo.

Habiendo el Infante Don Juan conseguido tan á medida de su deseo los ajustes entre los Reyes de Aragon y Castilla y el Infante de la Cerda, executó al Rey Don Hernando por el señorío de Vizcaya que le habia prometido. No habia Don Diego Lopez de Haro deservido al Rey  
ni



ni hécho hostilidad ninguna en los lugares de su Reyno , aunque se vió desposeido de los que tenia en Castilla ; con que el Rey , sin oponerse á los fueros , no podia condenarle sin haberle puesto plazos en que fuese oido en justicia ; y así le respondió al Infante Don Juan , que sabia la obligacion en que estaba ; que le emplazaria á Don Diego para el mes de Abril en que tenia promulgadas Cortes para Medina del Campo ; que en ellas se decidiria este pleyto ; y que estuviese cierto que seria siempre suya la gracia.

El año de 1306 , que fué el doceno del Reynado de Don Hernando , celebró Cortes en Medina del Campo á los principios del mes de Abril (1) que excedieron en la solemnidad por el concurso grande de Obispos, Ricos-Hombres y Capitulares de las ciudades de Leon y Castilla. Fuéron los principios de ellas tan me-

(1) Cortes en Medina del Campo.

melancólicos para el Rey , como alegres para el Reyno : porque á Sancho Ruiz de Escalante , Camarero del Rey y que usaba mal del buen lugar que tenia en su voluntad para vengar agravios propios y para que pasasen sin castigo sus injusticias y atrocidades , le quitáron violentamente la vida la noche del Juéves santo en ocasion que , despreciando el ayuno de aquel dia , sobre una comida espléndida asistió á una cena profana. Quatro dias despues le llegó nueva de la muerte de Samuel Judío. Ambas fuéron de tanto dolor para el Rey , como de alegría para los vasallos: porque no contentos con disfrutar la gracia del Rey para sus conveniencias , usaban de ella en perjuicio de los súbditos.

A quince de Abril se cumplia el plazo para que Don Diego Lopez de Haro compareciese á responder á la querella que tenia contra él el Infante Don Juan sobre el señorío de Vizcaya : añadió el Rey segun el estilo otros nueve dias , en  
que

que tampoco compareció. Llamóle por públicos pregones otros tres ; con que segun las leyes de Leon , no habiendo comparecido , podia el Rey declarar sentencia á favor del Infante Don Juan : pero segun los fueros de Castilla faltaban otros sesenta dias , segun contestáron los abogados y jueces. Antes que pasase este término se presentó Don Diego Lopez: con que fué preciso oír las partes para dar definitiva sentencia. Alegó el Infante Don Juan (1) , que el señorío de Vizcaya y sus adyacentes se los habia quitado el Rey Don Sancho al Conde Don Lope de Haro ; por cuya causa su hijo Don Diego y su hija Doña María Diaz se habian retirado del Reyno hasta que , muriendo el Rey Don Sancho , habia sucedido su Alteza en los Reynos : y que como á su Rey le pedia justicia en punto

(1) Lo que alegaba el Infante Don Juan para que se le diese el señorío de Vizcaya.

to que parece estaba tan claro á su favor, que sobraban para decidirle las leyes. Consta que el Conde Don Lope mi señor no dexó mas hijo que Don Diego, ni mas hija que á mi esposa Doña María Diaz: consta que Don Diego murió dos años despues de la muerte de su padre: con que parece punto sin controversia el derecho que por hija única le toca para estos señoríos á mi esposa. Mandó el Rey se diese traslado á Don Diego Lopez; y la respuesta fué en este tenor (1). *Señor; quando el Infante se reduxo á ser vasallo vuestro se presentó en Valladolid, y con poderes jurídicos que traxo de su esposa y en nombre suyo renunció todos los derechos que pretendia tener á Vizcaya, Orduña, Valmaseda, en las Encartaciones y en Durando, y en los demas heredamientos que fuera*  
de

(1) Lo que alegaba á su favor Don Diego Lopez Maro para no desposeerle del señorío de Vizcaya.

*de Vizcaya le tocasen : y vuestra Alteza , por remunerar los servicios de mis mayores y los míos y porque quedasen sin litigio estos heredamientos para mi casa , le dió en recompensa á Mansilla, Medina de Rioseco , Cabrerros , Castrownuño , Paredes ; y yo de mi patrimonio les añadí á Villalon. Escrituras tiene vuestra Alteza en sus archivos , selladas con vuestro sello y con el de la Reyna vuestra madre , con el del Infante Don Henrique , el del Arzobispo de Toledo y del Obispo de Coria ; á los quales añadió el Infante Don Juan el suyo, y cinco Escribanos públicos sus signos. En ellas hizo homenaje el Infante Don Juan , de nunca contravenir á este ajuste ; y añadió el juramento sobre los quatro evangelios en manos del Arzobispo de Toledo. Y dado caso que estos testimonios pudiesen no tener subsistencia, el estar actualmente poseyendo todas las villas y lugares referidos es argumen-*



*mento sin respuesta. Diga el Infante Don Juan la razon por qué los posee, y se verá por sus mismas escrituras la razon por qué yo poseo á Vizcaya.*

Diéronle al Infante Don Juan noticia del alegato de Don Diego Lopez ; y respondió no haber sido legítima la cesion que él hizo en Valladolid, por haber sido nombrado procurador por escrito , y pedir las leyes del Reyno que sea el nombramiento del procurador personal y á vista de los que han de ser jueces de la causa. Respondió lo segundo : ser inválida la cesion , por no haber cumplido Don Diego Lopez la condicion que ofreció quando se hicieron en Valladolid estos ajustes , de sacar de Doña Constanza su madre escritura á favor de Doña María Diaz , su sobrina , de que la hiciese donacion de la villa de Paredes ; habiendo pasado mas de un año del tiempo en que ofreció otorgarla. Nombró jueces el Rey que decidiesen este pleyto con asistencia del

del Arzobispo de Toledo y otros Obispos que concurrieron á aquellas Cortes. Ambas partes tenían por sí abogados, sin que se atreviesen los jueces á dar con resolución la sentencia. Por Don Diego parece estaba mas declarada la justicia; al Infante Don Juan no le faltaba razon; y por ser tan estrecho del Rey, deseaban mas hacerle la gracia: con que no se atrevió el Rey á tomar determinacion sin el parecer de su madre. Juzgó la Reyna que no estando por una ni otra parte clara la justicia se reduxese á árbitros la sentencia, que diesen cortes saludables para los litigantes. El medio fué éste (1). *Que Don Diego poseyese el señorío de Vizcaya con todos sus anexos por los dias de su vida; y que despues de ella volviesen á Doña María Diaz: y que su hijo Don Lope poseyese á Or-*  
du-

(1) Los medios de ajustes con que se intentaron componer las diferencias entre el Infante Don Juan y Don Diego Lopez sobre el señorío de Vizcaya.

*duña y Valmaseda y los demas heredamientos fuera de Vizcaya : y que fuera de esto , le haria donacion al Rey de la villa y castillo de Haro , y el Rey le haria su Mayordomo mayor. Parecióle á Don Lope muy favorable esta avenencia : no tanto á Don Diego su padre ; y así estuvo perezoso al firmarla : pero pudieron tanto las instancias y ruegos del hijo , que se resolvió á ir á Burgos donde el Rey asistia , con ánimo de admitir esta composicion ; pero atravesóse Don Juan Nuñez que , ofendido de que el Infante Don Juan en los ajustes que hizo con los Reyes de Aragon y Castilla no habia sacado para sí el señorío de Albarracin como se lo habia ofrecido , no quiso pasase adelante la composicion en que juzgaba al Infante D. Juan muy mejorado : y ofreció á Don Diego Lopez su asistencia , con calidad que no firmase los conciertos que el Rey le proponia. Tenia Don Diego Lopez de Haro*

po-

poca satisfaccion de la voluntad del Rey, y larga experiencia de la inclinacion que tenia al Infante Don Juan; con que siempre se le hacian sospechosos ajustes entre los dos, que viniesen por voluntad tan declarada ácia su contrario: con que se resolvió á seguir el parecer de Don Juan Nuñez y salirse fuera de lo tratado; resolution que sintió con extremo el Rey, y mas quando supo haberla motivado Don Juan Nuñez. Sin embargo, no desistió de intentar reducir á Don Diego Lopez á concordia con el Infante; y ofrecióle segundo partido, á todas luces favorable (1). *Que daria á Doña María Diaz en cambio de Vizcaya y Guipuzcoa con San Sebastian, á Fuente-Rabía y Salvatierra: y que el Rey de su patrimonio daria á Paredes, Medina de Rioseco, Mansilla, Cabrerros y Castro Nuño; y*

(1) A persuasion de Don Juan Nuñez se aparta Don Diego Lopez de todo lo tratado: y ofrécenle segundos partidos.

que cediese Don Diego á Cuellar , Santa Olalla y Huelva. Era el Rey en este contrato el perdidoso , Don Diego Lopez y el Infante Don Juan los mejorados ; con que por parte de los dos quedó hecho el ajuste : solo pidió término de dos dias el Infante para dar noticia de esta resolución á su esposa que á la sazón asistia en Paredes. O fuese capricho , ó fuese induccion de D. Juan Nuñez ; oyendo Doña María Diaz la propuesta , se cerró en decir que por Vizcaya no admitia substitucion ninguna aunque la heredase el Rey en la mitad de su corona. Pasáron las instancias y réplicas del Infante Don Juan viendo que no podia reducirla á rompimientos tan enfadosos , que juró no poner demanda al Rey por nada de lo que tocase á Vizcaya : ántes hizo renuncia por su parte de las recompensas que por aquel señorío le habia hecho el Rey Don Hernando en Castilla ; é hizo treguas por sesenta años con Don Diego Lopez , haci-

cien-



ciendo alarde de posponer todos los intereses á la conveniencia de ser su amigo.

Si no recelara Don Diego Lopez algun engaño en condiciones tan halagüeñas, no pudiera la eloqüencia bien que mañosa de Don Juan Nuñez persuadirle á que no las aceptase como merced: pero hay manos de quien se reciben los favores con susto. Insistió el Rey con Don Diego Lopez, en que por lo ménos admitiese con el Infante Don Juan treguas por dos años (1), pareciéndole que en este tiempo conseguiria el apartarle de Don Juan Nuñez á quien ya aborrecia mas de corazon que ántes le habia amado, por ver tan mal agradecidos sus beneficios. Consintió en estas treguas Don Diego, y envióle á decir el Rey se viese en Valladolid con él. Reconociendo Don Juan Nuñez el riesgo y que el ánimo del Rey era

(1) Intenta el Rey desunir á Don Diego Lopez de Don Juan Nuñez.

era dividirlos , determinó acompañar á Don Diego. Llegaron á Valladolid juntos: y el Rey mostró tanto disgusto de que se hubiese venido Don Juan Nuñez sin llamarle , que dixo no celebraria en Valladolid las Pascuas si no le quitasen aquel azar de delante ; con que hubo de ausentarse Don Juan Nuñez , quedándose en Valladolid Don Diego Lopez. Pasadas las Pascuas se fué el Rey á Cuellar, mandando á D. Diego Lopez le siguiese: y un dia, estando presente la Reyna , le apretó tanto á D. Diego Lopez de Haro para que rompiese las alianzas que tenia hechas con Don Juan Nuñez , que se halló D. Diego Lopez no ménos aprisionado de la fuerza de las razones que de la vehemencia con que las proponia. Habia crecido mucho el odio del Rey contra Don Juan Nuñez , por un chisme que un Caballero de Portugal, por nombre Gomez Paez de Acevedo , pocos dias ántes le habia dicho en su cara delante de muchos cortesanos , manifestán-  
do-

dole que Don Juan Nuñez hacia público alarde é irrisión de algunos defectos corporales suyos sin perdonarle á las prendas del alma. (Caballero dicen las historias antiguas que era ; pero llamándole chismoso le empadronáron con los villanos). Pareció tan mal aun á los pocos afectos á Don Juan Nuñez el atrevimiento de Gomez Paez , que le juzgáron por digno de pena de muerte. Y en la verdad , á este linage de hombres , por quien otros logran los agravios , se le habian de cargar las penas de los asesinos. Sobre los enojos que tenia ya concebidos el Rey hizo nueva llama esta injuria , y deseaba con ansia el apartar á Don Diego Lopez de Don Juan Nuñez para dar satisfaccion á su enojo.

De las instancias del Rey se valió Don Diego Lopez con astucia , cediendo algo para que desbravase la cólera del Rey , y quedándose con fuerza reservada para no dexar el lado de Don Juan Nuñez que

le juzgaba mas favorable á sus intereses que no el del Infante Don Juan ; y al mismo tiempo le negó y concedió al Rey lo que le pedia , hablándole en esta forma (1). *Ni puedo dudar el intento de vuestra Alteza , que es que yo desampare á Don Juan Nuñez y estreche amistad con el Infante ; ni tampoco de las razones que le asisten : aunque siempre me parecerá conveniente exáminar el fundamento con que habló Gomez Paez ; porque mas fácil es levantar un testimonio , que tener desahogo para decirle á un Rey en la cara lo que otro dixo á las espaldas. Y quien tuvo desvergüenza para lo mas , no será temeridad el presumir tuvo atrevimiento para lo ménos : pero á mí las demas razones me sobran ; porque solo el ser gusto de vuestra Alteza es para mí razon bastante : pero le suplico admita*  
*tre-*

(1) Razonamiento de Don Diego Lopez al Rey.

*treguas en esta resolucion ; que con el tiempo , ó tendré yo razon para faltar al homenaje que hice á Don Juan , ó por lo ménos color con que justificar la desavenencia : que quando se quiere se halla con facilidad. Pero romper ahora , quando no solo falta la razon sino el pretexto , no puede ser sin gran desdoro de mi opinion. El tiempo revolverá de suerte las cosas , que sin empaño mio logre vuestra Alteza sus deseos.* Parecióle bien esta determinacion al Rey: y haciendo jornada á Ávila , se quedó Don Diego Lopez en Valladolid. é hizo sabidor á Don Juan Nuñez de los medios por donde habian intentado malquistarle. Algo confesaba Don Juan Nuñez; y sobre ese algo fabricó tanto la malicia de Paez Gomez , que para tanto edificio fué nada. Despues de algunos meses volvió el Rey de Ávila á Valladolid : y pareciéndole era ya tiempo que hubiese Don Diego Lopez roto las paces con Don Juan



Nuñez , le envió á llamar; con que crecieron en Don Juan Nuñez los recelos y habiéndose doblado en el Rey los títulos de la indignacion , no podria resistirse Don Diego Lopez á sus instancias para que faltase á la fe entre los dos establecida ; pero aseguróle Don Diego Lopez que nunca le faltaria su lado , y que no ignoraba eran los designios del Rey dividirlos para poder mas á su salvo vencerlos. Gustó mucho Don Juan Nuñez de oír esta razon de boca de Don Diego Lopez , y le propuso si seria bien satisfacer al Rey en pública audiencia de las calumnias que habia publicado contra él Paez Gomez : parecióle que sí ; porque á ningun ofendido le pesa el oír la satisfaccion , y en el juicio de algunos prudentes el mismo querer darla es satisfacer. Con este ánimo se fuéron juntos á la Corte ; y aunque lo sintió el Rey, hubo de oírle en pública audiencia. En ella desmintió y retó al calumniador , y

se

se quejó con humildad modesta de que el Rey hubiese dado crédito á un delito que no cabia en la imaginacion de hombres de su sangre. Respondióle el Rey, que los habia oido ; pero que no habian hecho fe con él , por ser indignos é increíbles de qualquiera hombre que se debiese algo á sí mismo.

Acabada esta audiencia , le mandó el Rey saliese de Valladolid ; y volvió á insistir el Rey con Don Diego Lopez en que desamparase á Don Juan Nuñez , y Don Diego á porfiar con el Rey á que le admitiese en su gracia. Ni éste pudo vencer al Rey , ni el Rey pudo tampoco vencerle. Cargó sobre las instancias del Rey Don Lope , favorecido ya con el Mayordomazgo de su palacio , que era tambien enemigo declarado de Don Juan Nuñez ; pero no adelantó nada la pretension : porque tenia hecho juicio Don Diego Lopez , que del conservar aquella amistad pendia su conservacion. Pidióle

licencia al Rey para verse fuera de las cercas de Valladolid con D. Juan Nuñez. Resultó de esta conferencia el que se fuese en su compañía sin despedirse del Rey (1); con que entró en nuevo cuidado, de que unidos los dos no reduxesen al Infante Don Juan á su partido: y así envió á llamarle con grande aprieto. En este ínterin llegaron á Valladolid Embaxadores del Rey de Francia. Los puntos que venian á tratar eran muy favorables al Rey: uno, que tuviese por bien de darle á su hija Doña Isabel por esposa; otro, que queria establecer con él perpetuas paces como las tuvo con su padre Don Sancho. Festejó mucho el Rey á los Embaxadores; dióles á la partida ricos presentes; y respondió enviaria sus Embaxadores para la resolucion de estos puntos.

Su-

(1) Don Diego Lopez de Haro y Don Juan Nuñez desamparan la Corte.

Supo la Reyna Doña María la causa por qué el Rey enviaba á llamar al Infante Don Juan; y como tan experimentada y prudente conoció que el Infante Don Juan, mirando á sus propios intereses y no á las conveniencias del Reyno, añadiría nuevo fuego á la indignacion del Rey para que rompiese la guerra con Don Diego Lopez y Don Juan Nuñez: y aceleró ella la jornada para verse ántes con el Rey (1) y prevenirle los graves daños que se seguirian á su autoridad y á los Reynos de declararse enemigo de dos vasallos de tanto valor y tanto séquito; que se viese bien en ello; y que no por dar un buen dia á su enojo, expusiese el sosiego y la paz pública á muchos años de molestias y turbaciones; que podia con estas dos palabras *yo me baxo de la querella de Don Juan Nuñez*

em-

(1) La Reyna persuade al Rey su hijo procure satisfacer á Don Diego Lopez y á Don Juan Nuñez.

embarazar estos males que amenazaban al Reyno ; y que siempre seria mal visto y peor contado haber podido con tan corta diligencia estorbar graves daños á sus Reynos , y por mantener un teson haber permitido en sus haciendas y en sus vidas tantos estragos. Llegó el Infante Don Juan pocos dias despues : y aunque las razones que alegó en contra del parecer de la Reyna no tenian mas que apariencias , como le hallaba al gusto de su inclinacion , determinó el Rey hacerlos guerra á fuego y sangre. Volviendo el Rey á meditar las razones que le habia dicho la Reyna su madre las halló de tanto fondo , que aunque no desistió de hacerles guerra , se iba con pasos lentos : pero avivóle tanto el Infante Don Juan , que le precisó á salir de Valladolid para cercar á Don Juan Nuñez que estaba dentro de Aranda , amenazándole lo desampararia si dexaba ir tan buena ocasion de entre las manos ; con que hubo



bo de salir el Rey. Dividiéron en dos trozos sus gentes: tocóle al Infante defender el puente de Duero por donde podia intentar Don Juan Nuñez la retirada, y el Rey le estrechó por tierra : hizo salida ácia el puente Don Juan Nuñez con los Caballeros Infanzones que estaban dentro de la villa (1). Fué muy sangrienta la refriega : pero aunque eran hombres de mucho valor los aliados de Don Juan, halláron tanta resistencia que no pudieron desembarazar el puente. Con no menor denuedo las tropas del Rey batallaban por entrar en la villa ; con que se vió Don Juan Nuñez en grande aprieto , y mas quando supo que el Infante Don Juan habia hecho cortar el puente para unir sus tropas con las del Rey : con que se determinó, valiéndose de la obscuridad de la noche , á salirse con pocos Caballeros que

(1) El Rey sitia en Aranda á Don Juan Nuñez : y los encuentros que se ofrecieron en este sitio.

que se acompañaron. Para hacer ménos  
 trabajosa su retirada tomó el camino para  
 Zamora por avisados Don Diego Lopez  
 y Don Lope que habia dexado ya el  
 Maestranazgo a instancias de su padre  
 y reconciliados así de su grado con  
 Don Juan Nuñez: concurriéron con él en  
 Zamora, donde determinaron dos cosas;  
 una, desmantelarse de los Reynos que  
 se hacían contra ellos los hacia hostilida-  
 des como a enemigos: otra, unir sus alia-  
 dos y fuerzas para defenderse y ofender  
 a los que por aquellos caminos pudiesen.

Al mismo tiempo supo el Rey la re-  
 tirada de Don Juan Nuñez y el que es-  
 taba en el Rey Don Diego Lopez. Con-  
 sultó con el Rey Don Juan el medio  
 que tomarían en aquel fragante: respon-  
 dió que proseguir a guerra, y acabar de  
 una vez con las que siempre habían de  
 ser

(a) Don Juan Nuñez se retiró a la villa de Zerón  
 desamparada a Aranda.

ser embarazosos á la libertad de su gobierno. Solo el Infante era de este sentir; los demas cabos y soldados particulares, en la desgana con que obraban mostraban ser de contrario dictámen: pero viendo resuelto al Rey á seguir el parecer de uno, le pidieron armas, caballos y víveres (1); peticion con que se halló el Rey embarazado sumamente, por haber solos ocho dias que les habia hecho con armas y caballos y dádoles una media paga. Díxole al Infante Don Juan que sosegase estas quejas de los soldados, que pasaban ya á tumulto. Admitió gustoso la comision, por parecerle la empresa muy fácil; pero llegando á hablarlos, halló en todos tan desabridas respuestas que volvió despechado al Rey y le dixo. *Pues es tan infeliz vuestra Alteza que tiene tan ruines vasallos, soy de parecer que trate*

*con*

(1) El ejército del Rey pide pagas y armas para seguir las hostilidades contra Don Juan Nuñez y Don Diego Lopez.

*con Don Diego Lopez y Don Juan Nuñez avenencias.* Húbolo de hacer el Rey tarde, y con empacho de no haber creído á su madre; lo que le hubiera importado executar ántes de tan dolorosas experiencias (1). En los ajustes ofrecia el Rey volverle á Don Juan Nuñez todos sus heredamientos: pero no la merced de Adelantado de las fronteras que habia dado al Infante Don Juan, ni de la Pertiguera de Santiago de que habia hecho donacion á Don Alonso hijo del Infante; y que á Don Diego y Don Lope les restituiria sus oficios y lugares, con calidad que revocasen la alianza hecha contra el Rey y diesen castillos en rehenes. Leidas las capitulaciones, pidieron para responder dos dias de tregua: ofendióse el Rey de que pidiesen tiempo para deliberar en lo que tan bien les estaba, y mandó que mar-

(1) Los ajustes que ofrece el Rey á Don Diego Lopez y Don Juan Nuñez.

marchasen sus tropas á poner sitio á Zerizo. Tuvieron Don Diego y Don Juan pronta noticia de esta determinacion , y saliendo de esta villa pasaron á Ebro por el puente de la Roda. Creció en el Rey el enojo viendo burlada su diligencia , y dió orden de que cortasen aquel puente y cõgiesen las bocas de todos los demas por donde se pasaba á Ebro ácia la parte de Castilla. Hecha esta diligencia , se fué el Rey á Medina de Pomar donde estaban juntas sus gentes y dióles órden para que los siguiesen , con el seguro de que no podian tener recurso á pasar el Ebro; pero valióles la industria (1) , y poniendo en el puente de la Herrada (que por haberlo mandado cortar el Rey estaba sin defensa de soldados ) atravesadas unas vigas grandes sobre los arcos derribados, pudieron aunque con dificultad pasar ellos

(1) El ejército del Rey marcha contra los conjurados.



ellos y sus caballos. Volvióse Don Juan Nuñez á Aranda, desde donde hizo correrías á los lugares circunvecinos de Castilla, talando, quemando y robando sin perdonar hostilidad; y Don Diego Lopez y su hijo (á quien se habian agregado ciento y cincuenta hombres de á caballo y mas de mil infantes) corrian la tierra de la Monteva, llevando grandes presas de ganados mayores y menores. No se hallaba el Rey con fuerzas para hacerles á un tiempo guerra á entrambos: juntó el mayor número que pudo para quitarle á Don Lope las presas de ganados. En diez y siete leguas de distancia que habia desde Medina á la Monteva se deshizo tanto el ejército del Rey (1), que al dar vista á las gentes de Don Lope se halló solo con cincuenta hombres de á caballo y sesenta de á pie; con que tocó el último desengaño de lo bien visto que

(1) Como se deshizo el ejército del Rey.

que estaba Don Diego Lopez y de la poca voluntad con que le hacian guerra sus vasallos, y que el Infante Don Juan solo fomentaba la guerra contra Don Diego Lopez por verse señor de Vizcaya y á sombras de este poder poder todo lo que quisiese en Castilla: con que volvió á intentar los ajustes pasados por mano de Don Alonso Perez de Guzman y Hernan Gomez de Toledo su camarero. Juntáronse en Zerizo Don Diego Lopez, Don Juan Nuñez y Don Lope valiéndose de las treguas de doce dias que les habia permitido el Rey. Hallaban no pocas dificultades en firmar rasamente las condiciones que el Rey pedia; con que no acababan de resolverse: ni lo hubieran hecho, si con gran secreto la Reyna no les hubiera enviado á Gomez Hernandez Dumacia, Caballero de grandes prendas, y entre todas sobresalia mas su buena intencion y natural pacífico. Era Alcayde de Molina por la Reyna, y era toda su confian-

za. Con éste les envió á decir, que viniesen en las condiciones que el Rey pidiese aunque algunas se les hiciesen pesadas: que ella estaba para templar al Rey, y templarlas de calidad que se diesen sus deseos por satisfechos; con que respondieron al Rey que en todo estaban á su voluntad, y que lo tocante á sus pretensiones lo ponian en manos de la Reyna (1). Fué la respuesta quanto podia desear el Rey: porque cada dia aprendia un nuevo desengaño de que sola la Reyna era quien miraba por el decoro de su persona y por la autoridad de su cetro; con que fió á su disposicion los tratados, que fuéron en esta conformidad. *Que revocasen el pleyto de avenencia que los tres tenian hecho contra el Rey, y que hiciesen pleyto homenaje de no deservirle:*

(1) Interviene la Reyna para reducir á ajustes con el Rey al Infante Don Juan, Don Diego Lopez y Don Juan Nuñez.

*le : que Don Diego diese en rehenes los castillos de Grañon , Santa Olalla y Huelva , y Don Juan Nuñez á Moya, Cañete y Hiscar : que el Rey les restituyese todas sus tierras y los sueldos que habian gozado hasta aquel tiempo.* Vino el Rey gustoso en estos conciertos; con que la Reyna se traxo consigo estos tres Caballeros y los puso delante del Rey como quien le hacia presente de ellos, diciéndole. *Veis aquí estos Caballeros : si los sabeis guardar , os guardarán.* Firmáronse los conciertos , y viniéronse todos tres en compañía del Rey á Burgos. No sintió poco el Infante Don Juan esta avenencia : pero no le pareció ocasion de manifestar su disgusto , quando en el semblante del Rey se veian tan claras demostraciones de alegría ; y los validos del Rey , que eran tambien hechuras del Infante Don Juan , le convencieron de que era mala política quando él se hallaba sin Estados y sus competido-

res poderosos romper con el Rey que era solo quien podia restituírse los.

Corria el Infante Don Juan con el Rey en lo exterior del trato con la misma familiaridad que ántes : porque el deseo de volver á conseguir á Vizcaya le reprimia en la clausura del pecho los enojos de ver tan aplaudidos sus émulos. Estando con el Rey en Castroxeríz, le volvió á hacer recuerdo de su pretension (1) proponiéndole que miéntras ella duraba ni tenia lo que era propio suyo, ni el Rey le acudia con sus socorros: que le rogaba atendiese á que tener derechos no era tener rentas ; que éstas las gozaba Don Diego Lopez, y él solo tenia la queja justa de que otros triunfaban con su hacienda. Respondió el Rey, que le daría en breve la respuesta y que atendería á hacer justicia. Despues de varias con-

(1) El Infante Don Juan vuelve á instar al Rey le mande entregar el señorío de Vizcaya.



consultas que tuvo el Rey con Don Juan Nuñez para que reduxese á buenos términos á Don Diego Lopez y otras muchas con Don Alonso Perez de Guzman y Hernan Gomez de Toledo para que pusiesen la mano en estos ajustes , nunca pudieron convenir de suerte las partes , que de una ú otra no hubiese resistencia si no en los puntos principales en los accesorios , hasta que la Reyna Doña María , en quien Dios puso superiores prendas de entendimiento , de prudencia y de habilidad para dar cortes en negocios árdulos , se prefirió á componerlos ; como se efectuó en las Cortes que celebró el Rey en Valladolid en el mes de Abril del año catorce de su Reynado : y fueron en esta forma. *Que Don Diego Lopez de Haro posesese á Vizcaya , Durango y las Encartaciones con todas las villas y lugares de aquel señorío por el tiempo que durase su vida ; y que despues pasase á Doña María Diaz y á todos sus legít-*

*timos herederos: y que para seguridad se prefiriese Don Diego Lopez, no solo á que desistiesen los Vizcaynos y demas vasallos suyos del juramento que habian hecho á su hijo Don Lope de obediencia y de vasallage (1), sino que asistiese á que los de Vizcaya con las ceremonias y ritos que acostumbran jurasen á Doña María Diaz por su legítima señora despues de los dias de Don Diego Lopez: y que su hijo Don Lope poseyese á Orduña y Valmaseda, y todos los heredamientos accesorios que caian fuera de Vizcaya: y que el Rey, fuera de su Mayordomía, le daria por juro de heredad á Santa Olalla, Miranda y Villalba de Losa. Venció la Reyna con su autoridad á Don Diego Lopez y al Infante Don Juan para que firmasen estos conciertos, y valiése del*

Abad

(1) Condiciones para los ajustes sobre el señorío de Vizcaya.

Abad de San Francisco de Valladolid para que se reduxese á Doña María Diaz, que estaba entónces en Rioseco , que abrazó todas las condiciones gustosa : con que se hicieron de ambas partes escrituras en toda forma y solemnidad, que quedaron en poder de la Reyna para que las entregase , cumplidas de ambas partes las condiciones ofrecidas.

Intentáron en estas Cortes algunos de los Ricos-Hombres , inducidos ( como se cree ) de Don Juan Nuñez , hacer manifiestas algunas sinrazones que habia obrado el Rey , ó dexándose llevar de alguna licencia en sus costumbres, ó en la administracion de la justicia y provisiones de los puestos , que se daban á quien los pagaba mas , no á quien los merecia mejor. La Reyna pudo tanto con los mas principales Capitulares , que les embarazó esta resolucion ; diciéndoles no era medio darle á un Rey públicamente en cara con sus defectos para emendarlos : y que da-

do caso que fuesen verdad y no calumnia muchos de los desórdenes que á su hijo el Rey le imputaban ; para que los avisos fuesen medicina y no veneno , se habian de aplicar en lo secreto : no en lo público , con injuria del respeto que se debe á la magestad. Que la diesen una suma de los capítulos en que le hallaban delinqüente : que ella se los representaria á tiempo que se pudiese esperar la emienda. Era constante á todos el zelo de la Reyna , y las ansias que tenia del bien público ; con que aceptáron su determinacion por mas conveniente (1). No pudo el Rey asistir á las Cortes, por haberle sobrevenido una enfermedad aunque no de cuidado ; y alargó comision á la Reyna con mucho gusto de los Concejos para que resolviese los puntos que no se habian liquidado y concediese las mer-

ce-

(1) Conclúyense las Cortes de Valladolid.

cedes y gracias que juzgase : y habiéndole otorgado al Rey quatro servicios , se disolviéron aquellas Cortes.

Ofendidísimo salió de ellas Don Juan Nuñez : lo uno , por ver no habian tenido efecto sus intentos de que le arrojasen al rostro sus defectos ; lo otro , por ver se habian efectuado los conciertos del Infante Don Juan y de Don Diego Lopez (1) : con que le parecia dificultoso el desunirlos , y mas habiéndose efectuado sin intervencion suya ; lo otro , por ver quán pacíficamente se habian despedido los Concejos : que era para él el mayor dolor , porque tenia sus logros en las turbaciones y las borrascas. Habló tan desmesuradamente como solia del Rey y del gobierno : y como tenia á pocos ganados y á muchos ofendidos , llegaban sin dilacion á las orejas del Rey sus desafue-  
ros.

(1) Quán ofendido se mostraba del Rey Don Juan Nuñez.



ros. Participóselos el Rey al Infante Don Juan , y éste con intimidad le dixo (1). *Señor ; Don Juan Nuñez siempre ha sido lo que hoy ha mostrado : pero es ya reprehensible la modestia de vuestra Alteza en no castigar insolencias tan repetidas por perdonadas. El tiene el corazon en los Infantes de la Cerda ; y en los Reynos de vuestra Alteza se porta como espía , no como vasallo. Mientras él no saliere de los Reynos , no espere en ellos vuestra Alteza la paz. porque él vive de sembrar las discordias y de fumentarlas para que crezcan. Esta puridad de verdades inquietó mucho la voluntad del Rey contra Don Juan Nuñez ; y mas habiendo tenido éste osadía para decirle al Rey cara á cara , que no podia vivir en sus tierras ni sufrir su gobierno , el de su madre , ni el de*

Her-

(1) Lo que dixo al Rey el Infante Don Juan contra Don Juan Nuñez : y lo que obraron en el corazon del Rey estas razones.

Hernan Gomez de Toledo su privado: con que se despidió de él , volviéndole las espaldas ; y pasando á la salida por la antecámara de la Reyna , ni se despidió de ella , ni la vió : solo tuvo esta atencion con la Reyna Doña Constanza , por dar celos á la Reyna madre.

Desde Valladolid pasaron el Rey y la Reyna á Burgos : donde despues de algunos dias llegaron Don Diego Lopez de Haro , Don Lope su hijo , y su tia Doña María Diaz que venian de Vizcaya , habiendo cumplido con la condicion que ofrecieron de dexar jurada á Doña María Diaz por Señora de aquellas provincias. Asistió tambien el Infante Don Juan ; y revalidados los pactos primeros, hicieron él y Don Diego Lopez conciertos de estrecha union y amistad. Propúsoles el Rey el desacato de Don Juan Nuñez , y como desestimando sus mercedes dixo queria salirse de sus tierras ; y ambos le respondieron , que pues él

se daba la sentencia del castigo que merecia, debia poner su Alteza los medios para que se executase sin apelacion: y así, que le mandase salir, y que confiasse que con sus lados no echaria ménos su persona; y que restituyese los lugares de Moya y Cañete pues blasonaba no necesitar de las mercedes del Rey. Intimado este órden, respondió con desahogo muy natural á su altivez, que era tan natural de la tierra como los que mas; y que no habiendo hecho por qué, no estaba en desampararla: y que á Moya y Cañete no les tenia por merced liberal del Rey, sino por recompensa de sus servicios (1). Esta respuesta dió á Pedro Suarez de Sanabria, y partió con toda diligencia á Tordehumos; y abastecióle de víveres y de armas, quedándose dentro de ella. Envió parte de su gente á Loba-

(1) Lo que respondió Don Juan Nuñez á lo que se le intimó de parte del Rey: y como se hizo fuerte en Tordehumos.

batón , Hiscar , Montéjo y Torregalindo, que eran posesiones de su muger. Intentáron algunos que estaban al lado del Rey con fines particulares apaciguarle para que viniese con Don Juan Nuñez á medios: el Rey tomó el consejo de su madre; que fué hacerle guerra , sitiándole en Tordehumos , como lo executó, al principio con solos trescientos Caballeros de sus compañías : poco despues llegó Don Diego con crecido número de infantes y de caballos á quien se agregó Don Sancho, hijo del Infante Don Pedro , Don Hernan Ruiz de Saldaña , Don Pedro Ponce, Rodriguez Álvarez de Asturias y el Maestre de Santiago con todas las tropas de su séquito. Fuéron tan recios los primeros asaltos y las baterías con las máquinas é ingenios militares, que se juzgó el entrar en la plaza empresa de pocos dias aunque resistian con valor los sitiados ; pero no correspondió á los deseos del Rey el efecto : porque Don Juan Nuñez tuvo

in-

industria para ganar al Infante Don Juan haciéndole tales ofertas y rendimientos (1), que de jurado contrario le convirtió en amigo: con que no solo él dexó las armas de las manos, sino fué causa de que muchos de los Ricos-Hombres ó desamparasen el sitio ó hiciesen tan tibiamente la guerra, que su tardanza le obligase al Rey á tratar de ajuste. Valióse Don Juan Nuñez de Gutierre Ruiz de Padilla, vasallo del Infante Don Juan, para conseguir el verse con el Infante: concedióle el Rey la licencia; y volviendo al Rey despues de haber estado algunas horas con Don Juan Nuñez, le dixo deseaban ajustarse, con condicion que le dexase á Tordehumos con los lugares de su jurisdiccion, y que le diese otro lugar por cambio de Hiscar, y que le cederia al Rey á Moya y Cañete: reservándose á

pe-

(1) Don Juan Nuñez se reconcilia con el Infante Don Juan y le trae á su partido.



pedir en justicia todos los lugares que la tocaban por su legítima á Doña María Diaz , hija de Don Diego Lopez , su esposa ; y que saldria dentro de quarenta dias del Reyno , como le hiciesen pleyto homenaje el Infante Don Juan , el Infante Don Pedro , el Infante Don Felipe y otros Ricos-Hombres que allí nombró, de que estarian de su parte si contra los fueros padeciese del Rey algun agravio. Tan desahogadas peticiones no pedian consulta ; pero el Rey , obedeciendo al gusto de su madre , lo reduxo á consejo : y aunque el Infante Don Juan , que habia tomado ya el patrocinio de Don Juan Nuñez , procuró atraer ácia sí algunos votos, dió el suyo con tanto ardor Don Diego Lopez ponderando el descrédito que seria del Rey la primera vez que habia salido á campaña ceder á un enemigo tan inferior y con pactos tan insolentes que en cada uno de ellos manifestaba no estar arrepentido del desacato que cometió  
en

en la presencia del Rey', que traxo á su parecer á todos : haciendo tanto peso el discurso de Don Diego Lopez , que en lo exterior aun el Infante Don Juan se dió por vencido ; y por no hacerse sospechoso juntó á los demas su voto , persuadiéndole al Rey á que continuase contra Don Juan Nuñez el sitio. Dió orden el Rey para que se hiciesen nuevos ingenios para combatir los muros (1); y adelantando una paga á los soldados , los animó para que con nuevo ardor volviesen á los asaltos y refriegas. Mostrábase en lo exterior el Infante Don Juan muy parcial con los intentos del Rey ; pero en lo secreto no solo desayudaba sino persuadia á los Ricos-Hombres que eran mas de su satisfaccion , que dexando los Reales del Rey se entrasen en Tordehumos para defensa de Don Juan Nuñez. Así  
lo

(1) El ejército del Rey vuelve á batir á Tordehumos.

lo executáron Don Pedro Ponce , Don Hernan Ruiz de Saldaña y Rodrigo Álvarez de Asturias. En este tiempo recibió el Rey Don Hernando cartas del Pontífice Clemente V.<sup>o</sup> en que le enviaba á decir (1) se apoderase de todos los castillos , villas y lugares de los Templarios, y que los tuviese en custodia hasta recibir nueva órden. Obedeció prontamente el Rey , enviando diferentes tropas de soldados, por si en algunos lugares ó castillos quisiesen ponerse en defensa los Templarios. Mucho le favoreció á Don Juan Nuñez esta division forzosa que hizo el Rey de sus gentes ; como tambien el verse asistido de aquellos Ricos-Hombres tan poderosos : pero el Rey estaba tan empeñado , que ningun accidente le embarazó el que prosiguiese con sus intentos , pareciéndole supliria su presencia por  
la

(1) Breve del Pontífice Clemente contra la Religion de los Templarios.

la falta de aquellos soldados. No era menor el empeño que el Infante Don Juan tenia en que el Rey no se acreditase de soldado y de valeroso con sus vasallos saliendo ayroso de aquella empresa, y de que Don Juan Nuñez le debiese en el mayor aprieto únicamente la libertad; con que se prometia tenerle favorable en cualquier lance de la fortuna: y así usó de las mismas artes con otros de los Ricos-Hombres é Infanzones, que habia usado con Don Pedro Ponce, y consiguió desamparasen el campo del Rey y se pasasen al de su contrario. Hízole evidencia al Rey Don Diego Lopez de Haro, que era el Infante Don Juan quien ocasionaba la fuga de sus gentes, con intento de obligar á Don Juan Nuñez haciéndole él el único dueño de su conservacion y libertad. Persuadido á esta verdad el Rey, á excusas del Infante le admitió á Don Juan Nuñez á los conciertos que por mano del Infante Don Juan no habia queri-

rido admitir ántes , para que no tuviese que agradecer á otra persona que á él mismo. Hechos de ambas partes los homenajes , salió Don Juan Nuñez de Tordemos y se vino á los Reales del Rey, y por su medio se reconcilió con el Rey Don Pedro Ponce (1); y supo el Rey de su boca , habia sido causa de su retiro haberle dicho el Infante Don Juan tenia dada órden el Rey para que le quitasen la vida. Era sin duda hombre de mucho pecho y corazon el Rey Don Hernando, pues le cabian estas noticias en él sin que la cara ni el trato se las manifestase al Infante ; y de mucha clemencia , pues ni en lo público ni en lo secreto se sabe que de tan repetidos agravios solicitase venganza.

Necesitaba el Rey de pasar á la ciudad de Zamora , y rogóle al Infante Don Juan le acompañase porque necesitaria de

(1) Reconcíliase Don Juan Nuñez con el Rey.



de su consejo para negocios que se ofrecían en lo militar y en lo político. Ofreció al Rey delante de muchos palaciegos y cortesanos, que le seguiría: y yendo á su posada á disponerse para la jornada, se le arrimáron algunos malintencionados que le persuadiéron le llevaba el Rey consigo para matarle. Aunque no fundáron con verisimilitud su aviso, lo dió por hecho el Infante: porque la autoridad que les faltaba á los delatores, y las razones que ellos no supiéron alegar, las alegaba contra él su conciencia (1). Buscó excusas; amontonó pretextos: deshacialos el Rey y añadía instancias, y á las instancias caricias; pero era avivar mas sus sospechas, miéntras crecian mas en el Rey los deseos y los cariños. Viendo el Rey no habia medio para reducirle, hizo la misma propuesta á Don Juan Nuñez, librándole todos sus sueldos y proponien-

(1) Recelos que el Infante D. Juan tuvo del Rey.

niéndole casamiento de su hijo el Infante Don Pedro con hermana de Don Juan Nuñez. Estimó con rendidas demostraciones aquella honra, y ofreció tambien como el Infante Don Juan seguirle: pero con semejante maldad, de que el Rey intentaba matarle, lograron el que se despidiese del Rey; que ignorando, como quien obraba sin dañada intencion, la causa legítima de estar tan diverso de sí mismo en la diferencia de tan pocas horas, arrojaba á todas partes los discursos sin poder hacer pié en ninguno. Obró tanto el miedo en Don Juan Nuñez, que se salió sin comer de Valladolid (1) estando ya puesta la mesa, y no paró hasta la Torre de Lobaton donde le pareció podia asegurarse. De estos lances, ni de los ajustes con Don Juan Nuñez, no fué sabidora la Reyna por haber estado todo es-

(1) Don Juan Nuñez se sale secretamente de Valladolid.

este tiempo enferma en la ciudad de Toro de dolencia que la puso en lo último de la vida. Ya convaleciente , tuvo entera noticia de estos sucesos y le avisó al Rey su hijo la cautela con que debía portarse con hombres que se confesaban tan reos, que ántes de hacerles el pleyto se daban á sí mismos la sentencia de muerte ; que cuidase mucho de sí : pues habiendo entrado en semejantes recelos , no era increíble que con la muerte agena quisiesen asegurar sus vidas.

Supo el Infante Don Juan que el Rey habia dilatado la jornada de Zamora ; y buscóle en Valladolid muy prevenido y resguardado de amigos y confidentes , y dióle queja de que hubiese maquinado contra su vida por dar crédito á la falsedad que habian publicado de haber descompuesto á Don Pedro Ponce con el Rey asegurándole que queria matarle. Desmintió y retó á qualquiera hombre que hubiese divulgado tal falsedad ; y que no  
vol-

volvería á la presencia del Rey ni á servirle, mientras no se le diese satisfacción de este agravio (1): con que se despidió del Rey, y se fué en busca de Don Juan Nuñez; que aunque estaba ofendido de él porque habia admitido homenaje por otra mano que la suya, el verse en su imaginacion amagados de la misma pena de muerte los volvió á hacer unos. No cupo en la imaginacion del Rey el que pudiesen unirse estando poco ántes tan discordes, y tan reciente la ocasion de estar divorciadas las voluntades. Receló malas consecuencias de esta junta; y envió á Toro por su madre la Reyna, para prevenirse con el favor de su prudencia contra los riesgos que temia.

Confederados el Infante Don Juan y Don Juan Nuñez, enviaron cartas cada uno á sus confidentes para que se vieses,  
de-

(1) Don Juan Nuñez pidió satisfacción al Rey de diferentes agravios.

determinando el lugar y el día: el mismo aviso diéron á sus vasallos para que viniesen prevenidos de armas y de bastimentos. Concurriéron de los Ricos-Hombres Don Pedro Ponce , Don Hernan Ruiz de Saldaña , Don Rodrigo Álvarez de Asturias , García Hernandez de Villamayor, con todos los Infanzones é Hijosdalgo sus paniaguados (1) y gran número de vasallos. Parecióle al Infante Don Juan , que para lograr el asunto que tenia ideado importaria mucho traer á su parcialidad á Don Diego Lopez. Fué en persona á verse con él á tierra de Burgos ; pero no pudiéron sus porfias vencerle á lo que juzgaba era contra Dios y contra el Rey. Volvióse el Infante ; é intentó con los demas que hemos referido faccion que se tuviera sobre temeraria por imposible , á

no

(1) Junta que tuviéron el Infante Don Juan , Don Juan Nuñez y otros aliados : y lo que de ella resultó.



no haberse visto en el hecho executada. A dos puntos se reduxo la propuesta que hicieron al Rey con prevenciones tan estruendosas de guerra. El primero; que diese satisfaccion, y desmintiese las voces de que los habia querido matar como á traidores y desleales á su persona. A que respondió el Rey: que este cargo no tenia mas fundamento que el dicho de algun hombre ruin y sedicioso; y que le parecia bastante satisfaccion para desvanecer el dicho de qualquier vasallo, que su Rey dixese con aseveracion lo contrario: y que él añadia á la aseveracion el juramento de que nunca habia tenido tal corazon, ni hallaba causas por donde poder justificarla en vasallos tan sobresalientes; á que añadió, les constaba ser tan contrario su genio á la crueldad, que en lances que ellos mismos le habian persuadido mandase matar á algunos que tenian bien merecida la muerte no se habia dexado vencer de su parecer, ladeándose á la clemen-

men-

mencia : de donde podian inferir , que quien aun con causa era tan enemigo de derramar la sangre de sus vasallos , sin ella , mal querria ensangrentar las manos en los que habia estimado como amigos. Y que estaba pronto si ellos juzgasen qualquiera otro medio importante á su seguridad , como no fuese contra el decoro de su persona , á executarle por satisfacerlos y dexarlos asegurados de sus temores (1). No era éste el punto que les dolia : pero como tenia color mas honesto para justificar el estruendo de armas y soldados con que venian á hablar á su Rey , le propusieron en primer lugar ; y manifestando quedaban satisfechos de la respuesta que les dió el Rey , pasaron á proponer el segundo con increíble desahogo : y fué pedirle al Rey , que mudase todos los oficios de su palacio y Corte y que se los die-

(1) Desahogadas proposiciones que hicieron al Rey el Infante y Don Juan Nuñez.

diese á las personas que ellos determinasen. Aunque la peticion era tan desahogada que merecia sin consulta el castigo que ellos habian imaginado , les respondió el Rey que se veria en ello y les responderia con brevedad. La Reyna y Don Diego Lopez , á quien el Rey pidió consejo , le respondiéron ; que ningun vasallo del mundo habia hecho peticion tan descabellada á su Rey : y que no dudaban que muchos de los Ministros que el Rey tenia así para la administracion de su hacienda como para la de la justicia, y muchos de los criados de su palacio tendrian delitos por qué ser depuestos; pero que esta determinacion habia de ser por arbitrio del Rey , no por imperio de ningun vasallo : especialmente quando los primeros con quien tropezaban eran los que el Rey tenia declarados por sus validos ; carácter que da tanta soberanía á los vassallos , que se venera á la persona del Rey en ellos. Finalmente , Señor , le di-

dixo Don Diego Lopez (1) : si á la peti-  
cion de esos hombres condesciende vues-  
tra Alteza apartando porque ellos quie-  
ren ni el criado mas ínfimo de su casa  
ni el Ministro mas desatento , sin hacerle  
primero la causa y que la ley le prive  
del puesto no el arbitrio de vasallos in-  
quietos , ni hallará vuestra Alteza criados,  
ni Ministros. Al Infante , que puede quitar  
los puestos , le pedirán el que los dé : y  
servirán al Infante y á Don Juan Nuñez,  
no á vuestra Alteza ; pues ellos son los  
que premian ; ellos los que por su volun-  
tad castigan. Mucha fuerza hiciéron al Rey  
estas razones : pero mas los alborotos que  
temió en el Reyno , habiendo publicado  
el Infante Don Juan y Don Juan Nuñez  
en todos los Reynos , que era éste el úni-  
co medio para conservarlos en paz y en  
abun-

(1) Lo que dixo al Rey Don Diego Lopez con-  
tra las demandas propuestas por el Infante y Don  
Juan Nuñez.

abundancia; con que en no aceptarle el Rey se exponia á la calumnia del vulgo, de que no deseaba la salud de sus Repúblicas ni la conveniencia de sus vasallos. Consintió el Rey en este postulado (1); y aprovecharon con tanta tiranía la mano que les habia dado, que no dexáron ni en el palacio del Rey ni en la Corte criado ni Ministro que no mudasen. Quiso la Reyna aprovechar entre tantos dispendios de la reputacion algun logro para la hacienda del Rey : y les rogó á aquellos Ricos-Hombres, pues ya corria por su mano la reformation del Reyno, que tomasen á su cuidado el liquidar las rentas que tenia el Rey y lo que montaban los acostamientos que pagaba á los Ricos-Hombres, Infanzones é Hijosdalgo, y lo que habian crecido los sueldos que se daban á los militares despues de la muerte del Rey Don Sancho. Acordáronlo así

y

(1) Docilidad perjudicial del Rey.



474  
y nombraron personas para los ajustes; con que se concluyó esta materia y se quitó el Infante Don Juan con el Rey: pero no con Don Juan Nuñez; que le parecía habia sido el principal promotor de esta junta tan perniciosa: y le costó poco al Infante Don Juan, habiendo logrado ya su deseo, el apartarse de Don Juan Nuñez haciéndole pleyto homenaje al Rey de ser su contrario. Pasaron en la villa de Grijota estos lances: y disuelta esta junta, se fueron á Valladolid el Rey y la Reyna; y el Infante Don Juan á León.

Fuero orden el Rey Don Hernando de la Santidad del Papa Clemente V.<sup>o</sup>, como dexamos referido, que tuviese en guarda los castillos, pueblos y posesiones que pertenecieron a los Templarios, hasta que su Santidad examinados los delitos que les imputaban procediese á la sentencia definitiva. Para asegurar la resolución en un negocio de los de mayor impor-

portancia que tuvo aquel siglo convocó el Pontífice Concilio general en Viena (1), ciudad bien conocida en el Delfinado de Francia. Asistió en él Filipo, Rey de Francia, y tres hijos suyos, y su hermano Carlos de Valois; trescientos Obispos; dos Patriarcas, de Alexandría y Antioquía. Aunque en el Concilio Provincial de Salamanca, que se juntó por orden del Sumo Pontífice para oír las causas de los Religiosos Templarios que tocaban á España, exâminados los delitos tan atroces que les imponian y oídos sus descargos, juzgáron debian ser absueltos y dados por libres; como lo sintiéron tambien los Padres y Prelados del Concilio de Moguncia en Alemania: sin embargo, el Concilio de Viena en el año de mil trescientos y once los convenció de heregías; de exêcraciones; de blasfemias; de desen-

vol-

(1) Exâminanse los delitos imputados á los Templarios.

voltura tan asquerosa en las liviandades; (en que no solo fuéron convencidas personas particulares, sino conventos enteros de los mayores que tenía aquel Orden) en que entraban por principales votos para la profesion el renegar de Christo y de su madre; el hacer irrision de los sacramentos; el que qualquiera, siendo elegido por Prior, aunque no tuviese ni las primeras órdenes tuviese potestad como el Pontífice para absolver todo linage de culpas; que se vió obligado el Pontífice y aquella venerable junta de tantos y tan ilustres Prelados á decretar que de todo punto se extinguiese esta Religion. No parece verisímil hubiese en tan pocos años cundido tanto el contagio, que se hallasen todas las provincias y conventos inficionados con esta peste: pero fué política tan santa como religiosa, habiendo sido tantos los comprehendidos en maldades tan exêcrables, que no durase ninguno; y solo su nombre se oyese para el

escarmiento y exemplo de los futuros siglos. A los particulares que se hallaron libres de toda culpa se les dió substitucion de sus bienes en pensiones , prestameras y otras rentas eclesiásticas : solo se les prohibió traer el hábito é insignia que ántes ; que era una cruz roxa con dos traviesas , semejante en la forma á las cruces de caravaca. Los bienes , lugares y posesiones que tocaban á los delinquentes se repartieron entre los Reyes á quien tocaban los conventos : y alcanzó gran parte á la Orden de San Juan , siempre celebrada por el valor de sus hijos y por el zelo dichoso con que tienen ganada en las batallas la fortuna contra los infieles ; pero en aquella concurrencia mas estimada , por haber ganado á los Turcos la isla de Rodas que les grangeó nuevo aplauso de todos los Reyes católicos.

Tocáronle al Rey Don Hernando , segun el decreto que habia promulgado el

*Part. III. Tom. II.*            Ee    Pon-

Pontífice , en Galicia Ponferrada y el Faro ; en Leon Valduerna , Távara , Almanza y Alcañices ; en Estremadura á la raya de Portugal Valencia , Alconeta , Xerez, Trexenal , Nertobriga , Capilla y Caracuel ; en la Andalucía Palma ; en Castilla la Vieja Villalpando ; en la comarca de Murcia Caravaca y Alconohed ; en el Reyno de Toledo Montalvan , San Pedro de la Zarza y Burgillos , sin otros pueblos y posesiones cuyo dominio y rentas poseian doce conventos que eran los que los Templarios tenian en España ; y veinte y quatro Baylías que eran como Encomiendas. Adjudicáronse todos estos bienes á la corona de España , por las grandes guerras que se continuaban contra los Moros.

Fenecidas las materias tocantes á los Templarios , insistió la Reyna en que se hiciese una junta en Burgos para liquidar si alcanzaban las rentas Reales á los sueldos



dos y acostamientos de los Hijosdalgo ; á los libramientos de las fronteras, y gastos de la casa Real. Asistieron el Infante Don Pedro, el Infante Don Diego y Don Juan Manuel ; el Arzobispo de Toledo, y los Obispos de Leon, Zamora, Mondoñedo y Osma ; el Infante Don Juan y Don Diego Lopez con otros Ricos-Hombres ; pero Don Juan Nuñez no asistió : y de las villas muchos hombres llanos por cuya mano habian corrido las rentas Reales. Liquidóse (1) : le faltaban al Rey quatro cuentos y medio en que sobrepujaba el gasto á las rentas ; y por no echar nuevos tributos, se nombraron jueces que de las rentas del Rey caidas y no cobradas y de penas de contrabandos se llenase esta falta.

Tercera vez solicitó el Rey de Aragon  
las

(1) Liquidanse en Burgos las rentas Reales.

las vistas con el Rey Don Hernando para concluir el punto de los Infantes de la Cerda, haciendo el Rey entrega de los lugares que habia ofrecido (1). Viéronse segun lo habian determinado en el monasterio de Huerta : despues pasáron á Monreal, y en quatro dias diéron expediente á negocios que pudieran ser tarea de muchos años. Entregó el Infante Don Alonso de la Cerda al Rey Don Hernando á Seron, Alcalá, Deza y Almazan; y el Rey todos los lugares y villas de la Andalucía que ofreció en el ajuste de los conciertos, y demas doscientos y veinte mil maravedís; con que quedáron ambas partes contentas. Despues se habló del casamiento de la Infanta Doña Leonor, hija del Rey Don Hernando, con el Infante Don Jayme, hijo primogénito del  
del

(1) El Infante de la Cerda hace entrega al Rey de los lugares, conforme la sentencia dada.

del Rey de Aragon ; y del Infante Don Pedro , hijo del Rey Don Hernando , con la hija mayor del Rey Don Jayme. Concluidos estos puntos con que se estrechó el amor por los nuevos lazos del parentesco , pasáron á tratar el mas importante de hacer guerra á los Moros de Granada ; que viendo divertido al Rey D. Hernando con los alborotos civiles de su Reyno , no solo le habian negado los feudos , sino llegado á tanta insolencia que cada dia hacian hostilidades á los pueblos de los Christianos (1). Ofrecióle el Rey Don Hernando la quinta parte de los bienes de esta conquista si tuviese por bien ayudarle. Admitió Don Jayme gustoso este concierto ; y determináron hacerles á un tiempo guerra por dos partes, para que fuese menor la resistencia di-  
vi-

(1) Los Reyes de Castilla y Aragon se confederan para hacer guerra á los Moros.

vididas sus fuerzas. Quedó esta determinacion secreta entre los dos Reyes hasta que llegase la oportunidad del tiempo que habian conferido seria el mas á propósito, que era el de Julio y Agosto ; porque si se divulgase este intento , ni faltara en Castilla quien procurase desbaratarle , ni quien diese noticia á los Moros con que se prevendrian para la resistencia. Despidiéronse , hechos estos ajustes , con grandes demostraciones de voluntad.

En Almazan aguardaba la Reyna Doña María á su hijo : y fué de los dias mas gustosos de su vida el que tuvo , oyendo los tratados y ajustes que habia hecho con el Rey de Aragon ; y mas , de verle con tan ardientes deseos de hacer guerra á los infieles : asunto que hizo á sus padres y abuelos tan gloriosos. Díxole la Reyna , que miéntras llegaba el tiempo de esta conquista importaba al sosiego de sus Reynos el que hiciese aso-  
lar

lar algunas torres que eran públicas ladroneras y sagrado de foragidos. Así lo executó con rigor tan inexorable, que no perdonó á ninguno de los delinquentes que pudo haber á las manos. En Atienza igualó con la tierra el castillo de Miedos, posesion de Pedro Iñiguez de Piniella, donde se guarecian algunos vasallos de Don Juan Nuñez. Pasó á Alameda y Minavan, y asoló otros dos castillos que eran de la jurisdiccion de Soria y los poseia Ruy Gonzalez de Deza. Pasó despues á Amazaratoron, y destruido este castillo, mandó entregar los lugares á sus legítimos poseedores (1). En tierra de Almazan derribó otras veinte y quatro casas fuertes, vivares de gente perdida y sediciosa. Quitados estos embarazos tan perjudiciales á la paz pública y á la salud del Reyno,

con-

(1) Manda el Rey demoler algunas torres y fuerzas que eran abrigo de foragidos.



convocó el Rey todas las gentes de su Reyno para las Cortes que habia de celebrar en Madrid (1). Concurrieron á ellas la Reyna Doña María , el Infante Don Juan , el Infante Don Pedro , el Infante Don Felipe , Don Juan Manuel , Don Alonso (hijo de la Reyna) Don Diego Lopez , el Arzobispo de Toledo y algunos Obispos de Leon , Castilla y Estremadura ; los Maestres de Santiago y de Calatrava ; muchos Ricos-Hombres y Capitulares de las villas principales de sus Reynos. Llamó tambien á Don Juan Nuñez , sobreseyendo prudentemente á las causas que tenia con él de enemistad; porque receló que á sus espaldas no haria buenos tercios en Castilla. En la primera junta les manifestó sus intentos de hacer á la morisma guerra , y la alianza que tenia hecha con el Rey de Aragon:

y

(1) Cortes celebradas en Madrid.

y que juzgaba de pechos tan christianos y tan amantes de la fe que profesaban, ninguno le pondria embarazo en empresa tan religiosa. Así sucedió en el efecto; porque aunque algunos no sentian bien de esta determinacion, eran tantos los que la aplaudiéron que se dexáron llevar de la corriente.

Intimada á todos esta resolucion y dádoles órden para que se previniesen de armas y vituallas, partió el Rey á Toledo, á instancias de la Reyna su madre, porque quiso se hallase presente á la traslacion que hizo de los huesos del Rey Don Sancho su esposo (1) á un sepulcro magnífico que excedia en la suntuosidad y en el arte á los que se celebraban con admiraciones en aquel siglo poco culto. Llególe luego al Rey aviso del Rey de Aragon, que estaria á los principios de  
 Agos-

(1) Traslacion de los huesos del Rey Don Sancho.

Agosto de aquel año de mil trescientos y ocho sobre Almería segun lo habian pactado ; y que seria muy conveniente no dilatase el ponerse sobre Algecira con su ejército , para que viéndose por dos partes tan principales combatidos los Moros les fuese mas embarazosa la defensa. No necesitaba de recuerdos forasteros el Rey Don Hernando : porque tenia en sus ansias vivos despertadores. Dexó á la Reyna por Gobernadora de sus Reynos con el mismo poder que su persona , mandando la obedeciesen como á él mismo. No la valiéron á la Reyna las resistencias; condescendió á los repetidos ruegos de su hijo , no excusando las fatigas por evitar los riesgos que podian amenazar si recayese en otra persona el mando (1). Partió despues el Rey á tan largas jornadas , que ántes que llegase el Rey de Ara-

(1) Muévase la guerra contra los Moros.

Aragon tenia ya puesto sitio á Algecira el dia veinte y siete del mes de Julio: el Rey de Aragon sitió á Almería á la mitad del mes de Agosto. Tuviéron por especial afrenta los Moros , que el Rey de Aragon les hiciese guerra por los lugares que nunca fuéron suyos , á que ni podia tener pretension ni derecho ; é irritados con el enojo hiciéron diferentes salidas con tanto ímpetu y ardimiento , que á no haberse valido los Aragoneses de la industria de las estacadas y zanjas con que les impedian los pasos á la caballería, sin duda se hubieran perdido. No se amparáron con semejante industria los Castellanos: y despues de eso , miéntras duró el cerco nunca se atreviéron á salir de Algecira los sitiados. Pocos dias despues de haber asentado el Rey Don Hernando sus Reales sobre Algecira dió orden á Alonso Perez de Guzman , á Don Juan Nuñez y al Arzobispo de Sevilla para que com-  
ba-

batiesen á Gibraltar. Concluyéron con felicidad esta empresa : porque no pudiendo sufrir los sitiados los recios y continuos combates de dos dias , pactáron dexar la villa el castillo y sus haciendas, con calidad que les dexasen las vidas y los conduxesen á la otra parte del mar (1). Saliéron mil y doscientos Africanos de la plaza. Mandó el Rey reedificar los muros maltratados con la batería de los ingenios; y edificó de nuevo una torre que dominaba toda la poblacion , y tambien una atarazana que corriese desde la villa hasta el mar , donde estuviesen seguras las naves de los vientos y de los contrarios. Volvióse despues el Rey al sitio de Algecira : en su ausencia manifestó el Infante Don Juan el poco gusto con que habia venido á aquella empresa ; y el ver  
los

(1) Los Moros entregan á Gibraltar : y las mejoras que hizo el Rey en esta plaza.



los prósperos sucesos del Rey hizo cre-  
 ciese mas su envidia. No pudo sosegarle  
 el Rey aunque puso quantos medios le  
 ofreció el deseo de concluir aquella em-  
 presa ( que no era fácil si el Infante Don  
 Juan se desaviniese ); pero no pudo con-  
 seguirlo (1). Retiróse del sitio el Infante,  
 y con él hasta quinientos Caballeros: los  
 principales fuéron Don Alonso su hijo,  
 Don Juan, hijo del Infante Don Manuel,  
 y Don Hernan Ruiz de Saldaña. Debió  
 de persuadirse el Infante á que su reti-  
 rada de los Reales le obligaria al Rey á  
 levantar el sitio; pero salióle fallida su  
 esperanza: porque llamando el Rey al  
 Infante Don Pedro, Don Diego Lopez,  
 Don Juan Nuñez y á los principales ca-  
 bos de su ejército, les dixo no los jun-  
 taba para pedirles consejo como otras  
 ve-

(1) El Infante Don Juan y sus aliados se retiran  
 del sitio de Algecira.

veces lo habia hecho , sino para manifestarles su ánimo declarado en morir ó en vencer ; y que les rogaba no le replicasen á este intento por la retirada del Infante Don Juan , ántes bien procurase pelear cada uno como muchos para que con su valor no se echase ménos el número de los fugitivos. Aunque era el asunto muy arriesgado , consagraron todos sus vidas al servicio del Rey en aquella empresa. No era tan fácil el producir este ardor militar en los soldados rasos ; pero dispuso Dios para sosegarlos , que pocos dias despues de la retirada del Infante Don Juan llegase el Infante Don Felipe su hijo y el Arzobispo de Santiago con quatrocientos Caballeros de séquito (1) con que cobraron brios nuestras gentes: sobrevino empero una lluvia tan continua-

(1) Vienen nuevas reclutas al ejército : y los varios sucesos en el sitio.

nuada , que en tres meses no se vió una hora sereno el cielo. Morian con la inclemencia del temporal muchos de los soldados y se sentia gran falta de víveres en todo el ejército ; sin que se exceptuasen los primeros : porque ni el mar consentia naves con lo deshecho de los vientos, ni la tierra convertida en mar con las lluvias brutos que acarreasen los bastimentos. Noticiosa la Reyna Doña María, hizo en Castilla públicas plegarias por la serenidad del tiempo. Saliéron en procesiones generales los Religiosos , sacando las imágenes de mas veneracion para obligar á Dios y solicitar su misericordia. Condescendió el cielo á tan piadosos ruegos; y el Rey con corazón magnánimo , aunque vió tan minoradas sus gentes, prosiguió con el mismo ardor el sitio sin que los partidos interesales con que repetidas veces le habian convidado los Moros le entibiasen un punto sus deseos: pero so  
bre-

brevino á estos infortunios otro que le obligó al Rey á admitir conciertos ; que fué la enfermedad última de Don Diego Lopez de Haro , de que le desahuciaron á la primera visita los médicos. Antes que llegase esta noticia á los Moros , admitió las condiciones que le ofrecian porque alzase el sitio ; que fuéron : *restituirle todos los lugares y derechos que le habian quitado en tiempo de su menor edad : volver á jurar los feudos que habian pagado á sus mayores ; y fuera de esto , cincuenta mil doblas por los gastos causados en esta guerra.* Hasta el cumplimiento de estas condiciones le diéron en rehenes los moradores mas principales de Algecira. Murió poco despues Don Diego Lopez de Haro, con gran sentimiento del Rey (1) ; porque sobre ser gran

(1) Muerte de Don Diego Lopez de Haro : y las condiciones con que el Rey levantó el sitio de Al-

gran soldado, era su sosiego y su prudencia mayor: y como sabia ser amigo, tenia amigos. Lleváron su cuerpo sus vasallos al monasterio de San Francisco de Burgos: y los de Vizcaya reconocieron á Doña María Diaz por su señora; y el Rey cobró las villas de Mansilla, Medina de Rioseco, Castronuevo y Cabrerros que por donacion del Rey tenia hasta entrar en la posesion de su Estado. Cumplidas las condiciones que ofrecieron los Moros, levantó el Rey el sitio y fuése á Sevilla, con ánimo de hacer nuevas prevenciones para volver á hacer guerra á la morisma.

Habia hecho el Pontífice Clemente V.<sup>o</sup> grande estimacion de que el Rey Don Hernando, dexadas las guerras civiles, hubiese vuelto contra los Moros sus armas; alabando mucho en sus cartas el zelo que mostraba de los aumentos de la Religion, empenándole con las alabanzas á proseguirlos. Juzgó obligacion el Rey

*Part. III. Tom. II.*            Ff            dar-



darle parte de lo sucedido , y envió á D. Juan Nuñez por su Embaxador á Roma (1) ; y aguardaba en Sevilla la respuesta , dando calor á sus Ministros para que efectuasen medios con que volver á proseguir la guerra : como lo executó el año siguiente volviendo á poner sitio á Algecira , por el mar con una gruesa armada , y por tierra con número de caballos é infantes aunque no excesivo no desproporcionado para la empresa. Dió feliz principio á este segundo sitio el Infante Don Pedro entrando á fuerza de armas el castillo de Tempul , fuerte por la naturaleza y por el arte : pérdida de gran dolor para los de Algecira , porque fundaban en él buena parte de su defensa. Continuó la alegría de este buen suceso la llegada de Don Juan Nuñez con cartas de grande estimacion de su Santidad,

(1) Don Juan Nuñez va por Embaxador al Papa.

dad , y Buleto en que le concedia al Rey por un año las décimas de todo su Reyno para empleo de la conquista de los Africanos. Bien quisiera el Rey verse libre de otros embarazos para ocuparse solo en las guerras contra los infieles; pero crecieron tanto los tumultos de Córdoba , de la plebe contra la nobleza , que se juzgó precisa la presencia del Rey para apaciguarlos (1). Entró el Rey en Córdoba ; examinó las cabezas de aquella sedicion de parte de la plebe ; y de los Caballeros los que habian ocasionado con sus desahogos y libertades el que se hubiesen puesto en armas los hombres llanos : é hizo en ellos rigurosa justicia , sin doblarse ni á ruegos de sus mismos validos ; con que se hizo temer y respetar de todos : y en pocos dias se vió tan so-

se-

(1) Sosiega el Rey con su presencia los tumultos de Córdoba.

segada la ciudad , como si hubieran sido imaginados los alborotos. Ya habia dado órden el Rey para que le siguiesen todos los militares la vuelta de Algecira ; pero tuvo un propio de la Reyna su madre, en que le hacia saber , que apresurando el Duque de Bretaña las jornadas con fineza de pretendiente habia llegado á Valladolid para efectuar las bodas con la Infanta Doña Isabel su hermana ; y que le parecia preciso el que las honrase con su presencia : que en un intervalo tan corto no le faltarian cabos en su ejército que disimulasen su falta. Aunque la Reyna Doña Constanza y no pocos de sus mas familiares le disuadiéron la jornada al Rey, se resolvió á hacerla recelando no tuviese aquel Príncipe extranjero por ofensa la falta de oficiosidad. En el viage le diéron noticia de la muerte del Arzobispo Don Gonzalo ; y á instancias de Hernan Gomez , Arcediano de la Iglesia de To-  
le-

ledo y muy querido del Rey, pasó á aquella ciudad é hizo saber á todos los Capitulares se daría por muy servido en que eligiesen á Gutierre Gomez, hijo de Hernan Gomez de Toledo, que se contaba entre los privados del Rey. Pudo tanto su autoridad que, dexando otros hombres de superiores prendas, fué elegido por mayor parte de votos Gutierre Gomez. Deben escrupulear mucho los Príncipes en sus ruegos: advirtiéndole que para con los súbditos suelen tener vez de preceptos. El dia despues de la eleccion intentó el Rey salir de Toledo; pero se lo embarazó un accidente que paró en quartanas (1). Despreciólas como mozo y robusto, sin querer obedecer órden alguna de los médicos; con que se le alargaron por muchos meses: pero los dias que estaba libre hacia sus jornadas y despachaba-

(1) El Rey adolece de quartanas.

chaba como en el tiempo de la sanidad.

Poco ántes de llegar á Burgos, donde le aguardaba la Reyna su madre, tuvo aviso de que el Infante Don Juan venia á hallarse en las bodas de la Infanta: con esta ocasion le habló á Don Juan Nuñez, manifestando el dolor que tenia su corazon de no haber castigado al Infante el atrevimiento de haberle dexado en el sitio en las manos de sus contrarios. A que respondió Don Juan Nuñez: bien puede tener entendido vuestra Alteza, que mientras viviere el Infante Don Juan, solo logrará los buenos sucesos que él no pudiese barajarle. Creció tanto con esta instigacion de Don Juan Nuñez la ira y el enojo del Rey, que resolvió quitarle la vida al Infante; aunque por entónces le pareció importante el disimulo para lograr mejor el intento. Un dia ántes de llegar el Rey á Burgos le salió á recibir el Infante D. Juan, acompañado de Don Alon-



so y de Don Juan sus hijos, y de Don Hernan Ruiz de Saldaña. Recibióle el Rey con semblante tan alegre, que se atrevió á pedirle por merced el Infante diese órden para que le alojasen en la posada de San Juan que estaba destinada para los Señores de Vizcaya. Aunque reconoció el inconveniente el Rey por el agravio que se hacia á Don Lope de Haro, no quiso desconfiarle negándolo; pero se previno Don Lope y la ocupó ántes que llegase el Infante. Acompañó el dia siguiente al Rey hasta las puertas de Burgos; pero no quiso entrar en la ciudad y se pasó á Quintanadueñas, una legua de Burgos, á hacer noche. Deseaba el Rey verle dentro de Burgos para executar mas á su salvo la muerte; pero las diligencias que hacia el Rey le hicieron al Infante Don Juan mas cauteloso (1): y aunque Don Juan,

(1) El Rey intenta matar al Infante Don Juan.

Juan, hijo del Infante Don Manuel, de quien tenia entera confianza, le aseguraba, como quien por Mayordomo mayor del Rey estaba siempre á su lado y era espía de sus acciones, que podia entrar sin ningun recelo, no pudo conseguirlo; como tampoco Don Gonzalo Rodriguez Osorio, Obispo entónces de Zamora, de quien fiaba el Infante los secretos mas retirados de su pecho. Cerróse en que miéntras no le asegurase la Reyna, nunca se sosegaria en sus recelos. A instancias de Don Juan, hijo del Infante Don Manuel, y del Obispo de Zamora estrechó al Rey su madre para que le manifestase sus intentos (1). *No ignoro, le dixo, las desatenciones con que ha obrado el Infante arriesgando con su deslealtad, no solo el crédito de vuestras armas,*  
si-

(1) Oficios que hizo la Reyna para reconciliar con el Rey al Infante.

*sino tambien vuestra vida : y que volviéndose á Castilla tuvo hablas con diferentes Ricos-Hombres , intentando en varias ciudades sublevaciones ; á que yo me opuse por noticias que me diéron vasallos de mi confianza : y dándome con él por entendida de sus designios , aunque negó el delito en la verdad probado , hizo verisímil con la emienda su excusa. No os ruego que le admitais á vuestra amistad , porque le conoceis , y porque le conozco : solo os pido me manifesteis si es vuestro intento perdonarle ; y si podré de parte vuestra ofrecerle el perdon , ó no : si no es que le juzgais como incapaz de emienda , indigno del perdon que por mi medio solicita. No dió por entónces otra respuesta el Rey sino que se veria en ello ; y que concluidas las bodas de la Infanta , la avisaria de la resolucion. Determinado el dia de las bodas , le envió diferentes mensa-*

sageros para que asistiese á las bodas de la Infanta su sobrina ; á que se resistió siempre diciendo que sin que la Reyna asegurase su persona, no entraria. Concluidas las bodas , respondió el Rey á su madre que admitiria al Infante á su servicio , con calidad que le diese en rehenes sus castillos. Segunda y tercera vez le instó la Reyna , en que mirase que habia de interponer su autoridad ; y que seria ella la agraviada , si cumpliendo el Infante las condiciones padeciese riesgo su persona. Aseguróla el Rey de que cumpliria lo prometido ; y debió de ser sin doblez la promesa : pero habiendo entrado con el seguro de la palabra de la Reyna el Infante Don Juan , se le arrimáron tantos malsines al Rey al oido irritándole para que tomase una vez satisfaccion de quien á cara descubierta le habia ofendido tantas , que volvió á resucitar en su corazon el fuego de la ira aun no bien muerto;

to ; y dió orden á Don Juan Nuñez para que al entrar en la posada de la Reyna (que la freqüentaba mucho á fin de tratar de sus intereses) ó le prendiese ó le matase (1). Prudentemente embarazó Don Juan Nuñez esta resolucion por ser muy ruidosa, y porque se arriesgaba el intento llevando siempre el Infante Don Juan consigo, fuera de dos hijos suyos y de Don Hernan Ruiz de Saldaña, doscientos Caballeros : que para defenderse y ofender en una casa valian tanto como dos mil. Fuera de que , habiéndose interpuesto la Reyna , ser en su misma casa la prision ó la muerte era hacerla rea sin disculpa. Sobreseyó por entónces el Rey á la execucion , pero no al intento ; ántes mandó avisar al Infante, que el Juéves siguiente asistiese al quarto de la Reyna para  
que

(1) Don Juan Nuñez, aunque tuvo orden del Rey para matar al Infante , prudentemente no lo executa.



que todos tres confriesen los medios mas firmes y mas decorosos para sus avenencias. El Miércoles ántes mandó que con secreto se introduxesen en casa de la Reyna armas y soldados prevenidos para salir al primer aviso y executar en el Infante la muerte. El secreto de todos fué de calidad , que ni ligera sospecha tuvo la Reyna de lo que su hijo maquinaba. Muy á deshora de la noche hubo quien revelase al Abad de Santander, Canciller de la Reyna , el secreto que hasta entónces se habia guardado con tan religioso sigilo ; y ántes que amaneciese el Juéves envió á llamar á Hernan Romero , Canciller del Infante , y hablóle así (1). *Decidle á Don Juan que se parta luego de la villa , sin que ni ruegos ni instancias le doblen en esta determinacion:*

*por-*

(1) Como se descubriéron los intentos del Rey contra el Infante.

*porque le importa no ménos que la vida; y que yo, que se la aseguré, se la guardo.* Oido el mensaje, por disimular el que huia, fingió el Infante que sus cazadores le habian dado noticia de que se habian visto unas garzas ácia el arroyo de Quintanadueñas; y orgulloso como aficionado hizo prevenir caballos y partió con grande alborozo en su seguimiento (1). Llegada la hora en que estaba citado para asistir al quarto de la Reyna, viendo que tardaba, envió el Rey á averiguar la causa; y por mas que quisieron colorir la excusa de que el exceso de aficion á la caza le habia arrebatado tanto que se le olvidó la palabra que tenia dada, conoció el Rey le habian revelado su intento y mandó á todos los Caballeros que le asistian le siguiesen hasta prenderle ó matarle. Todos obedecieron á la indignacion del

(1) La traza con que el Infante libertó su vida.

del Rey ; pero mas que todos se adelantó el Infante Don Pedro , de suerte que llegaron á verse : y sin duda hubieran lidiado , si la obscuridad de la noche no los hubiera dividido. No pudo seguir el Rey el paso de los demas , por estar aun doliente de sus quartanas : sin embargo, llegó hasta Quintanadueñas donde se alvergó aquella noche , y los demas en los lugares del contorno. El Infante D. Juan y sus hijos no pararon hasta Saldaña, lugar fuerte de Hernan Ruiz, en que podian ofender y defenderse. Envió con toda brevedad el Infante mensageros á sus villas y castillos para que se pusiesen en defensa , como lo executaron ; pero la villa de Oropesa , que intentó hacer resistencia , los soldados del Rey que estaban en los contornos de Ávila la demoliéron.

Volvióse el Rey á Burgos pesaroso de haber sacado tanto la cara , y que se hubiese malogrado el efecto. Quando Don  
Juan,

Juan , hijo del Infante Don Manuel , que se hallaba cómplice en el mismo delito que el Infante Don Juan , vió quán declarado estaba el Rey contra su vida , receló que haberle dado el Rey su Mayordomía habia sido una honra cautelosa para desmentir su enojo y executar sin resistencia con él y en su amigo el Infante la venganza (1). Valióse Don Juan del arte contra el arte , y estrechó lazos de amistad con Don Juan Nuñez y el Infante Don Pedro : resolución que aplaudió el Rey mucho , por parecerle le quitaba al Infante Don Juan un buen lado y le lograba para su servicio. Consiguió con esta cautela el que , como no recelaban de él , no le atendiesen ; y amparándose una noche de su obscuridad y de su silencio, se salió de Burgos con todas sus gentes

á

(1) La cautela de que se valió Don Juan Nuñez para salir de Burgos con sus aliados.

á la deshilada , sin parar hasta Peñafiel; desde donde se fué á ver con el Infante Don Juan , y renovó con él los conciertos de perpetua amistad. Lo mismo executó Don Juan Alonso de Haro declarándose á favor del Infante Don Juan, ofreciéndole su persona , vasallos y hacienda. Siguiéron su exemplo de éste todos los Ricos-Hombres é Infanzones que desampararon el cerco de Algecira quando se retiró el Infante; que como se miraban cómplices en el mismo delito , hacian prudente juicio de que no les reservaria á ellos el enojo del Rey quando con lo mas superior atropellaba. No solo este linage de gentes indiciadas de desleales , sino muchos de los vasallos fieles vaciláron en esta ocasion ; arguyendo que era mucha credulidad esperar guardaria palabra á los vasallos quien no habia guardado fe á su misma madre : con que llegó á verse en extremo congojado el Rey , viendo  
que



que por no haber disimulado con un enemigo encubierto se habian declarado tantos contra su corona (1). Semejantes intentos frustrados han ocasionado lastimosas ruinas en los Reynos. La hazaña mayor de Hércules fué vencer la hydra de siete cabezas , porque de cada una que cortaba brotaban muchas ; pero en semejantes intentos no conseguidos , aun es trabajo mayor que el de Hércules : porque en éste , por lo ménos la cabeza cortada no hacia guerra aunque naciesen otras ; pero al Rey Don Hernando le sucedió el que brotasen muchas , y el que se quedase viva para darlas calor y ardimiento la que deseaba cortar. En su exemplo aprenderán los Monarcas que si fuere preciso para el bien de la Monarquía usar semejantes rigores , ha de ser con tan caute-

(1) Desamparan muchos Ricos-Hombres el partido del Rey.

telosa seguridad que solo por la execucion se conozca el intento. Este fué el mayor ahogo que tuvo Don Hernando en todos los años de su Reynado: porque llegó á temer á amigos y á enemigos, y á recelar de su misma madre; á quien habia salpicado tambien el ímpetu de su indignacion: pero como tenia experiencias de su grande amor y de la grande autoridad que tenia en todo el Reyno, se atrevió á pedirla se interpusiese para que volviese el Infante Don Juan á su servicio (1). Horrible proposicion á la primera vista; pues habiendo el Rey desautorizádola tanto con el Infante, la queria otra vez por medianera. Respondió la Reyna; que ella no podia hacer mas fe en lo que tratase, que diciendo era palabra  
bra

(1) Solicita el Rey que la Reyna interponga su autoridad para atraer al partido del Rey al Infante Don Juan.

bra del Rey ; que esa , sabia el Infante que era tan movediza , que en dos lances habia estado en último riesgo su vida : y que siendo esto así , la faltaban medios cómo obligarle.

A repetidas excusas de la Reyna multiplicó el Rey con tanto empeño las instancias , que hubo de abandonar la Reyna la opinion de su verdad por sosegar las sediciones del Reyno y que quedase el Rey libre para volver á la conquista de los Moros. Gustó la Reyna de que la acompañasen el Arzobispo de Santiago y los Obispos de Lugo , Mondoñedo y Palencia. Vióse con el Infante D. Juan en Santa María de Villamoriel ; y despues de quince dias que duráron las disputas y controversias , reduxo al Infante Don Juan al servicio del Rey (1) con  
ca-

(1) Reduce la Reyna al Infante Don Juan al servicio del Rey.

capitulaciones tan prudentes y tan igualmente favorables , que así el Rey como el Infante las firmáron sin resistencia : y firmadas , dió licencia el Rey para que le viese el Infante , y le recibió con mucha benignidad y agasajo en Grijota. Hallábase en aquel pueblo Don Alonso de Molina , tio del Rey é hijo de la Reyna Doña María : comió á la mesa del Rey. Era el Rey de ordinario poco templado en los convites , sin atencion á las quartanas de que aun le duraban reliquias: debió de exceder con demasía ; y despues la cena fué tan espléndida como si no hubiera comido. Pudo costarle la vida el exceso ; pero aunque escapó con ella, no se libró de una enfermedad tan grave y tan porfiada que por tres veces le desahuciáron los médicos , y una le lloráron ya por muerto (1). Quiso Dios que

ter-

(1) El Rey llegó á estar desahuciado de los médicos.

terminase la enfermedad en una apostema que se le hizo en la arca del lado derecho por donde evacuó tanta malignidad de humores , que en pocos dias convalenció á salud robusta.

De estos males la Reyna Doña María como prudente y como christiana procuró sacar bienes para el Rey y para el Reyno. Persuadióle á su hijo , que pues Dios milagrosamente le habia dado la salud , la emplease en hacerle algun servicio cediendo mucho con sus vasallos por mantenerlos en paz para poder hacer guerra á los enemigos de Dios. Condescendió el Rey , porque le llamaba tambien á este empleo su inclinacion : pero le pareció así al Rey como á la Reyna conveniente, ántes de partirse á la Andalucía , efectuar las bodas que años ántes estaban concertadas del Infante Don Pedro con Doña María , hija del Rey Don Jayme de Aragon , y de su hija Doña



Leonor con el Príncipe Don Juan, heredero de aquellos Reynos (1). Celebráronse las bodas en la ciudad de Calatayud con justas, torneos y regocijos públicos. Acabadas las fiestas dió vuelta el Rey á Castilla; donde le alcanzó la nueva de que la Reyna Doña Constanza habia parido un hijo, que fué el primogénito y heredero de los Reynos, á quien pusieron por nombre Alfonso. Quiso Dios premiarle al Rey los buenos deseos de hacer guerra á los infieles y dilatar el nombre de Christo con darle la sucesion tan deseada (2). No le embarazó esta nueva para no dar calor á su jornada á la Andalucía. Juntó en Valladolid Cortes: manifestóles el intento, y la necesidad en que se hallaba de medios; con que todos  
se

(1) Las bodas de los Infantes celebradas en Calatayud.

(2) Nacimiento del Príncipe Don Alfonso.

se ofrecieron generosamente á alargarse mas que nunca en las contribuciones. Dissueltas las Cortes y dada orden para que se encaminase toda la gente de las milicias á la Andalucía , pasó á la ligera á Salamanca donde estaba la Reyna Doña Constanza tan convalecida del parto que pudo hacer jornada con el Rey hasta Ávila ; donde la dexó con su hijo , y á toda diligencia se encaminó á la Andalucía. En Jaen tuvo noticia de que se habian retirado á Martos los dos hermanos Carvajales , á quien imputaba el pueblo haber dado muerte á Juan de Benavides saliendo del palacio del Rey en Palencia. Habia deseado mucho el Rey haberlos á las manos , así por lo que estimaba al difunto , como por haber sido crimen contra la magestad el haberle cometido en el sagrado de su casa ; y hallóse tan inopinadamente en Martos , que tuvieron sobre sí á la justicia ántes de poder dis-

poner la fuga. Condenólos el Rey al linage de muerte que intimaban las leyes en semejantes delitos ; que era morir precipitados de los riscos mas eminentes. Conformóse en la pena con las leyes (1) ; pero no en las probanzas legales de la culpa: ántes tuviéron muchos por injusta la sentencia , faltando la confesion de la parte, ó multiplicidad de testigos que convenciesen el delito. Es fama que quando los llevaban al suplicio pedian al cielo con clamores dolorosos venganza , aseverando morian inocentes : y que pues el Rey los condenaba sin oir los cargos , apelaban á Dios , juez supremo ; para cuyo tribunal le citaban dentro de treinta dias. No se hizo por entónces grande aprecio de estas voces , aunque por últimas halláron en todos compasiones ; pero el suceso,

(1) Muerte violenta de los Carvajales , sin concederles los términos de las leyes.

so , como verémos adelante , hizo que aunque formadas en el ayre quedasen para los siglos venideros tan permanentes como si se hubieran grabado en los bronce.

El dia despues de la execucion de este castigo partió el Rey á Alcaudete á dar calor con su presencia al sitio que habia ya dos meses le habia puesto el Infante Don Pedro ; y tenia tan apretados á los Moros , que ya solo discurrían en los conciertos mas honestos para entregarse. Pocos dias asistió en Alcaudete el Rey: porque le sobrevino una enfermedad tan grave que le obligó á volverse á Jaen; donde le llegó en breve la noticia de haberse entregado ya la plaza á merced del Infante , porque desesperados de todo socorro los Moros se rindiéron á discrecion (1). Eran tan penosos los accidentes que

(1) Entregan los Moros la plaza de Alcaudete,

que padecía el Rey , que aun nueva tan alegre no bastó para su mejoría ni para minorar sus tristezas. Dexando el Infante las prevenciones necesarias en Alcaudete, se fué á ver al Rey á Jaen ; y aunque era tan grave la enfermedad que le affligia , en los breves espacios que le consentia de alivio daba audiencias al Infante y á los cabos principales que tenia allí de su ejército. Juéves siete de Septiembre del año de mil trescientos y doce, víspera de la Natividad de nuestra Señora , se sintió con algun alivio y mandó llamar por la mañana al Infante y los Ricos-Hombres que se hallaban en la ciudad : hízoles un razonamiento , exhortándolos á que prosiguiesen en la guerra contra los infieles ; y que lograsen la ocasion que tenian presente de destruir al Arraez de Málaga ayudándose de los Moros del Rey de Granada , con quien él tenia ya firmadas paces , para hacerles guerra con  
sus



sus mismas armas á ménos costa y con mas seguridad por ser tambien el Rey de Granada declarado enemigo del Arraez. Saliéron todos del palacio determinados á prevenirse de armas para executar el órden del Rey , y el Rey mandó despejar por si podia recobrase con el sueño de la fatiga que le ocasionó esta consulta. Este sueño fué el último y el de la muerte (1): porque sin descomponerse en el lecho y sin otro movimiento reparable , le halláron yerto sus vasallos. Este dia se cumplieron justamente los treinta del emplazamiento ; con que corrió la voz de que Dios habia oido á quien no habia querido oir el Rey. Puede ser que fuese casual esta ocurrencia ; pero parece mucho ajuste de dias y de horas para acaso : por lo ménos se han de persuadir los

(1) Muerte repentina del Rey , y con circunstancias singulares.

los Monarcas y los Ministros soberanos, que Dios, para cuya providencia nada es acaso, les quiso manifestar con esta muerte tan nivelada al emplazamiento que no solo deben hacer justicia sino dar satisfaccion al mundo de que la hacen, ajustándose á los aranceles de las leyes. Luego se divulgó en la ciudad la muerte del Rey: acudió de los primeros el Infante Don Pedro al palacio; y fuéron tan sentidas las demostraciones de dolor viendo á su padre difunto, que no necesitáron los demas de verle para llorarle. Fué dia muy lastimoso en Jaen; porque sin excepcion de personas, en todos se veian lágrimas inconsolables y sollozos que manifestaban mejor que los lutos los sentimientos del corazon. Reynó Don Hernando diez y siete años: Príncipe poco afortunado en los lados; mas dañosos, quanto el natural del Príncipe es mejor. Hubiera dexado entre los mas famosos esclare

re-

recido nombre á la posteridad , si como empezó rendido á su madre hubiera proseguido obediente. Una vez le debió la corona como á madre ; innumerables se la debió como á Consejera : y hubiera empezado como acabó , sosegando discordias civiles por hacer guerra á los extraños y enemigos del nombre de Christo, si despreciando chismes de lisonjeros hubiera solo dado oídos á sus santas amonestaciones. Diéronle sepulcro en Córdoba : y es conocido por el nombre del Emplazado , por el suceso de los Carvajales ya referido.

